

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2008**

**DIRECCIÓN DE OBRAS  
HIDRÁULICAS**

**SANTIAGO DE CHILE**

Morandé N°59, Santiago, Chile  
Teléfono: (56-2) 4494351 / 4494352 Fax (56-2) 671 0764  
Página web servicio: [www.doh.gov.cl](http://www.doh.gov.cl)

# Índice

<b>1. Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Resultados de la Gestión 2008 .....</b>	<b>6</b>
<b>3. Desafíos 2009 .....</b>	<b>13</b>
<b>4. Anexos .....</b>	<b>16</b>
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	17
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	24
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	34
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	82
• Anexo 5: Programación Gubernamental .....	94
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	96
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	118
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	119
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	120

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos DOH.....	27
Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos APR.....	32
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008 DOH.....	34
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008 APR.....	35
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009 DOH.....	36
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009 APR.....	39
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008 DOH.....	41
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008 APR.....	43
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera DOH.....	44
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera APR.....	45
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	46
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008 DOH.....	49
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008 APR.....	62
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	82
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	87
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	94
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	96
Cuadro 12: Cumplimiento PMG 2008.....	118

---

Cuadro 13: Cumplimiento PMG Años Anteriores 2005 - 2008.....	118
Cuadro 14: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	119

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación DOH Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	24
Gráfico 2: Dotación DOH Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres) .....	25
Gráfico 3: Dotación DOH Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) .....	26
Gráfico 4: Dotación APR Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	29
Gráfico 5: Dotación APR Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres) .....	30
Gráfico 6: Dotación APR Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) .....	31

---

# 1. Presentación

El Balance de Gestión 2008 de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) tiene como finalidad dar a conocer los principales resultados del desempeño de su gestión relacionada con la provisión de infraestructura de Obras Hidráulicas y Agua Potable Rural (APR).

La DOH es un Servicio del Ministerio de Obras Públicas que tiene como misión “Planificar, proyectar, construir, conservar y operar obras hidráulicas que permitan el óptimo aprovechamiento y control del agua y la protección del territorio y las personas, incorporando la participación de la ciudadanía en las distintas etapas del desarrollo de los proyectos, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del País”.

Para cumplir su misión se han definido objetivos y productos estratégicos que permiten satisfacer las necesidades de los clientes – beneficiarios (1). La DOH, tiene presencia Nacional en el Nivel Central y Regional a través de sus quince Direcciones Regionales, liderada por el Director Nacional DOH, contando con una dotación total (DOH más APR) de 606 funcionarios, de los cuales 186 son mujeres y 420 son hombres.

En cuanto a la gestión institucional relacionada con la provisión de obras de infraestructura, durante el año 2008, la DOH ejecutó un presupuesto de inversiones del orden de MM\$ 107.714, correspondiendo a la DOH MM\$ 73.823 y al APR MM\$ 33.890, ambas cifras históricas respecto de años anteriores, se destaca el incremento de 67,4% respecto del año 2007 en el que la inversión alcanzó a MM\$ 72.564.

Los principales logros obtenidos en el año 2008 en la provisión de infraestructura de riego, aguas lluvias, manejo de cauces y agua potable rural, se señalan a continuación:

## **Grandes y Medianas Obras de Riego**

En la Región de Arica y Parinacota se da término a la reparación del Tranque Caritaya en Parinacota.

En la Región de Copiapó se avanza en el Mejoramiento de los Canales de la III sección del Río Huasco.

En la Región de Coquimbo se continuó con la ejecución de las obras del Embalse El Bato.

En la Región del Maule, se da inicio a la ejecución de las obras del Embalse Ancoa, en la comuna de Linares y se terminan las obras del mejoramiento del Embalse Tutuvén

En la Región de la Araucanía, se da término al canal secundario Quinque y Mapu Quimey del Sistema de regadío Canal Faja Maisan

(1) Anexo 1 "Identificación de la Institución"

---

## **Planes Maestros de Aguas Lluvias y Obras de Evacuación de Aguas Lluvias y Obras de Drenaje de Aguas Lluvias**

En la Región de Coquimbo se continúa el mejoramiento del Canal El Romeral de Ovalle.

En la Región de Valparaíso se terminan las obras de mejoramiento del colector de aguas lluvias Etchevers en Viña del Mar.

En la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se continúa ejecución del Colector Alameda en Rancagua.

En la Región de la Araucanía se inician las obras de mejoramiento del Canal Gibbs en Temuco.

En la Región de los Ríos se inician las obras del colector Phillipi en Valdivia.

En la Región de los Lagos se inician las obras de mejoramiento del Estero Lobos Poniente en Puerto Montt.

En la Región de Magallanes y la Antártica Chilena se inician las obras del colector LM-5 en la Av. Allende - Toro y Zambrano en Punta Arenas.

En la Región Metropolitana se inician las obras de reparación de la bóveda del Zanjón de la Aguada en Santiago y se continúa el mejoramiento del Estero Las Cruces en Quilicura.

## **Planes Maestros de Obras Fluviales y Obras de Manejo de Cauces**

En la Región de Antofagasta se ejecutan obras de control aluvional en las quebradas El Ancla y Baquedano en Antofagasta.

En la Región Metropolitana se ejecutan obras de Mejoramiento de las Pozas de decantación de la Quebrada de Macul en Santiago.

En la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo se ejecutan obras de control aluvional en la Quebrada El Carbón en Coyhaique.

En la Región de Magallanes y la Antártica Chilena se continuó con las obras de defensas fluviales en el río las Minas de Punta Arenas.

## **Obras de Agua Potable Rural en Localidades Concentradas y Semiconcentradas**

En la Región de Coquimbo, se terminó la Ampliación y Mejoramiento Sistema APR Porvenir y la Instalación del Servicio APR Las Cardas en Ovalle.

En la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se terminaron las obras de Instalación Servicio APR en las localidades de Ciruelos, Barrancas y Pañul, Pichilemu y las obras de mejoramiento integral del Servicio APR El Abra Requinoa.

En la Región del Bío Bío, se finalizaron las obras de Instalación de Servicio de APR Liucura Bajo de Quillón y las obras de Mejoramiento del Servicio APR San Gregorio, Ñiquén. En la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo se terminaron las obras de Conservación y Reparación Sistema APR La Junta. En la Región de Magallanes y la Antártica Chilena se terminaron las obras de Mejoramiento del Sistema APR Villa Dorotea.

En la Región de los Ríos finalizaron las obras de Instalación del Servicio de APR de El Huape- Roy Roy.

---

En la Región Metropolitana finalizaron las obras de Mejoramiento Sistema APR Rangue - Los Hornos.

Por otra parte, se destaca que durante el año 2009 se deberá ejecutar el Plan Especial de Obras Adicionales correspondientes al Plan Especial de Empleo promovido por el gobierno para así minimizar el impacto de la crisis económica internacional.

Finalmente, los funcionarios de la DOH continuarán aplicando sus competencias en la gestión institucional para cumplir con éxito las metas y compromisos inherentes a la ejecución de los planes y programas de inversiones en infraestructura 2009, cuyo presupuesto se ha incrementado en un 35,7% respecto del presupuesto 2008.



JUAN ANTONIO ARRESE LUCO

**Director de Obras Hidráulicas.**

---

## 2. Resultados de la Gestión 2008

La Dirección de Obras Hidráulicas ha definido sus productos estratégicos, según la tipología y el objetivo que persigue la infraestructura que provee. La definición de cada producto estratégico y los principales logros obtenidos por cada uno de éstos, se exponen a continuación:

### Grandes y Medianas Obras de Riego

Consisten en el estudio, proyección, construcción y rehabilitación de grandes y medianas obras riego. Estas obras de riego deben tener la capacidad de almacenar y/o distribuir oportunamente el recurso hídrico a los usuarios acorde con las exigencias del rubro agropecuario en un territorio determinado, que se desarrollan en una perspectiva de mediano a largo plazo.

Para el período 2008, se alcanzó una inversión aproximadamente MM\$ 37.511, destacándose la inversión relacionada con las siguientes obras:

En la Región de Arica y Parinacota, finalizan las obras de reparación del tranque Caritaya en Parinacota.

En la Región de Atacama se avanza en la construcción de un nuevo tramo del canal del Sistema de Regadío Mejoramiento Canales de la Tercera sección del Río Huasco, Vallenar. Esta obra tiene un costo total estimado de MM\$ 2.644. Tradicionalmente en este valle, el riego de los cultivos ha sido realizado con una muy baja seguridad, lo que ha impedido el desarrollo de cultivos permanentes de alta rentabilidad. El embalse Santa Juana si bien, en gran medida ha dado solución a la seguridad de riego, aun persisten anomalías en los canales, tales como fuertes pérdidas de agua por conducción, evaporación, infiltración y percolación profunda. De esta manera, la ejecución de las obras contribuirá a aumentar la seguridad de riego de la III sección del Río Huasco, posibilitando que los agricultores cuenten con una mayor capacidad para la programación multianual de sus cultivos. Las obras a desarrollar en este valle, consisten en el mejoramiento de los principales canales que conducen el agua embalsada en el Embalse Santa Juana. Según lo anterior, durante el año 2008 se invirtieron MM\$ 892 con lo cual la inversión acumulada en dicho proyecto, a diciembre de 2008, alcanzó los MM\$1.772.

En la Región de Coquimbo se avanzó significativamente en la ejecución de las obras del Embalse El Bato, con un 72% de avance físico y una inversión anual de MM\$19.113, lo que permitirá asegurar el regadío de 3600 há potenciales en la zona del río Illapel hasta su confluencia con el río Choapa. Los predios potencialmente beneficiados son aproximadamente 750, los que están distribuidos en 25 canales. El Embalse El Bato beneficiará a 500 agricultores y sus familias y quedará emplazado en el río Illapel 32 Km. al oriente de la ciudad de Illapel, en el sector denominado El Bato. El lago artificial generado por el embalse tendrá una superficie de 117 hectáreas. La presa tendrá una capacidad útil de 25 millones de m<sup>3</sup>.

El proyecto considera:

- Un sistema de distribución y conducción de agua, con cerca de 50 Km. de canales revestidos, para atender el riego de aproximadamente 650 regantes.
- Aforadores en río Carén y en la salida embalse.
- Compuertas y aforadores en canales para 650 predios.
- Construcción de variante vial de 1,5 km.

---

En la Región de Valparaíso se destaca el proyecto “Sistema de Regadío Valle del Aconcagua”, (Embalse Puntilla del Viento y Aguas Subterráneas). La Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), ha estudiado el funcionamiento integral de los recursos hídricos del valle del Aconcagua, en el contexto del desarrollo de un proyecto de riego. De acuerdo a lo anterior, la solución propuesta para el aprovechamiento de los recursos superficiales y subterráneos, es su regulación, mediante un embalse en cabecera denominado Puntilla del Viento y la explotación, en forma complementaria, de nuevas captaciones de aguas subterráneas, con el fin de aprovechar el acuífero de la cuenca.

Por otra parte, considerando el carácter multipropósito del proyecto, además del riego, se podrían tener los siguientes usos:

- Los agricultores del valle, que actualmente riegan con aguas superficiales y subterráneas una superficie aproximada de 72.000 ha, de las cuales sólo 41.000 ha tienen seguridad de riego de 85%, mientras que las 31.000 ha restantes, tienen seguridades que fluctúan entre 40% y 60%. Además el proyecto podría extender la superficie de riego, incorporando un máximo de 35.000 nuevas hectáreas.
- CODELCO, para su proyecto de ampliación de la producción de su División Andina.
- Empresas generadoras existentes en el valle u otras que pudieran aprovechar los recursos disponibles en el Alto Aconcagua (primera sección).
- Aquellos que puedan aprovechar el potencial inmobiliario, turístico y deportivo que se genere por la construcción del embalse.
- Desde el punto de vista del riego, las comunas beneficiadas por el proyecto son: Los Andes, San Esteban, Sta. María, San Felipe, Panquehue, Catemu, Hijuelas, La Calera, La Cruz, Nogales, Llay-Llay y Limache.

El Embalse Puntilla del Viento está ubicado a 12 km al Sur este de Los Andes. La capacidad de esta gran obra de riego es MM123 m<sup>3</sup>, en operación conjunta con batería de pozos (extracciones de aguas subterráneas de entre 115 a 140 mill m<sup>3</sup>/año equivalentes a 11 m<sup>3</sup>/s). La superficie máxima beneficiada (potencial) es de 31.000 há de mejoramiento más 35.000 há de nuevo riego. De la 66.000 há totales, aproximadamente 40.000 há equivalentes con 85% de seguridad de riego. El costo aproximado de la obra es de 150.340 MM \$ (288 MM US\$ ).<sup>1</sup>

Durante el año 2008 se avanzó en el diseño del embalse, el cual se espera que finalice a mediados del año 2009.

---

<sup>1</sup> Fuente: Est. Edic 2001- Est. SMI  
(UF= 21.177 US\$=\$606 – Febrero 2009)



Por otra parte, en la Región del Maule, se da inicio a la ejecución de las obras del Embalse Ancoa, en la comuna de Linares, en el año 2008 se invirtieron MM\$ 4.732; el avance físico logrado fue de un 8,7% que resulta levemente inferior al 11% de avance físico comprometido para el 2008. El proyecto consiste en la construcción del embalse Ancoa con una capacidad de embalsado de 80 millones de m<sup>3</sup> útiles, que se ubicaría en el río del mismo nombre, aguas arriba del puente La Selva, a unos 35 Km al oriente de la ciudad de Linares. La obra principal del Embalse la constituye una presa de rellenos de gravas compactadas, que será impermeabilizada mediante una pantalla de hormigón dispuesta sobre su cara de aguas arriba. La presa será complementada con obras anexas consistentes en túnel de desvío, entrega a riego y desagüe, evacuador de crecidas, variante de camino público, mejoramiento de camino de acceso y otras.

El proyecto permitirá mejorar y aumentar la seguridad de riego a una superficie de aproximadamente 7.392 hectáreas y beneficiar a 2.500 agricultores y sus familias de la Junta de Vigilancia del río Ancoa a través de la regulación y uso eficiente de los recursos hídricos.



CONSTRUCCIÓN EMBALSE ANCOA EN LINARES

Además en esta región, se finalizaron las obras del mejoramiento del Embalse Tutuvén

Finalmente se destaca en la Región de la Araucanía, se el término de canal secundario Quinque y Mapu Quimey del Sistema de regadío Canal Faja Maisan.

---

## Planes Maestros de Aguas Lluvias y Obras de Evacuación de Aguas Lluvias

Para el período 2008, se invirtieron aproximadamente MM\$ 17.966, destacándose la inversión relacionada con las siguientes obras:

La continuación del mejoramiento del Canal El Romeral de Ovalle en la Región de Coquimbo.  
El Término del mejoramiento del colector de aguas lluvias Etchevers en Viña del Mar, en la Región de Valparaíso.

Se continúa la ejecución de las obras del Colector Alameda de Rancagua, en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, proyecto Bicentenario que drenará un área de inundación que beneficiará a 200.000 habitantes.

Se ejecutaron los trabajos de limpieza del cauce del río Andalién en Concepción, en la Región del Bío-Bío. Se iniciaron las obras de mejoramiento del Canal Gibbs en Temuco en la Región de la Araucanía; del colector Phillipi de barrios bajos de Valdivia en la Región de los Ríos; del Estero Lobos Poniente en Puerto Montt, Región de los Lagos; del colector LM-5 en la Av. Allende - Toro y Zambrano y del Colector LM-9 barrio Prat de Punta Arenas Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

En la Región Metropolitana se iniciaron las obras de reparación de la bóveda del Zanjón de la Aguada en Santiago, se continúa el mejoramiento del Estero Las Cruces en Quilicura y se inició la licitación de las obras del parque inundable Hondonada río Viejo en la Región Metropolitana.



REPARACIÓN BÓVEDA ZANJÓN DE LA AGUADA RM



COLECTOR ETCHEVERS EN VIÑA DEL MAR

---

## Planes Maestros de Obras Fluviales de Obras de Manejo de Cauces

En el período 2008, se realizó una inversión de aproximadamente MM\$ 18.345, destacándose las siguientes Obras:

Se ejecutan obras de Control Aluvional en las quebradas El Ancla y Baquedano en la Región de Antofagasta, que beneficia a unos 15000 habitantes.

En la Región de Aysén en el cerro Divisadero de Coyhaique se terminan las obras de control aluvional en la Quebrada El Carbón, continuando con la ejecución de las obras en la Quebrada de los Coigües.

Se ejecutan Obras del Mejoramiento de las Pozas de decantación de la Quebrada de Macul en Santiago, Región Metropolitana.



CONTROL ALUVIONAL EL ANCLA Y BAQUEDANO



QUEBRADA DE MACUL RM

## Obras Agua Potable Rural en Localidades Concentradas y Semiconcentradas

Durante el año 2008, se invirtieron un total de 33.890 millones de pesos en proyectos a lo largo del país, de los cuales 15.300 millones de pesos fueron destinados a financiar obras de emergencia por efecto de la sequía que afectaba a gran parte del país, lo que equivale a un 45% de la inversión anual del Programa.

Se realizó una inversión de 1.581 millones de pesos en actividades de asesoría a los Comités y Cooperativas de agua potable rural del país en materias técnicas, legales, financieras, organizacionales y comunitarias, además de capacitaciones en diversas materias.

Bajo este escenario, durante el año 2008, se finalizaron un total de 69 obras de agua potable, correspondientes a instalaciones, ampliaciones, mejoramientos y emergencias normales. Se realizaron además 88 obras de emergencia por sequía, que en su mayoría correspondieron a sondajes. Así mismo, se ejecutaron un total de 24 obras de conservación. La inversión del Programa contribuyó a mejorar la calidad de vida de 50.800 habitantes, lo que corresponde aproximadamente a 10.160 familias del sector rural del país.

---

Se destaca además, dentro de los logros para el año 2008, el término de las siguientes obras:

En la Región de Arica y Parinacota se terminó la Instalación del Servicio de APR de El Huape- Roy Roy.

En la Región de Coquimbo, se terminó la Ampliación y Mejoramiento Sistema APR Porvenir en y la Instalación del Servicio APR Las Cardas en Ovalle.

En la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, se terminó la Instalación Servicio APR Ciruelos, Barrancas y Pañul, Pichilemu y Mejoramiento integral Servicio APR El Abra Requinoa.

En la Región del Bío-Bío finalizó la Instalación de Servicio de APR Liucura Bajo de Quillón y Mejoramiento Servicio APR San Gregorio, Ñiquén.

En la Región de Aysén se terminó la Conservación y Reparación Sistema APR La Junta.

En la Región de Magallanes se terminó el Mejoramiento Sistema APR Villa Dorotea.

En la Región Metropolitana se terminó el Mejoramiento Sistema APR Rangue - Los Hornos.

Por otro lado, uno de los logros más significativos, en términos de gestión, corresponde al envío a la Secretaría General de la Presidencia del "Proyecto de Ley de Servicios Sanitarios Rurales", que está actualmente en discusión en el Poder Legislativo y con el cual se institucionalizan las funciones del Ministerio de Obras Públicas en materias de agua potable y saneamiento rural, incorporando en sus artículos 79 al 81, la creación y funciones principales de la Subdirección Nacional de Servicios Sanitarios Rurales, como un órgano especializado en el sector.

## **Avances en Materias de Gestión Interna**

En relación al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), se destaca la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, según la Norma ISO 9001:2000 para los Sistemas de Auditoria Interna y de Planificación y Control de Gestión en el año 2006 y de los Sistemas de Capacitación e Higiene, Seguridad y Mejoramiento de los Ambientes de Trabajo en el año 2007, y de los Sistemas Integral de Atención a Clientes(as), Usuarios(as) y Beneficiarios(as) y de Compras y Contrataciones del Sector Público en el año 2008. Además para los sistemas certificados en los años 2006 y 2007 se realizaron las mantenciones de certificación. Así mismo, durante el año 2008 se preparó la "certificación ISO" del Sistema de Evaluación del Desempeño el cual se encuentra en condiciones de postular a la certificación ISO 9001:2000 durante el año 2009. Cabe señalar, que el nivel de desarrollo de los sistemas certificados e implementados, ha permitido a la Dirección, contar con herramientas de gestión, capaces de evaluar y mejorar su desempeño. El PMG del período 2008 se cumplió en un 90%, resultado que se espera superar en el año 2009, mediante el fortalecimiento del seguimiento, control y apoyo a los encargados de los Sistemas del PMG.

También con el objeto de mejorar la calidad de los productos, la DOH inició, como Plan Piloto durante el año 2008, la incorporación en los Términos de Referencia de los Contratos de Consultorías, como una

---

exigencia relevante, la obligatoriedad del proveedor de implementar Planes de Aseguramiento de la Calidad (PLAC) del producto. En el año 2009 se hará extensiva esta exigencia a Contratos de Construcción de Obras. El control de la gestión del cumplimiento de los PLAC, se realiza mediante auditorías de gestión de la calidad ejecutadas por funcionarios de la DOH.

---

### 3. Desafíos 2009

A continuación se presentan los desafíos relevantes por producto estratégico.

#### Grandes y Medianas Obras de Riego

Para el período 2009, se espera invertir aproximadamente MM\$ 49.020, desglosado en MM\$ 45.492 Ley de Presupuesto y MM\$ 3.528 Plan Especial de Empleo.

Destacándose la inversión en:

La ejecución de los dos últimos tramos del Mejoramiento de los Canales de la III sección del Río Huasco en Vallenar, con los cuales se termina el proyecto.

En la Región de Coquimbo, se finalizarán las obras del Embalse El Bato

En la Región de Valparaíso, se iniciará la licitación del Embalse Chacillas de Putaendo; se avanzará en el diseño de los embalses en las cuencas de Ligua y Petorca; se finalizará la etapa de diseño del embalse Puntilla del Viento, considerando que el Estudio de Impacto Ambiental está en proceso de evaluación Ambiental por parte de la CONAMA, y se espera la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental para fines de 2009 y está planificado iniciar la construcción en el año 2013 y finalizar la obra e iniciar su explotación el año 2016. El cronograma del proyecto Sistema de Regadío Valle del Aconcagua contempla, en su componente Batería de Pozos, el término de la etapa de construcción e inicio de la explotación para el año 2011.

Se terminarán las obras del canal Santa Ana de la Red terciaria del Sistema de regadío de Faja Maisan, en la Región de la Araucanía.



EMBALSE EL BATO

---

## **Planes maestros de aguas lluvias y Obras de Evacuación de Aguas Lluvias**

Para el período 2009, se espera invertir aproximadamente MM\$ 22.316, desglosado en MM\$ 19.735 Ley de Presupuesto y MM\$ 2.581 Plan Especial de Empleo.

Destacándose la inversión relacionada con las siguientes obras:

En materia de aguas lluvias, se destaca el inicio de las obras del Parque Inundable Hondonada Río Viejo y el inicio de la licitación del Parque La Aguada en la Región Metropolitana.

En el programa de obras de evacuación de aguas lluvias se destaca el término de las obras del Colector LM-5 en la Av. Allende – Toro y Zambrano en Punta Arenas y las del colector Phillipi de Barrios Bajos de Valdivia.

## **Planes Maestros de Obras Fluviales y Obras de Manejo de Cauces**

La inversión aproximada y presupuestada para el período 2009, corresponde a aproximadamente MM\$ 17.387 , desglosado en MM\$ 11.734 Ley de Presupuesto y MM\$ 5.653 Plan Especial de Empleo.

A continuación se destacan las siguientes obras:

Iniciar las obras definitivas en Río Andalien en Concepción, terminar las obras de Control Aluvional en la quebrada Los Coigües en Cerro Divisadero de Coyhaique.

## **Programa de Obras Agua Potable Rural en Localidades Concentradas y Semiconcentradas**

Para el período 2009, se ha programado invertir MM\$ 34.275, correspondiendo a aproximadamente MM\$ 27.612 Ley de Presupuesto y MM\$ 6.663 Plan Especial de Empleo.

En relación al Plan Chiloé, durante el presente año se continuarán proyectos por un monto aproximado de 1.340 millones de pesos, favoreciendo a 9 comunas de la Isla de Chiloé. Este Plan contempla invertir 4.300 millones en la Provincia de Chiloé entre los años 2009-2012.

Para el año 2009 se tiene contemplado en la VIII Región, continuar con el Plan Arauco, el cual contempla una inversión de 1.500 millones de pesos para el año 2009.

## Proyectos de Programa de Agua Potable Rural comprometidos para el 2009

Región	Denominación	Mes de Término
4	Ampliación y Mejoramiento Sistema APR Las Cañas II Illapel	Septiembre
4	Ampliación Sistema APR El Maiten Monte Patria	Agosto
4	Ampliación Sistema APR Villaseca Ovalle	Julio
6	Ampliación Servicio de Agua Potable Rural Los Maitenes a El Inca y El Álamo, Comuna San Vicente De Tagua Tagua	Julio
6	Reposición Impulsión Servicio Agua Potable Rural San Roberto El Caleuche Comuna de Pichidehua	Mayo
7	Ampliación Servicio APR Semillero hacia Caracoles	Junio
8	Mejoramiento y Ampliación Servicio APR Localidad de Quiriquina	Septiembre
8	Contrato Emergencia Tennessee	Diciembre
9	Reposición Parcial Servicio APR Melipeuco comuna de Melipeuco Región de La Araucanía	Septiembre
10	Mejoramiento Servicio de Agua Potable Rural de Contao Comuna de Hualaihue Región de Los Lagos	Septiembre
10	Mejoramiento y Ampliación Servicio de Agua Potable Rural de Las Cascadas comuna de Puerto Octay	Diciembre
11	Conservación y Reparación Sistema APR Villa Ortega	Julio
11	Conservación y Reparación Sistema de Agua Potable Rural Ñirehuao	Julio
13	Mejoramiento Servicio de Agua Potable Rural Santa Marta de Las Turbinas	Diciembre
13	Mejoramiento Servicio de APR Huechún	Diciembre

Finalmente para el período 2009, el presupuesto total de responsabilidad de la DOH, incluido APR, asciende a MM\$ 122.998, desglosado en MM\$ 104.573 Ley de Presupuesto y MM\$ 18.425 Plan Especial de Empleo. Cabe señalar que se contratarán treinta inspectores fiscales para apoyar la ejecución del Plan Especial de Empleo.

En el cuadro siguiente se presenta la distribución por producto estratégico del presupuesto de inversiones 2009.

Productos Estratégicos	Ley de Presupuesto 2009 MM\$	Plan Especial de Empleo MM\$	Totales MM\$
Grandes y Medianas Obras de Riego	45.492	3.528	<b>49.020</b>
Planes Maestros de Aguas Lluvias y Obras de Evacuación de Aguas Lluvias	19.735	2.581	<b>22.316</b>
Planes Maestros de Obras de Manejo de Cauces	11.734	5.653	<b>17.387</b>
Sub total DOH	76.961	11.762	<b>88.723</b>
Obras de Agua Potable Rural	27.612	6.663	<b>34.275</b>
<b>Total DOH + APR</b>	<b>104.573</b>	<b>18.425</b>	<b>122.998</b>



---

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

---

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

DFL MOP 850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la LEY 15.840 y DFL 1.123; establece normas de ejecución de obras de riego por el estado. Agua Lluvia: Ley N° 19.525, sobre regulación de los Sistemas de Evacuación y Drenajes de Aguas Lluvias, 1997.

- **Misión Institucional**

Planificar, proyectar, construir, conservar y operar obras hidráulicas que permitan el óptimo aprovechamiento y control del agua y la protección del territorio y las personas, incorporando la participación de la ciudadanía en las distintas etapas del desarrollo de los proyectos, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del País.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2008**

Número	Descripción
1	Dar término a las obras del Embalse El Bato.
2	Dar término a las obras de Control Aluvional en la Quebrada Los Coigues en Cerro Divisadero de Coyhaique.
3	Ejecutar los dos últimos tramos del Mejoramiento de los Canales de la III Sección del río Huasco en Vallenar.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Proveer de infraestructura de regadío, que permita disponer del recurso hídrico, para incorporar nuevas áreas al riego y/o aumentar la seguridad de riego, de las superficies actualmente regadas, incrementando así, el potencial productivo del sector.
2	Proveer de infraestructura de red primaria y disposición final, para la evacuación y drenaje de aguas lluvias, a las áreas urbanas, con el fin de disminuir los daños provocados en ellas.
3	Proveer de infraestructura para proteger las riberas de cauces naturales, contra crecidas y para contrarrestar los efectos de los procesos aluvionales, en beneficio de la ciudadanía.
4	Proveer de infraestructura para el abastecimiento de agua potable a las localidades rurales concentradas y semiconcentradas, con el fin de contribuir al incremento de la calidad de vida, mediante el mejoramiento de las condiciones sanitarias de este sector.

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Grandes y Medianas Obras de Riego</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios Obras de Riego: Conjunto de actividades que permiten el análisis técnico económico de soluciones, destinadas a resolver las deficiencias hídricas de zonas de riego existentes y nuevas, que permitan la construcción de una infraestructura para garantizar un cierto nivel de seguridad de riego.</li> <li>Construcción de Obras de Riego: Consiste en la ejecución de la infraestructura de riego, definida en los estudios, que permitan aumentar la disponibilidad hídrica para permitir un cierto nivel de seguridad de riego de una zona determinada.</li> <li>Explotación Obras de riego: Actividades destinadas a llevar adelante la operación de los sistemas de riego, durante un periodo de administración provisional que no debe superar los cuatro años.</li> <li>Inspección Técnica de proyectos postulados a la Ley de Fomento al Riego: Consiste en la Inspección técnica en terreno, por parte de la DOH, en la fase de construcción de obras civiles, riego tecnificado y drenaje que hacen los beneficiarios de la Ley de Fomento y que han sido aprobadas técnicamente por la CNR.</li> <li>Conservación Obras de Riego: Consiste en un conjunto de actividades que permiten mantener el correcto funcionamiento de los sistemas de regadío de propiedad fiscal, de manera que mantengan el nivel de servicio para los que fueron diseñados.</li> </ul>	1
2	<p><u>Planes Maestros de Aguas Lluvias y Obras de Evacuación y Obras Drenaje de Aguas Lluvias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planes Maestros de Aguas Lluvias: Corresponde a una herramienta de planificación, orientada a identificar los problemas de drenaje urbano y proponer las soluciones a nivel de perfil de la red primaria, en un horizonte de tiempo de largo plazo.</li> <li>Estudios de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias: Conjunto de estudios destinados a implementar a nivel de preinversión e ingeniería de detalle las soluciones propuestas en los Planes Maestros.</li> <li>Ejecución de Obras de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias: Corresponde a la construcción de la infraestructura de red primaria, destinada a mitigar los problemas de drenaje urbano, identificados en los Planes Maestros.</li> <li>Conservación y Mantenimiento de la red primaria: Consiste en el conjunto de acciones permanentes y eventuales que permiten conservar la infraestructura y mantener la funcionalidad de los sistemas de drenaje urbano.</li> </ul>	2
3	<p><u>Planes Maestros de Obras Fluviales y Obras de Manejo de Cauces</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Planes Maestros de Obras de Manejo de Cauces: Corresponde a una herramienta de planificación, orientada a identificar los problemas asociados al manejo de cauces y a proponer las soluciones estructurales y no</li> </ul>	3

---

estructurales destinadas a mitigar, regular o plantear una gestión integrada del territorio en torno a los cauces.

- Estudios de Manejo de Cauces: Conjunto de estudios destinados a implementar a nivel de preinversión e ingeniería de detalle, las soluciones estructurales y no estructurales propuestas en los Planes Maestros de Manejo de Cauces.
- Ejecución de Obras de Manejo de Cauces: Corresponde a la construcción de la infraestructura destinada a mitigar los problemas de manejo de cauce, identificados en los Planes Maestros.
- Conservación de Riberas: Consiste en el conjunto de acciones permanentes y eventuales destinadas a conservar la ribera natural o artificial de los cauces, para proteger la población, la infraestructura existente y los terrenos agrícolas ribereños del riesgo de inundación por desborde de cauces.
- Estudios de Control Aluvional: Son Estudios de preinversión para el control aluvional de grandes masas de detrito y desprendimientos de tierra. Se identifican las causas, volúmenes de sedimentos, vulnerabilidad, entre otros, obteniéndose proposición de zonas de protección o restricción y definiendo obras o medidas de control del fenómeno aluvional, mediante la estabilización del terreno o aminorando su energía a través del control de la pendiente del terreno y/o almacenamiento de los detritos.
- Obras de Control Aluvional: Se refiere al diseño y la construcción de las obras para control aluvional de grandes masas de detrito y desprendimientos de tierra.
- Estudios de Definición de Deslindes: Corresponde al análisis técnico para proponer la fijación de los deslindes de un cauce natural y áreas de protección y restricción.

Obras de Agua Potable Rural en localidades Concentradas y Semiconcentradas.

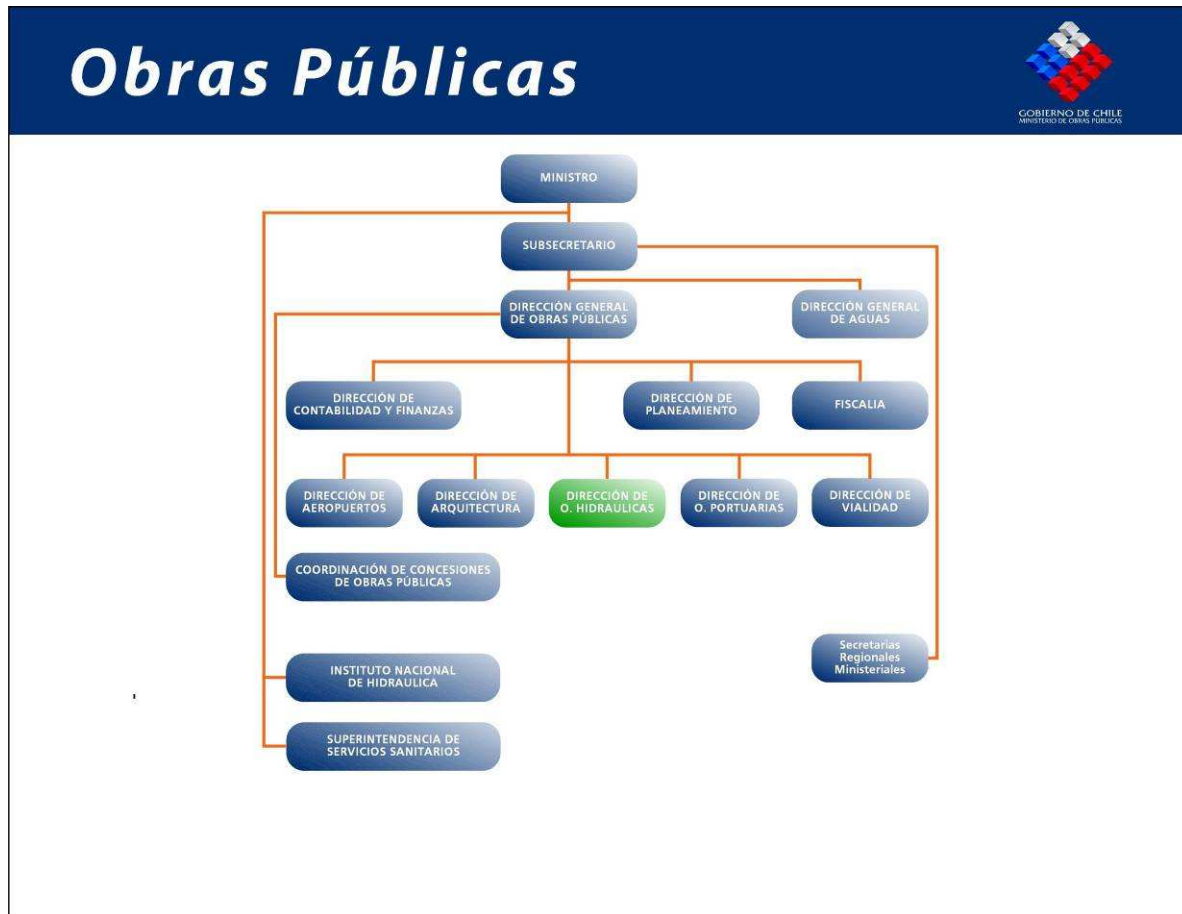
- |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |   |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 4 | <ul style="list-style-type: none"><li>• Estudios de Diseño de Obras de Instalación Nuevas, Ampliaciones, Mejoramiento y Estudios Hidrológicos: Corresponde a Estudios y/o Diseños de Ingeniería o Hidrogeológicos que se efectúan en la etapa de preinversión, que permiten conocer la factibilidad de efectuar la construcción del servicio de APR.</li><li>• Construcción de Servicios de Agua Potable Rural: Corresponde a la etapa de construcción de las obras que compone un servicio de APR. Además se desarrollan obras de mejoría y ampliación de los servicios existentes.</li><li>• Apoyar y Promover la Autosustentabilidad de los Servicios Existentes (Transferencia): Corresponde a las actividades de asesoría y supervisión a los comités y cooperativas a través de Unidades Técnicas externas, en temas de asesoría técnica (construcción, licitación y/o estudios de ingeniería), comunitaria, financiera-contables y de administración.</li></ul> | 4 |
|---|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|

---

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Regantes.
2	Habitantes Zonas Urbanas
3	Ciudadanos Ribereños
4	Ciudadanos
5	Población Rural Concentrada y Semiconcentrada

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Organigrama de la Dirección de Obras Hidráulicas.



---

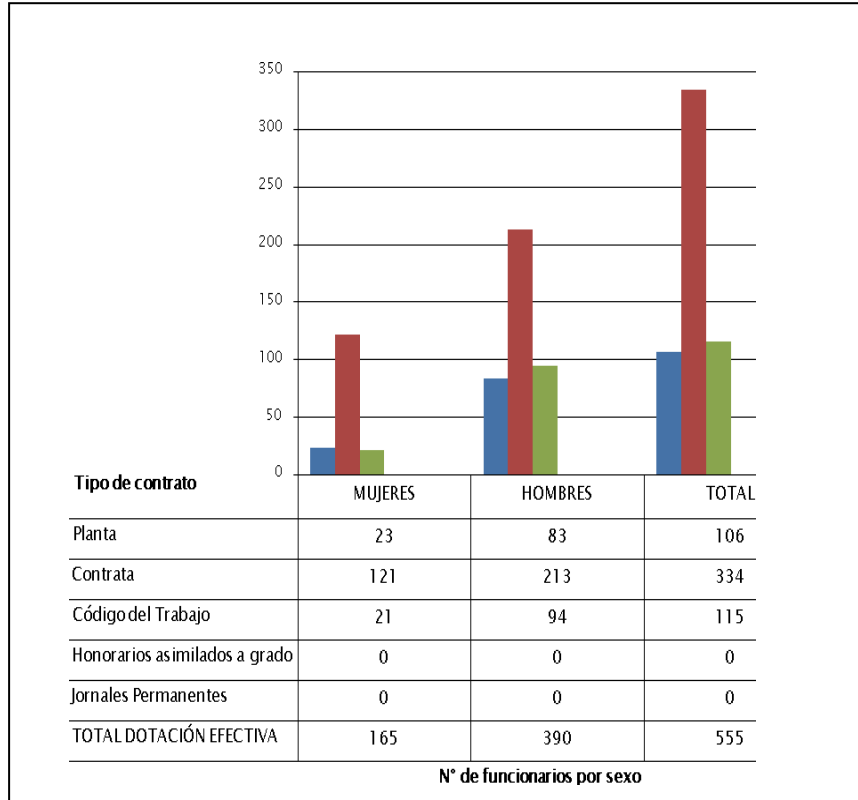
## d) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director de Obras Hidráulicas	Juan Antonio Arrese Luco
Subdirector de Gestión y Desarrollo	Rodrigo Alonso Saavedra Palacios
Subdirector de Riego	José Luis Larroucau Reitze
Subdirector de Cauces y Drenajes Urbanos	Milo Millán Romero
Jefe Departamento de Programas Sanitarios	Reinaldo Patricio Fuentealba Sanhueza
Jefa del Departamento de Planificación	Margarita Díaz Bettancourt
Jefe del Departamento de Presupuesto	Gustavo Figueroa Garrido
Jefe del Departamento de Contratos	Álvaro Paredes Garrido
Jefa del Departamento Administración y Recursos Humanos	Alicia Tapia Aguilar
Jefa del Departamento de Medioambiente y Territorio	Adriana Torrealba Wahl
Jefe del Departamento de Proyectos de Riego	Brenda Córdova Thoms
Jefe del Departamento de Construcción de Obras de Riego	Patricio Aguirre Adaros
Jefe del Departamento de Proyectos de Aguas Lluvias	Luis Estellé Aguirre
Jefa de Departamento de Obras Fluviales	Marcia Agurto Cabona
Jefe del Departamento de Construcción de Obras de Aguas Lluvias	Ivonne Marchant Liberona
Directora XV Región Arica y Parinacota	Carmen Campusano Vega
Director I Región Tarapacá	Roberto Flores Feliu
Director II Región Antofagasta	Andrés Abarca Antiquera
Director III Región Atacama	Sergio Catalán García
Director IV Región Coquimbo	Tomás Cortés Zarate
Director V Región Valparaíso	Julio Garrido Aguilar
Director VI Región Libertador Bernardo O'Higgins	Luis Muñoz Arévalo
Director VII Región del Maule	Patricio Atria Ardiles
Director VIII Región del Bío Bío	Patricio Lara Villalobos
Director IX Región de la Araucanía	Claudio Rojas Ayala
Director XIV Región de los Ríos	Rodrigo Camino Sánchez
Director X Región de Los Lagos	Jorge Celedón Pirtzl
Director XI Región de Aysén	Felipe Vega Otárola
Director XII Región de Magallanes	Gonzalo Espinoza Guzmán
Director Región Metropolitana	Eduardo Santibañez Weidmann

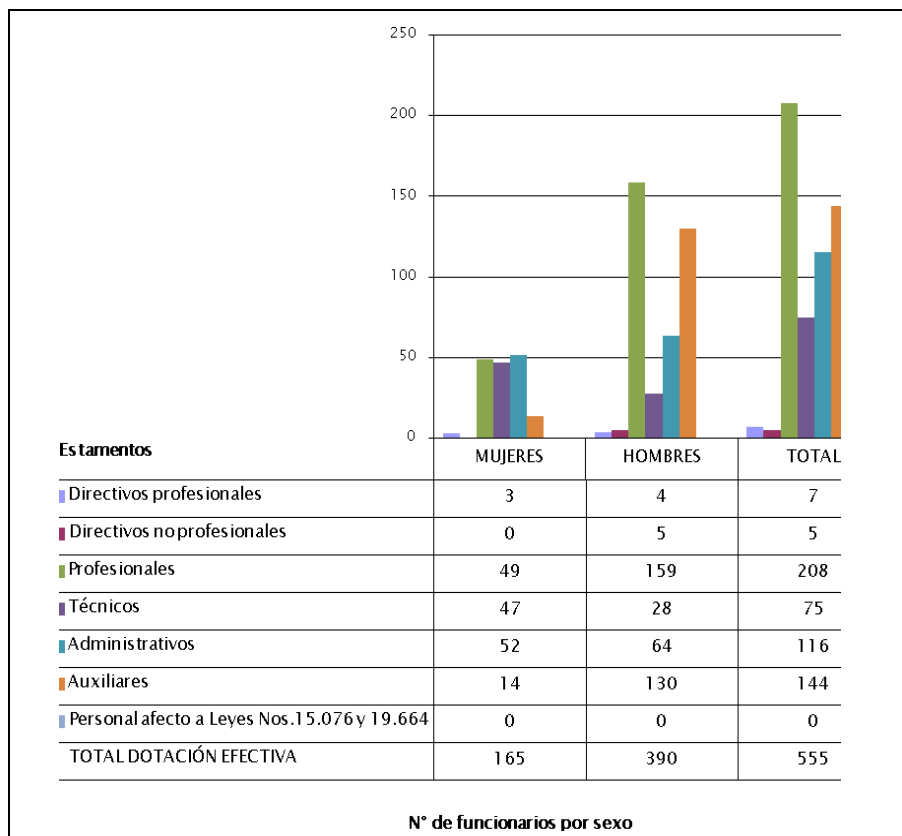


- **Anexo 2: Recursos Humanos**
  - 1.- Dirección de Obras Hidráulicas**
    - a) Dotación de Personal**

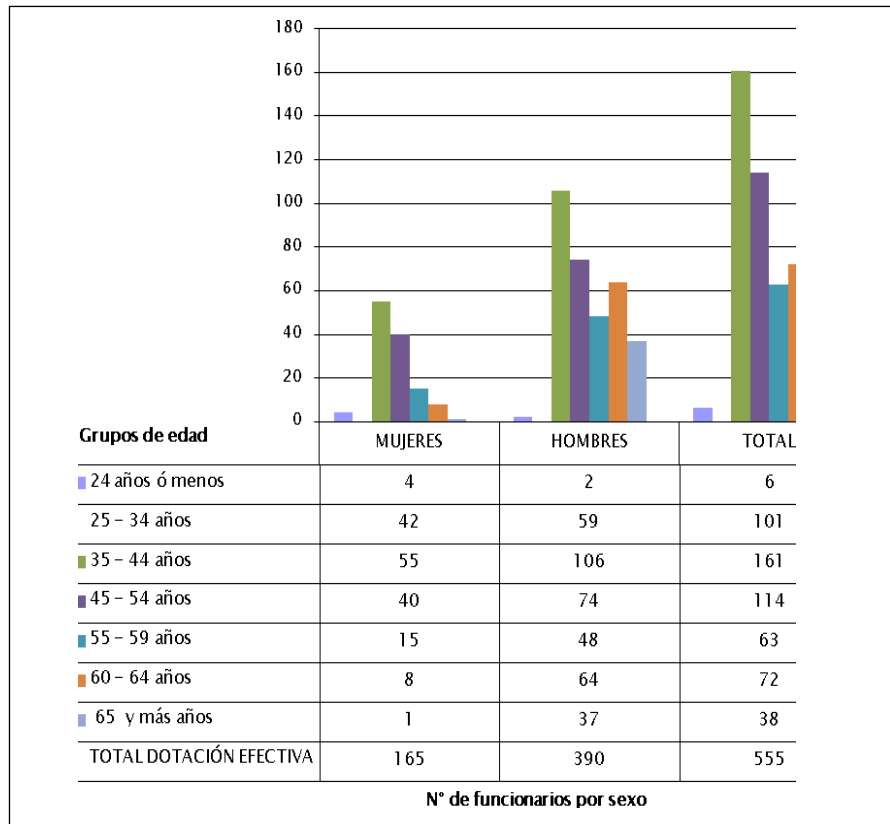
- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**



- Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)



- **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos (Dirección de Obras Hidráulicas)

Cuadro 1 DOH					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2007	2008		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,2	0,5	246,5	Descendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	5,0	8,5	59,0	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,2	0,0	0,0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,2	0,0	---	Descendente
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,7	4,5	643,5	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	2,9	2,7	107,3	Descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	1,1	1,3	87,2	Descendente
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	1,6	1,2	134,3	Descendente

2 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1 DOH					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2007	2008		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	7,8	13,2	169,3	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	34,1	21,8	64,0	Ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	76,8	69,0	89,9	Ascendente
4.2 Porcentaje de becas <sup>4</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	Ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	3,6	2,2	60,1	Ascendente
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	4,2	8,7	48,3	Descendente
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>5</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	96,8	98,9		Ascendente
	Lista 2 % de Funcionarios	3,0	0,8		---
	Lista 3 % de Funcionarios	0,3	0,3		---
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0			---

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

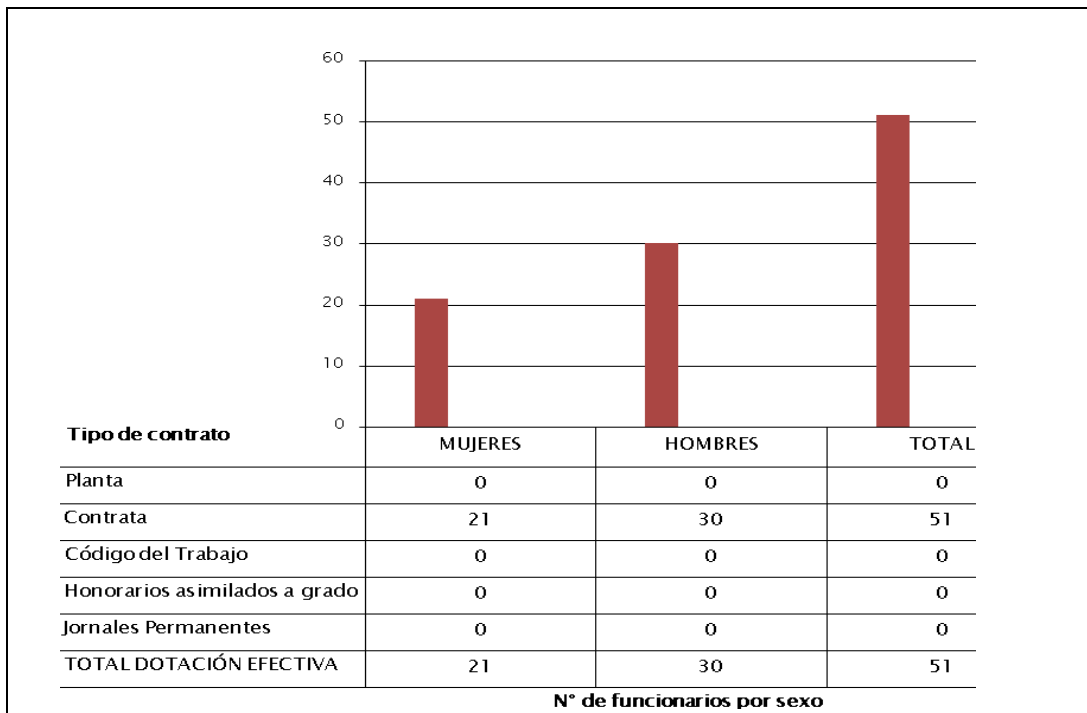
---

## Recursos Humanos

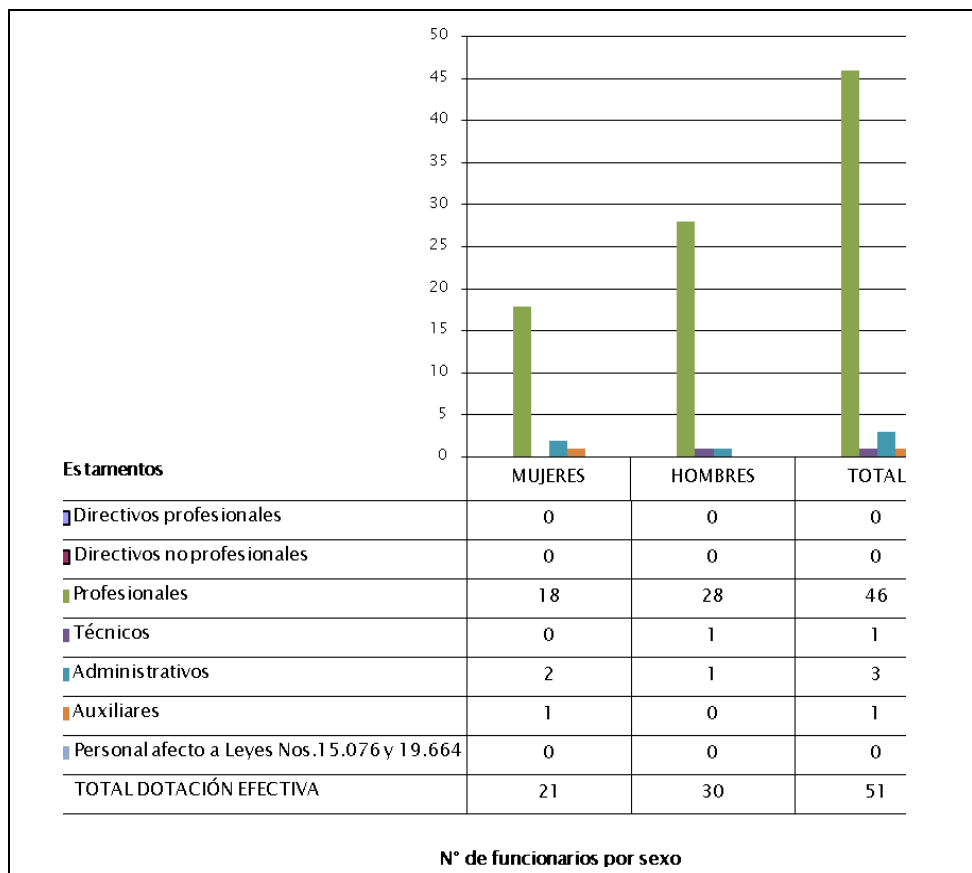
### 2. Programa de Agua Potable Rural

#### a) Dotación de Personal

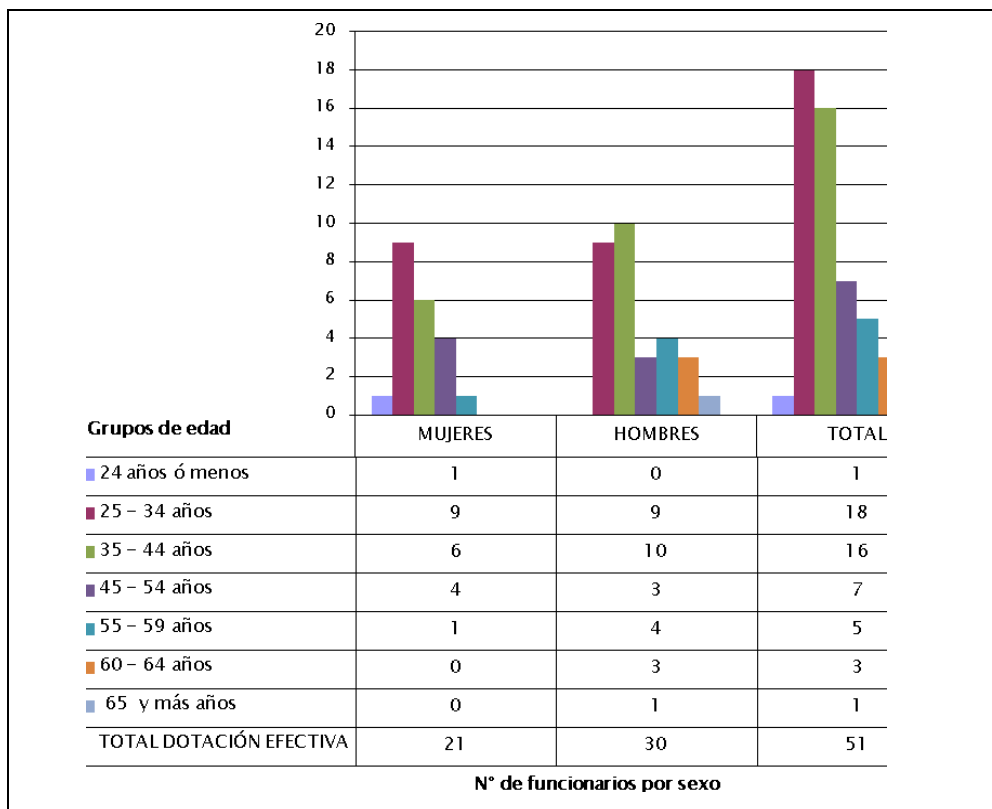
- Gráfico 4: Dotación Efectiva Programa de Agua Potable Rural año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



- **Gráfico 5: Dotación Efectiva Programa de Agua Potable Rural año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Gráfico 6: Dotación Efectiva Programa de Agua Potable Rural año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**





## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos (Programa de Agua Potable Rural)

Cuadro 1 APR					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>6</sup>		Avance <sup>7</sup>	Notas
		2007	2008		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,9	0,5	164,7	Descendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2,7	15,7	17,2	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	---	Descendente
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	5,9	---	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,7	7,8	34,4	Descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	2,0	0,0	Descendente
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	14,0	1,9	746,7	Descendente

6 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

7 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,0	---	---	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	32,4	19,6	60,5	Ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	64,9	39,2	60,4	Ascendente
4.2 Porcentaje de becas <sup>8</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	2,7	0,0	0,0	Ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	2,0	2,2	109,1	Ascendente
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	3,5	4,5	77,1	Descendente
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>9</sup></b>  Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	94,0	100,0		Ascendente
	Lista 2 % de Funcionarios	6,0			---
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0			---
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0			---

<sup>8</sup> Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

<sup>9</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

---

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios. Dirección de Obras Hidráulicas.**

<b>Cuadro 2 DOH</b>			
<b>Recursos Presupuestarios 2008</b>			
<b>Ingresos Presupuestarios Percibidos</b>		<b>Gastos Presupuestarios Ejecutados</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Aporte Fiscal	71.965.363	Corriente <sup>10</sup>	10.377.073
Endeudamiento <sup>11</sup>	0	De Capital <sup>12</sup>	73.941.272
Otros Ingresos <sup>13</sup>	13.320.627	Otros Gastos <sup>14</sup>	37.248
<b>TOTAL</b>	<b>85.285.990</b>	<b>TOTAL</b>	<b>84.355.593</b>

---

10 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

13 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

14 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

---

a) **Recursos Presupuestarios. Agua Potable Rural.**

<b>Cuadro 2 APR</b>			
<b>Recursos Presupuestarios 2008</b>			
<b>Ingresos Presupuestarios Percibidos</b>		<b>Gastos Presupuestarios Ejecutados</b>	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	35.530.231	Corriente <sup>15</sup>	1.162.870
Endeudamiento <sup>16</sup>	0	De Capital <sup>17</sup>	33.923.631
Otros Ingresos <sup>18</sup>	569.022	Otros Gastos <sup>19</sup>	29.880
<b>TOTAL</b>	<b>36.099.253</b>	<b>TOTAL</b>	<b>35.116.381</b>

---

15 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

16 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

17 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

18 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

19 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

b) **Resultado de la Gestión Financiera. Dirección de Obras Hidráulicas.**

<b>Cuadro 3 DOH</b>				
<b>Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009</b>				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ <sup>20</sup>	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
<b>• INGRESOS</b>	<b>64.179.016</b>	<b>82.565.538</b>	<b>86.536.735</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.032	9.171	9.558	
INGRESOS DE OPERACIÓN	9.028	8.218	7.434	(1)
OTROS INGRESOS CORRIENTES	197.983	308.092	100.890	(2)
APORTE FISCAL	59.556.556	71.965.363	80.812.810	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.182	9.001	3.877	(3)
RECUPERACIÓN DE ANTICIPOS	183.139			
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.200.096	10.265.693	5.592.166	(4)
SALDO INICIAL DE CAJA			10.000	
<b>• GASTOS</b>	<b>64.179.016</b>	<b>82.565.538</b>	<b>85.536.735</b>	
GASTOS EN PERSONAL	8.539.587	8.690.233	8.805.398	(5)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.134.062	1.202.457	1.207.636	(6)
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	106.166	484.383	195.171	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	183.070	118.641	246.957	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	50.248.801	73.822.632	76.961.187	(7)
PRESTAMOS	3.261.600	-1.833.334	-1.089.612	(8)
SERVICIO DE LA DEUDA	257.259	1.870.581	199.998	(9)
SALDO FINAL DE CAJA			10.000	
RESULTADO	448.471	-1.790.055		

20 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

---

**NOTAS:****INGRESOS**

- 1) En el año 2007 se obtuvieron mayores ingresos que en el año 2008, por concepto de venta de antecedentes. La estimación de estas ventas para el año 2009 es aún menor. La tendencia por este concepto es a la baja.
- 2) La recuperación por concepto de Licencias médicas, durante el año 2008 fue inferior a lo estipulado en la Ley de Presupuesto, al igual que los ingresos por concepto de multas. El gran incremento respecto a años anteriores se debe, especialmente a otros ingresos, que comprenden los siguientes conceptos: Regularizaciones de Compromisos Insolutos, Regularizaciones de cuentas de contratos e Ingresos de Años Anteriores. Esto a excepción de años anteriores.
- 3) El incremento en esta asignación, respecto a los años anteriores, se debe principalmente a la mayor cantidad de vehículos dados de baja en el año 2007, dado que en esa oportunidad se entregaron mayores recursos para renovación de vehículos.
- 4) La Ley de presupuesto del año 2008 contempló, al igual que en el año 2007, ingresos provenientes de la Comisión Nacional de Riego para financiar estudios y obras medianas. Durante el año 2008 se ingresaron M\$ 5.265.693.- estipulados en la Ley de Presupuesto más M\$ 5.000.000.- adicionales entregados por la Comisión Nacional de Riego para financiar proyectos de Obras Medianas que ayudaran a mitigar los efectos de la sequía que se produjo a inicios del año 2008.

**GASTOS**

- 5) El mayor gasto en subtítulo 21, respecto a años anteriores, corresponde a efecto incorporación de la asignación Superior, Fondos Extraordinarios para contratación de Personal para Sequía; y la aplicación de la Ley N° 19.882.
- 6) Mayor ejecución presupuestaria en el año 2008, respecto a los años anteriores, se debe a efecto de recursos adicionales para apoyo técnico para la etapa de preparación de la certificación bajo norma ISO 9001:2000, recursos adicionales por efecto de incremento en la inversión en obras de Sequía e Incorporación del Estudio de Investigación “Levantamiento Fijación de Deslindes Laguna Hualves, Barrios Bajos de Valdivia”.
- 7) El incremento en las inversiones entre los años 2007, 2008 y 2009 se deben a que en riego se ha iniciado la ejecución de 2 grandes obras (El Bato y Ancoa). Además, en el año 2008 hubo incremento de fondos desde la Comisión Nacional de Riego para obras Medianas de Sequía; Fondos adicionales para Emergencia en La Ligua y Petorca; Fondos adicionales para Emergencias por Inundaciones; Fondos Adicionales para Emergencias Río Maipo y Zanjón de La Aguada y Fondos Adicionales para Emergencias en Colector Las Golondrinas, Defensas Fluviales en la IX Región y Riego en la IX Región.

---

8) Corresponde a Devolución de Anticipo otorgado a la ejecución de las obras del Embalse El Bato. E superior al año 2007 debido a que en ese año se otorgó anticipo, en la actualidad sólo se recupera.

9) El Servicio a la Deuda se ha incrementado, especialmente el año 2008, para cubrir Gastos Devengados del año 2007.

b) **Resultado de la Gestión Financiera. Agua Potable Rural.**

<b>Cuadro 3 APR</b>				
<b>Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009</b>				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ <sup>21</sup>	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
<b>• INGRESOS</b>	<b>23.192.105</b>	<b>35.640.283</b>	<b>28.754.585</b>	
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.359	1.516	106	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	55.804	108.536	47.259	(1)
APORTE FISCAL	23.134.942	35.530.231	28.696.158	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1.062	(2)
RECUPERACIÓN DE ANTICIPOS				
SALDO INICIAL DE CAJA			10.000	
<b>GASTOS</b>	<b>23.192.105</b>	<b>35.640.283</b>	<b>28.754.585</b>	
GASTOS EN PERSONAL	703.809	928.154	847.121	(3)
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	182.684	234.716	225.938	(4)
OTROS GASTOS CORRIENTES				
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.341	32.543	58.526	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	22.314.792	33.891.088	27.612.000	(5)
SERVICIO DE LA DEUDA		29.880	1.000	(6)
SALDO FINAL DE CAJA			10.000	
RESULTADO	-25.521	523.902		

21 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.



---

**NOTAS:****INGRESOS**

- 1) El mayor ingreso en esta asignación se debe principalmente, a un monto superior ingresado por el concepto de Multas, el cual supera ampliamente el año 2007.
- 2) A partir del año 2009 comienza el ingreso de fondos en esta asignación en el Programa Agua potable Rural, dado que desde ese año, se estima comenzarán a rematar los vehículos que han sido dados de baja en el año anterior.

**GASTOS**

- 3) El mayor gasto en subtitulo 21 corresponde a efecto Fondos Extraordinarios para contratación de Personal para Sequía y la aplicación de la Ley N° 19.882.
- 4) Mayor ejecución presupuestaria en el año 2008 por efecto de recursos adicionales por efecto de incremento en la inversión en obras de Sequía.
- 5) En el año 2008 hubo incremento de fondos para cubrir, especialmente, Obras de Emergencias por Sequía a Nivel Nacional.
- 6) El Servicio a la Deuda se ha incrementado, especialmente el año 2008, para cubrir Gastos Devengados del año 2007.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008. Dirección de Obras Hidráulicas

Cuadro 4 DOH								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>22</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>23</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>24</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>69.298.266</b>	<b>85.532.199</b>	<b>82.565.538</b>	<b>275.148</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		42.903		42.903	(1)
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	8.961	8.961	9.171	-210	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	6.252	6.252	8.218	-1.966	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	208.400	208.400	308.092	-99.692	(2)
09			APORTE FISCAL	63.795.208	72.304.725	71.965.363	339.362	
10			VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.752	3.752	9.001	-5.249	(3)
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS					
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.265.693	10.265.693	10.265.693	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10.000	2.691.513			
			<b>GASTOS</b>	<b>69.298.266</b>	<b>85.532.199</b>	<b>82.565.538</b>	<b>275.148</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	8.063.399	8.735.090	8.690.233	44.857	(4)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.117.133	1.204.421	1.202.457	1.964	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	184.133	575.533	484.383	91.150	(5)
29			ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	118.838	732.552	118.641	613.911	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	61.639.977	74.443.977	73.822.632	621.345	(6)
32			PRESTAMOS	-2.084.000	-2.084.000	-1.833.334	-250.666	(7)
34			SERVICIO DE LA DEUDA	248.786	1.914.626	1.870.581	44.045	
35			SALDO FINAL DE CAJA	10.000	10.000			
			RESULTADO			-1.790.055	-891.458	

22 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

24 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

## INGRESOS

- 1) Corresponde a fondos que financiaron Prestaciones de Seguridad Social.
- 2) La recuperación por concepto de Licencias médicas, durante el año 2008 fue inferior a lo estipulado en la Ley de Presupuesto, al igual que los ingresos por concepto de multas. El gran incremento de esta asignación se debe, especialmente a otros ingresos, que comprenden los siguientes conceptos: Regularizaciones de Compromisos Insolutos, Regularizaciones de cuentas de contratos e Ingresos de Años Anteriores, lo cual no estaba previsto con anticipación.
- 3) El mayor ingreso en esta asignación, respecto a lo estipulado en el Presupuesto Vigente se debe principalmente a la mayor cantidad de vehículos dados de baja en el año 2007, dado que en esa oportunidad se entregaron mayores recursos para renovación de vehículos y no fueron reflejados en el presupuesto.

## GASTOS

- 4) Los recursos que quedaron en este subtítulo se debe a que durante el año 2008, se provocaron movimientos de personal no previstos, generando holguras entre el periodo de retiro de personal e ingreso de la nueva contratación.
- 5) Se ejecuto un menor valor debido a que el programa de jubilación estimado, para el año, no se ejecutó en su totalidad.
- 6) La no ejecución del presupuesto se debe, básicamente, a los proyectos Conservación Obras de Emergencia por Inundaciones en la Región VI; Conservación Obras de Emergencia por Inundaciones en la Región Metropolitana; Construcción Sistema de Regulación Valle de Aconcagua; Construcción Embalse Chacrillas de Putaendo; Conservación de Riberas en Cauces Naturales, VII Región 2007-2009; Conservación de Obras de Riego Fiscales XV Región; Construcción Colector Sector Hondonada Río Viejo; Mejoramiento Sistema de Evacuación Aguas Lluvias Av. Argentina - Colector Valparaíso; Mejoramiento Evacuación Aguas Lluvias Etchevers de Viña del Mar; Mejoramiento del Cauce del Estero Las Cruces; Construcción de Obras Fluviales y Mejoramiento del Estero Colina, entre otros, los cuales no alcanzaron a finalizar los estudios u obras antes de finalizar el año.
- 7) Durante el año 2008 se ejecutó un valor menor de Recuperación de Anticipo, debido a que la última cuota del año 2008 se devengó.

c) **Comportamiento Presupuestario Año 2008. Agua Potable Rural.**

Cuadro 4 APR								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>25</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>26</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>27</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>24.753.129</b>	<b>35.810.172</b>	<b>35.640.283</b>	<b>-40.655</b>	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN			1.516	-1.516	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	69.397	69.397	108.536	-39.139	(1)
09			APORTE FISCAL	24.673.732	35.530.231	35.530.231	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10.000	210.544			
			<b>GASTOS</b>	<b>24.753.129</b>	<b>35.810.172</b>	<b>35.640.283</b>	<b>-40.655</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	777.518	944.762	928.154	16.608	(2)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	209.748	235.104	234.716	388	
29			ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.524	33.324	32.543	781	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	23.726.339	34.557.102	33.891.088	666.014	(3)
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	29.880	29.880	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	10.000	10.000			
			RESULTADO			523.902	-643.136	

**INGRESOS**

- 1) El presupuesto del Programa de Agua Potable Rural, consideró un ingreso menor por concepto de multas, al que realmente se obtuvo.

**GASTOS**

- 2) Durante el año 2008, se obtuvieron fondos adicionales para abordar la Sequía. Dado que las nuevas contrataciones se efectuaron a través de concursos públicos, se produjeron diferencias entre los gastos proyectados inicialmente y los gastos reales asociados a la provisión efectiva de los cargos.
- 3) La menor ejecución se debe en su gran mayoría a proyectos que fueron licitados en el último trimestre debido a que no contaron con los recursos en la oportunidad apropiada, generando retraso en el proceso de pagos del año 2008. Por otra parte, quedó gran cantidad de recursos en Obras de Sequía, generadas, especialmente, en la VII Región.

<sup>25</sup> Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>26</sup> Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

<sup>27</sup> Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

d) **Indicadores de Gestión Financiera. Dirección de Obras Hidráulicas.**

Cuadro 5 DOH							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>28</sup>			Avance <sup>29</sup> 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{30} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	83,72	84,38	50,00	59,00	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{31}]$	\$/Func	15.284.489	15.888.864	17.824.670	112,20	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{32} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	0,00	0,00	0,00	0,00	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{33} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	418	519	746	227	

28 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

29 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

30 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

31 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

32 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

33 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

d) **Indicadores de Gestión Financiera. Agua Potable Rural.**

Cuadro 5 APR							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>34</sup>			Avance <sup>35</sup> 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[ N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes <sup>36</sup> / N° total de decretos modificatorios]*100	%	86,00	94,00	54,00	57,00	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva <sup>37</sup> ]	\$/Func	26.289.239	22.037.587	22.801.373	103,50	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 <sup>38</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	0,00	0,00	0,00	0,00	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión <sup>39</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	2.371	2.517	2.914	397	

34 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

35 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

36 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

37 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

38 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

39 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

---

e) **Transferencias Corrientes<sup>40</sup> (No Aplica)**

<b>Cuadro 6</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto Inicial 2007<sup>41</sup> (M\$)</b>	<b>Presupuesto Final 2007<sup>42</sup> (M\$)</b>	<b>Gasto Devengado (M\$)</b>	<b>Diferencia<sup>43</sup></b>	<b>Notas</b>
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>44</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>					

---

40 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

41 Corresponde al aprobado en el Congreso.

42 Corresponde al vigente al 31.12.2007.

43 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

44 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

---

**f) Iniciativas de Inversión<sup>45</sup>**

1. Nombre: IV Región. Embalse El Bato

Tipo de Iniciativa: Construcción

Objetivo: El proyecto permitirá el mejoramiento de la seguridad de riego de aproximadamente 3.600 hectáreas ubicadas en el río Illapel, hasta su confluencia con el río Choapa. Los predios potencialmente beneficiados son aproximadamente 750, los que están distribuidos en 25 canales.

Beneficiarios: 500 agricultores y sus familias.

2. Nombre: VII Región. Embalse Ancoa

Tipo de Iniciativa: Construcción

Objetivo: El proyecto consiste en la construcción del embalse Ancoa con una capacidad de embalsado de 80 millones de m<sup>3</sup> útiles, que se ubicaría en el río del mismo nombre, aguas arriba del puente La Selva, a unos 35 Km al oriente de la ciudad de Linares. La obra principal del Embalse la constituye una presa de rellenos de gravas compactadas, que será impermeabilizada mediante una pantalla de hormigón dispuesta sobre su cara de aguas arriba. La presa será complementada con obras anexas consistentes en túnel de desvío, entrega a riego y desagüe, evacuador de crecidas, variante de camino público, mejoramiento de camino de acceso y otras.

Beneficiarios: 2.500 agricultores y sus familias.

3. Nombre: VIII Región. Sistema de Regadío Laja Diguillín.

Tipo de Iniciativa: Construcción.

Objetivo: El proyecto mejora la seguridad de riego de 20.340 ha, que en la actualidad son regadas deficientemente con recursos del río Diguillín, e incorpora 23.110 ha de secano al riego, totalizando una superficie de 43.450 ha.

Beneficiarios: 1.500 agricultores y sus familias.

4. Nombre: IX Región. Sistema de regadío Faja Maisan

Tipo de Iniciativa: Construcción

Objetivo: El proyecto consiste en una bocatoma lateral sobre el río Toltén; un canal matriz de 17 km de longitud y con capacidad de porteo de 7,5 m<sup>3</sup>/seg; los canales derivados Comuy y Mahuidanche de 10 y 15 km de longitud respectivamente; y la red de canales correspondientes a la red secundaria.

Beneficiarios: 650 agricultores y sus familias.

5. Nombre: XI Región. Construcción Obras de Control Aluvional Cerro Divisadero.

Tipo de Iniciativa: Construcción.

Objetivo: Mitigar los efectos aluvionales producidos por precipitaciones, en las quebradas de la ciudad de Coyhaique.

Beneficiarios: 40.000 personas.

6. Nombre: VI Región. Construcción Colector de aguas lluvias Alameda. Etapa I.

---

<sup>45</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.



---

Tipo de Iniciativa: Construcción.

Objetivo: El colector Alameda fue instalado por SERVIU en el año 1997, encontrándose en la actualidad fuera de servicio, con los sumideros sellados, no contando con una descarga, puesto que se interrumpe en el paso bajo nivel de la Alameda con la línea de FFCC, ocasionando interrupción del tránsito en periodos de lluvia. El tramo construido por SERVIU se emplaza en la Alameda aproximadamente entre la ex Ruta 5 hasta la línea del FFCC por el poniente. En este último punto se conectará el colector proyectado

Beneficiarios: 204.740 personas

Cuadro 7 DOH								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión DOH año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>46</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>47</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>48</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>49</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Diagnóstico Manejo de Cauce Quebrada de Camiña	248.270	21.000	8,5	21.000	21.000	100,0	0	
Diagnóstico Manejo de Cauce Quebrada de Tarapacá	192.950	19.986	10,4	21.569	19.986	92,7	1.583	
Conservación Obras de Emergencia en las localidades de Pachica y Tarapacá	329.207	290.034	88,1	290.034	290.034	100,0	0	
Construcción Embalse Umiña, Camiña	723.467	0	0,0	10	0	0,0	10	
Conservación de Riberas de Cauces Naturales, Región de Tarapacá	408.600	0	0,0	5	0	0,0	5	
Construcción Obras de Emergencia de Regadío en Varias Localidades de la II Región	677.661	597.058	88,1	597.059	597.058	100,0	1	
Conservación de Obras Aluvionales II Región	55.624	46.584	83,7	10.785	10.777	99,9	8	
Construcción Obras de Control Aluvional Quebrada Baquedano	1.411.384	402.297	28,5	402.297	402.297	100,0	0	
Construcción Obras de Control Aluvional en Quebrada El Ancla Antofagasta	1.574.467	580.960	36,9	580.961	580.960	100,0	1	
Conservación de Riberas de Cauces Naturales Región Antofagasta	260.483	111.382	42,8	111.383	111.382	100,0	1	
Conservación y Reparación de Obras Fiscales de	257.054	74.156	28,8	74.156	74.156	100,0	0	

46 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

47 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2008.

48 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2008.

49 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2008.

**Cuadro 7 DOH**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión DOH año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>46</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>47</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>48</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>49</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Riego Región de Antofagasta								
Construcción Colector Aguas Lluvias, Circunvalación, Copiapó	78.315	0	0,0	1.000	0	0,0	1.000	
Construcción Obras Fluviales Río Copiapó	310.281	261.998	84,4	203.331	203.328	100,0	3	
Mejoramiento Canales Tercera Sección Valle Río Huasco (II Etapa) Vallenar	2.643.517	1.772.367	67,0	892.125	892.114	100,0	11	
Conservación Obras de Riego Fiscales III Región 2007-2009	94.779	45.032	47,5	22.871	22.871	100,0	0	
Conservación de Riberas de Cauces Naturales III Región 2007-2009	352.735	203.040	57,6	98.515	98.511	100,0	4	
Construcción Colector Aguas Lluvias, Av. Matta, Vallenar	28.375	24.261	85,5	24.261	24.261	100,0	0	
Mejoramiento Embalse Lautaro III Región	317.800	209.372	65,9	199.373	199.372	100,0	1	
Construcción Embalse Valle Hermoso, Río Pama Comuna de Combarbalá	782.116	0	0,0	10	0	0,0	10	
Construcción Embalse La Tranca, Río Cogotí, comuna de Combarbalá	379.054	0	0,0	10	0	0,0	10	
Construcción Embalse Murallas Viejas, Río Combarbalá, comuna de Combarbalá	271.127	0	0,0	10	0	0,0	10	
Construcción Embalse El Bato	43.691.965	24.182.702	55,3	19.126.612	19.112.527	99,9	14.085	
Mejoramiento Canal El Romeral	3.062.519	1.632.603	53,3	889.839	889.555	100,0	284	

Cuadro 7 DOH								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión DOH año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>46</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>47</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>48</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>49</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Sistema de Regadío Valle del Choapa (II Etapa)	63.252.135	49.890.952	78,9	39.708	35.284	88,9	4.424	
Reparación y Conservación Obras de Riego Fiscales de Coquimbo	966.883	550.421	56,9	280.996	280.751	99,9	245	
Explotación Manejo y Control Embalse Corrales y Obras Anexas 2007-2010 Salamanca	698.486	317.007	45,4	161.772	161.758	100,0	14	
Conservación de Riberas Cuarta Región (2007-2009)	817.343	455.892	55,8	248.952	248.952	100,0	0	
Habilitación Compromisos Ambientales Embalse Corrales (2007-2009)	913.964	502.653	55,0	280.918	280.727	99,9	191	
Diagnóstico y Vigilancia Embalse La Laguna	231.235	113.722	49,2	110.465	110.464	100,0	1	
Conservación y Reparación Canal Matriz Tuquitalhuen Ovalle	145.280	125.933	86,7	126.000	125.933	99,9	67	
Conservación Canal La Pampa, La Serena	340.500	299.991	88,1	300.000	299.991	100,0	9	
Conservación Sifón Peñones, Canal Derivado Cogotí	113.500	99.462	87,6	100.000	99.462	99,5	538	
Conservación Canal Población Los Guindos	129.390	114.000	88,1	114.000	114.000	100,0	0	
Construcción Sistema de Regulación Valle de Aconcagua	7.015.149	5.564.082	79,3	908.248	830.715	91,5	77.533	
Construcción Embalse Chacrillas de Putaendo	1.201.761	461.604	38,4	272.965	225.116	82,5	47.849	
Construcción Obras de Regulación Valle La Ligua, V Región	0	0	0,0	500	0	0,0	500	
Construcción Obras de Regulación Valle de Petorca, V Región	0	0	0,0	500	0	0,0	500	

**Cuadro 7 DOH**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión DOH año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>46</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>47</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>48</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>49</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Conservación y Reparación Colectores Aguas Lluvias Quinta Región	830.602	661.074	79,6	125.275	125.275	100,0	0	
Mejoramiento Evacuación Aguas Lluvias Etchevers de Viña del Mar	842.392	793.436	94,2	812.756	793.436	97,6	19.320	
Construcción Defensas Fluviales Río Maipo, Sector El Asilo Comuna de San Antonio	309.024	216.630	70,1	69.281	69.280	100,0	1	
Mejoramiento Sistema de Evacuación Aguas Lluvias Av. Argentina - Colector Valparaíso	3.086.584	2.500	0,1	22.500	2.500	11,1	20.000	
Conservación de Riberas de Cauces Naturales Región de Valparaíso	589.057	508.281	86,3	250.000	249.942	100,0	58	
Construcción Defensas Fluviales Estero El Melón, Nogales	119.906	103.884	86,6	62.484	62.484	100,0	0	
Construcción Defensas Fluviales Río Aconcagua, Paradero 3, Aguas Abajo Puente Boco	337.447	315.315	93,4	319.970	315.315	98,5	4.655	
Conservación Obras de Captación de Agua Subterránea Valles de Ligua y Petorca	1.180.400	1.038.140	87,9	1.038.141	1.038.140	100,0	1	
Conservación Obras de Emergencia por Inundaciones en la Región V	114.635	100.000	87,2	100.000	100.000	100,0	0	
Conservación Obras de Emergencias en Colector Las Golondrinas en la V Región	312.635	9.997	3,2	10.000	9.997	100,0	4	
Construcción Colector de Aguas Lluvias Alameda, Rancagua	8.807.853	4.745.017	53,9	3.269.394	3.266.869	99,9	2.525	
Conservación de Obras de Riego, Aguas Lluvias y Otros,	389.372	263.976	67,8	52.100	52.095	100,0	5	

**Cuadro 7 DOH**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión DOH año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>46</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>47</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>48</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>49</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
MOP Fosis Sexta Región								
Análisis Asesoría para Revisión Proyecto Embalse Convento Viejo	189.716	161.622	85,2	32.977	32.949	99,9	28	
Conservación de Riberas de Cauces Naturales Sexta Región (2007-2009)	3.332.325	1.394.278	41,8	495.947	495.901	100,0	46	
Conservación y Reparación de Obras de Riego Fiscales (2007-2009) Sexta Región	135.102	31.615	23,4	15.000	15.000	100,0	0	
Conservación Red de Colectores de Aguas Lluvias (2007-2009) Sexta Región	447.030	234.506	52,5	104.823	104.823	100,0	0	
Conservación Obras de Emergencia por Inundaciones en la Región VI	3.335.765	2.063.731	61,9	2.150.140	2.063.731	96,0	86.409	
Diagnóstico Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias de Constitución	221.139	64.090	29,0	64.347	64.090	99,6	257	
Construcción Mejoramiento Sistema de Riego Embalse Tutuvén Cauquenes	1.485.399	1.308.241	88,1	1.309.204	1.308.241	99,9	963	
Construcción Defensas Fluviales Río Lontué Sector Ribera Izquierda KM 18,2 A 31,7	562.226	232.084	41,3	232.085	232.084	100,0	1	
Mejoramiento Unificación de Bocatomas de Achibueno	244.203	0	0,0	500	0	0,0	500	
Implementación Sistema de Información Geográfica Plan Maestro Aguas Lluvias Talca	78.441	64.781	82,6	9.473	9.473	100,0	0	

Cuadro 7 DOH								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión DOH año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>46</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>47</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>48</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>49</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Sistema de Regadío Ancoa, Provincia de Linares	61.735.759	5.392.974	8,7	4.772.782	4.764.730	99,8	8.052	
Conservación de Riberas en Cauces Naturales, VII Región 2007-2009	2.037.969	1.374.787	67,5	542.408	494.787	91,2	47.621	
Construcción Defensas Fluviales Río Maule KM. 100,30 AL KM. 90,00	493.521	254.283	51,5	254.284	254.283	100,0	1	
Conservación Canal Maule Norte	670.434	590.691	88,1	590.691	590.691	100,0	0	
Conservación Obras de Emergencia por Inundaciones en la Región VII	2.515.855	2.216.612	88,1	2.222.834	2.216.612	99,7	6.222	
Construcción Obras de Emergencia Canal Papen	197.445	173.960	88,1	178.758	173.960	97,3	4.798	
Construcción Obras de Emergencia de Mejoramiento y Mantenimiento Plan Invierno año 2007	42.557	37.495	88,1	38.329	37.495	97,8	834	
Construcción Sistema Aguas Lluvias Población Juan Pablo II	100.000	47.790	47,8	47.790	47.790	100,0	0	
Construcción Sistema de Distribución Laja - Diguillín (II Etapa)	140.948.327	102.591.108	72,8	641.299	632.455	98,6	8.844	
Construcción Defensas Fluviales Río Andalién y Otros, Concepción	12.703.047	26.700	0,2	26.700	26.700	100,0	0	
Actualización Estudio Ambiental Embalse Punilla, VIII Región	95.637	63.407	66,3	56.141	56.140	100,0	1	
Construcción Diseños Complementarios Embalse Punilla	1.032.441	292.608	28,3	290.488	289.489	99,7	999	
Construcción Obras de Emergencia Sistemas Ifarle y Gaete, Talcahuano	11.399.940	99.423	0,9	99.423	99.423	100,0	0	

**Cuadro 7 DOH**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión DOH año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>46</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>47</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>48</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>49</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Obras de Emergencia en esteros Quilque y Paillihue	808.959	353.015	43,6	153.501	153.501	100,0	1	
Construcción Obras de Mejoramiento Canal de la Luz en Chillán	298.732	298.419	99,9	169.689	169.689	100,0	0	
Mejoramiento Canal Egaña, Comuna de Tomé	107.101	47.239	44,1	55.098	47.239	85,7	7.859	
Mejoramiento Canales Caupolicán y Bannen Lota, Región del Bío Bío	128.519	79.597	61,9	79.942	79.597	99,6	345	
Construcción Defensa Encauzamiento Estero Bellavista	144.585	91.336	63,2	97.530	91.336	93,6	6.194	
Conservación Sistemas de Aguas Lluvia Red Primaria VIII Región, Región del Bio - Bio	1.516.891	494.141	32,6	494.312	494.141	100,0	171	
Conservación de Riberas de Cauces Naturales VIII Región, Región del Bio Bio	1.557.751	423.954	27,2	423.981	423.954	100,0	27	
Conservación de Obras de Riego Fiscales, VIII Región	195.377	12.988	6,6	13.000	12.988	99,9	12	
Conservación Canal Bio Bio Negrete Bocatoma	794.500	449.723	56,6	450.000	449.723	99,9	277	
Conservación del Canal Bio Bio Sur	454.000	296.832	65,4	300.000	296.831	98,9	3.169	
Conservación Canal Duqueco VIII Región	340.500	99.992	29,4	100.000	99.992	100,0	8	
Conservación del Canal Laja Sur	340.500	249.993	73,4	250.000	249.993	100,0	7	
Conservación de Riberas Cauces Naturales Sistema Fluvial Andalién	1.702.500	1.000	0,1	1.000	1.000	100,0	0	
Conservación Obras de Emergencia por Inundaciones en la	306.450	263.685	86,0	263.742	263.685	100,0	57	



**Cuadro 7 DOH**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión DOH año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>46</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>47</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>48</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>49</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Región VIII								
Conservación Canal Quillaileo VIII Región	113.500	99.958	88,1	100.000	99.958	100,0	42	
Mejoramiento del Canal Gibbs de la Ciudad de Temuco	3.101.839	1.554.469	50,1	872.859	872.457	100,0	402	
Diagnóstico Plan Maestro Manejo de Cauces Río Toltén	232.828	177.610	76,3	142.088	142.088	100,0	0	
Construcción Colector Interceptor Milano	176.486	17.850	10,1	17.850	17.850	100,0	0	
Conservación Infraestructura Aguas Lluvias de Temuco y Padre Las Casas	1.130.350	841.312	74,4	367.343	367.343	100,0	0	
Mejoramiento Estero Botrolhue y Habilitación Descarga al Río Cautín Temuco	162.979	147.621	90,6	111.621	111.621	100,0	0	
Construcción Sistema Regadío Comuy	36.898.305	28.536.835	77,3	2.160.007	2.156.744	99,8	3.263	
Conservación y Reparación Obras Fiscales de Riego, 2007-2009 IX Región	294.858	133.359	45,2	47.181	47.161	100,0	20	
Conservación Riberas en Varios Cauces Años 2007-2009, IX Región	3.256.230	2.262.992	69,5	682.363	682.361	100,0	2	
Conservación Obras de Emergencias en Defensas Fluviales de la IX Región	1.725.200	299.997	17,4	300.000	299.997	100,0	3	
Conservación Obras de Emergencias en Canales de Riego de la IX Región	192.950	169.998	88,1	170.000	169.998	100,0	2	
Construcción Obras de Emergencia de Alerce	90.817	76.580	84,3	80.015	76.580	95,7	3.435	
Construcción Colector Estero Lobos Poniente	5.067.514	1.674.927	33,1	945.419	944.574	99,9	845	

Cuadro 7 DOH								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión DOH año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>46</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>47</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>48</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>49</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Red Primaria Aguas Lluvias Centro Puerto Montt	156.882	125.921	80,3	52.111	52.110	100,0	1	
Conservación Riberas de Cauces Naturales Región de Los Lagos	3.509.892	965.285	27,5	234.098	234.098	100,0	0	
Conservación Red Primaria de Aguas Lluvias X Región de Los Lagos	522.100	118.673	22,7	118.748	118.673	99,9	75	
Construcción Control Aluvional Cerro Divisadero, Coyhaique	7.088.867	4.481.329	63,2	1.433.512	1.425.806	99,5	7.706	
Conservación de Riberas en Cauces Naturales Región de Aysén	873.108	450.878	51,6	171.179	171.141	100,0	38	
Conservación de Obras de Riego Fiscal Chile Chico, XI Región Chile Chico	212.318	127.607	60,1	65.119	65.114	100,0	5	
Conservación Red Primaria de Aguas Lluvias, Coyhaique	113.524	45.579	40,1	45.580	45.579	100,0	1	
Conservación Emergencia Encauzamiento Arroyo Pacheco Bahía Murta	26.105	23.000	88,1	23.000	23.000	100,0	0	
Explotación y Control Sistema de Regadío Huertos Familiares II Etapa	168.117	91.202	54,2	1.881	1.880	100,0	1	
Mejoramiento Integral y Prevención de Riesgo Aluvional Cuenca Río Las Minas	68.100	11.595	17,0	11.595	11.595	100,0	0	
Construcción Colector LM-9, Barrio Prat, Punta Arenas	821.162	302.998	36,9	303.000	302.998	100,0	2	
Construcción Colector LM-5, Av. Allende - Toro y Zambrano, Punta Arenas	2.289.967	1.555.017	67,9	1.404.124	1.404.017	100,0	107	
Conservación de Riberas de Cauces Naturales 2007 - 2009 XII	256.112	149.833	58,5	87.792	87.792	100,0	0	

**Cuadro 7 DOH**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión DOH año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>46</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>47</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>48</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>49</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Conservación y Explotación Huertos Familiares de Puerto Natales	138.573	89.169	64,3	89.169	89.169	100,0	0	
Construcción Defensas Riberas Río Las Minas XII Región I Etapa	1.206.786	1.008.643	83,6	50.000	49.932	99,9	68	
Conservación Colectores de Aguas Lluvias Punta Arenas	195.874	66.695	34,0	66.717	66.695	100,0	22	
Normalización Estero Dagostini, Punta Arenas, XII Región	1.045.257	164.264	15,7	168.686	164.264	97,4	4.422	
Mejoramiento del Cauce del Estero Las Cruces	6.373.683	6.012.862	94,3	1.552.016	1.531.953	98,7	20.063	
Construcción Colector Sector Hondonada Río Viejo	6.193.996	380.608	6,1	405.260	380.608	93,9	24.652	
Construcción de Obras Fluviales Río Mapocho Sector Rural Región Metropolitana	1.135.000	7.100	0,6	7.100	7.100	100,0	0	
Construcción Obras Quebrada de Macul : Mejoramiento de Pozas de Decantación	1.867.404	1.383.907	74,1	710.593	709.591	99,9	1.002	
Construcción Manejo de Cauces Cuenca del Río Mapocho Sector Oriente	96.543	93.704	97,1	85.099	84.224	99,0	876	
Diagnóstico Plan Maestro del Río Maipo y sus Afluentes Región Metropolitana	176.076	153.763	87,3	143.763	133.763	93,0	10.001	
Mejoramiento Estero Los Patos Región Metropolitana	182.360	155.072	85,0	2.150	2.150	100,0	0	
Construcción Mejoramiento de la Aguada Región Metropolitana	36.165.897	32.634.748	90,2	2.352.570	2.352.252	100,0	318	
Conservación de Riberas de Cauces Naturales, Región Metropolitana	3.622.520	276.883	7,6	277.024	276.883	99,9	141	

**Cuadro 7 DOH**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión DOH año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>46</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>47</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>48</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>49</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Conservación y Operación Sistemas de Aguas Lluvias Región Metropolitana	1.488.564	322.068	21,6	168.594	165.269	98,0	3.325	
Diagnóstico Cauces Naturales - Quebradas Sector Pie Andino	267.826	251.435	93,9	221.435	221.435	100,0	0	
Construcción Obras de Canalización Estero Las Cruces, Etapa II	8.078.746	5.649.616	69,9	860.191	857.767	99,7	2.424	
Construcción de Obras Fluviales y Mejoramiento del Estero Colina	321.877	0	0,0	17.214	0	0,0	17.214	
Construcción Parque Inundable Zanjón de la Aguada	32.377.237	0	0,0	2.000	0	0,0	2.000	
Conservación Obras de Emergencia por Inundaciones en la Región Metropolitana	3.407.292	2.888.814	84,8	2.973.277	2.888.814	97,2	84.463	
Conservación y Mejoramiento Zanjón de la Aguada Sector Poniente	45.512	35.179	77,3	40.099	35.179	87,7	4.920	
Conservación Acueducto Quebrada Las Vizcachas	45.400	39.412	86,8	40.000	39.412	98,5	588	
Conservación de Obras de Emergencia en el Río Maipo	397.250	340.043	85,6	350.000	340.043	97,2	9.958	
Construcción Colector Phillipi de Barrios Bajos de Valdivia	4.173.965	1.552.340	37,2	1.540.533	1.536.654	99,7	3.879	
Construcción de obras de Manejo de Cauces Ríos Leufucade y Cruces en Lanco	174.450	153.973	88,3	126.170	126.170	100,0	0	
Actualización de Estudio de Impacto Ambiental Mejoramiento Cauces de Llollehue	61.517	5.000	8,1	5.000	5.000	100,0	0	
Conservación de Riberas Región de Los Ríos	794.500	20.341	2,6	21.569	20.341	94,3	1.228	

**Cuadro 7 DOH**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión DOH año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>46</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>47</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>48</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>49</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Conservación Obras de Emergencia por Inundaciones en la Región XIV	90.953	49.125	54,0	49.126	49.125	100,0	1	
Reparación Tranque Caritaya Comuna Camarones	5.274.977	1.759.351	33,4	423.084	422.866	99,9	218	
Construcción Mejoramiento Regadío en el Valle de Azapa	518.954	307.544	59,3	157.182	157.150	100,0	32	
Conservación de Riberas de Cauces Naturales Región de Tarapacá	814.899	360.451	44,2	97.455	97.452	100,0	3	
Construcción Obras de Control de Crecidas, Cuenca Río San José, Arica	181.600	66.010	36,3	66.010	66.010	100,0	0	
Construcción Infraestructura en Cauce Urbano Río San José, Arica	3.853.163	857.699	22,3	647.699	642.699	99,2	5.000	
Construcción Entubamiento Canal Azapa en Arica	244.025	140.805	57,7	141.173	140.805	99,7	368	
Habilitación red de Drenaje Valle del Río Lluta, Comuna de Arica	207.217	197.424	95,3	186.634	186.624	100,0	10	
Construcción Infraestructura Cauces Naturales, Lluta y Azapa. Etapa 2	1.457.340	25.000	1,7	25.000	25.000	100,0	0	
Conservación de Obras de Riego Fiscales XV Región	340.388	64.011	18,8	92.012	64.011	69,6	28.001	
Control, Administración y Supervisión de Obras Derivadas de la Aplicación de la Ley de Fomento al Riego	137.502	120.143	87,4	121.147	120.143	99,2	1.004	
Actualización Estudios de Diseños Obras de Riego	580.034	525.425	90,6	142.891	142.891	100,0	0	
Análisis Desarrollo Técnico de Evaluación Proyectos de Protección de	181.022	123.990	68,5	123.990	123.990	100,0	0	

**Cuadro 7 DOH**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión DOH año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>46</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>47</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>48</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>49</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Riberas de Cauces Naturales								
Conservación de Riberas de Cauces Naturales	2.148.721	616.778	28,7	273.501	273.478	100,0	23	

Cuadro 7 APR								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Diagnóstico Fuentes de Abastecimiento A.P. Rural Caletas Litoral Sur de Iquique	65.263	12.714	19,5	20.000	12.714	63,6	7.286	
Conservación Obras de Emergencia A.P. Rural Laonzana, Huara	23.325	20.549	88,1	20.550	20.549	100,0	1	
Reposición Sistema de Distribución Agua Potable Rural Chiu-Chiu	104.097	92.088	88,5	92.088	92.088	100,0	0	
Mejoramiento Sistemas A.P. Rural II Región - Primera Etapa	346.555	52.756	15,2	25.000	25.000	100,0	0	
Instalación Arranques de A.P. Rural y U.D. Localidad de Peine	151.274	0	0,0	10	0	0,0	10	
Conservación Obra de Emergencia de San Pedro de Atacama	195.844	0	0,0	10	0	0,0	10	
Mejoramiento Sistema A.P. Rural Junta de Valeriano, Alto del Carmen	160.672	139.842	87,0	139.742	139.742	100,0	0	
Ampliación y Mejoramiento Sistema A.P. Rural Conay y Los Tambos Parral	216.558	197.930	91,4	197.831	197.830	100,0	1	
Ampliación y Mejoramiento Sistema A.P. Rural Retamo, Alto del Carmen	175.111	147.490	84,2	147.390	147.390	100,0	0	
Mejoramiento Sistema A.P. Rural Crucesita - La Majada	22.122	6.822	30,8	6.822	6.822	100,0	0	

50 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

51 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2008.

52 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2008.

53 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2008.

Cuadro 7 APR								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Sistema A.P. Rural de Imperial	22.122	6.822	30,8	6.822	6.822	100,0	0	
Ampliación y Mejoramiento Sistema A.P. Rural Localidad de Carrizalillo	24.223	19.902	82,2	19.802	19.802	100,0	0	
Ampliación y Mejoramiento A.P. Rural Los Loros, Comuna de Tierra Amarilla	29.028	8.296	28,6	8.296	8.296	100,0	0	
Instalación Servicio A.P. Rural, Carquindaño Comuna de Canela	70.285	9.640	13,7	3.641	3.640	100,0	1	
Instalación Servicio A.P. Rural Vado Hondo-El Barranco, Monte Patria	243.543	212.747	87,4	190.275	190.273	100,0	2	
Instalación Servicio A.P. Rural Maintencillo, Andacollo	15.357	9.640	62,8	3.641	3.640	100,0	1	
Instalación Servicio A.P. Rural La Silleta, Ovalle	180.952	36.179	20,0	36.179	36.179	100,0	0	
Instalación Servicio A.P. Rural Las Cardas, Coquimbo	249.805	211.768	84,8	128.666	125.865	97,8	2.801	
Instalación Servicio A.P. Rural, La Paloma, Ovalle	163.428	139.071	85,1	93.320	93.320	100,0	0	
Instalación Servicio A.P. Rural Medialuna, Combarbalá	138.461	117.169	84,6	99.281	99.280	100,0	1	
Ampliación Sistema A.P. Rural Coquimbito Alto - Valsol	361.547	16.738	4,6	16.738	16.738	100,0	0	
Ampliación Sistema A.P. Rural Porvenir	184.727	163.235	88,4	47.400	47.399	100,0	1	
Ampliación Sistema A.P. Rural Chilecito	417.330	350.889	84,1	79.608	79.607	100,0	1	
Ampliación Sistema A.P. Rural Rapel	239.961	16.737	7,0	16.737	16.737	100,0	0	



**Cuadro 7 APR**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Sistema A.P. Rural, Samo Alto	196.412	108.770	55,4	52.618	52.616	100,0	2	
Ampliación Sistema A.P. Rural, Cárcamo La Colonia	226.711	191.808	84,6	101.458	101.457	100,0	1	
Ampliación y Mejoramiento Sistema A.P. Rural, Peralillo	177.013	149.229	84,3	38.922	38.921	100,0	1	
Ampliación y Mejoramiento Sistema A.P. Rural Las Cañas II	324.962	54.246	16,7	54.246	54.246	100,0	0	
Ampliación y Mejoramiento Sistema A.P. Rural Tunga Sur	142.942	109.551	76,6	99.552	99.551	100,0	1	
Ampliación Sistema A.P. Rural, Guanguali	148.298	125.216	84,4	102.758	102.757	100,0	1	
Ampliación Sistema A.P. Rural, Coiron	110.713	96.411	87,1	25.397	25.396	100,0	1	
Ampliación Sistema A.P. Rural Chipellín	422.509	73.603	17,4	73.603	73.603	100,0	0	
Instalación Sistema A.P. Rural La Cantera, Combarbalá	176.561	146.370	82,9	113.796	113.795	100,0	1	
Ampliación y Mejoramiento Sistema A.P. Rural Cuncumen, Salamanca	192.523	147.552	76,6	139.011	139.011	100,0	0	
Ampliación Sistema A.P. Rural Tahuinco, Salamanca	266.390	50.666	19,0	50.666	50.666	100,0	0	
Ampliación Sistema A.P. Rural El Maiten	151.146	30.200	20,0	30.200	30.200	100,0	0	
Ampliación Sistema A.P. Rural, Llimpo	218.711	204.921	93,7	58.751	58.751	100,0	0	
Instalación Sistema A.P. Rural, Pintacura Sur, Illapel	179.806	158.047	87,9	85.471	85.470	100,0	1	
Instalación Sistema A.P. Rural Algarrobo Bajo	275.738	16.737	6,1	16.737	16.737	100,0	0	

**Cuadro 7 APR**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Ampliación Sistema A.P. Rural Villa Seca	161.370	32.255	20,0	32.255	32.255	100,0	0	
Instalación Sistema A.P. Rural Embalse Lliu-Lliu	430.721	352.009	81,7	96.390	89.478	92,8	6.912	
Instalación Sistema A.P. Rural Sector Los Pozos de Colliguay	34.091	30.318	88,9	17	16	94,7	1	
Instalación Sistema A.P. Rural El Chalaco Petorca	415.463	336.533	81,0	391	391	100,0	0	
Ampliación de Servicio A.P. Rural René Schneider	319.851	261.164	81,7	31.318	29.765	95,0	1.553	
Construcción de Obras de Emergencia del Servicio Agua Potable Rural de Rinconada de Guzmanes, Putaendo.	344.967	457.242	132,5	153.522	153.521	100,0	1	
Ampliación de Servicio de Agua Potable Rural Pichicuy, La Ligua	32.595	0	0,0	10	0	0,0	10	
Mejoramiento de Servicio Agua Potable Rural 21 de Mayo, San Felipe	582.854	466.564	80,0	75.047	75.046	100,0	1	
Ampliación Servicio Agua Potable Rural Las Calderas - Las Tomillas	660.432	581.038	88,0	573.665	566.543	98,8	7.122	
Ampliación Servicio A.P. Rural Pedegua Provincia de Petorca	289.432	227.983	78,8	7.030	7.030	100,0	0	
Ampliación Servicio de A.P. Rural La Americana Comuna de Hijuelas	28.943	0	0,0	10	0	0,0	10	
Ampliación Servicio A.P. Rural San Miguel - El Huape - Llanos Sur	29.917	16.800	56,2	16.800	16.800	100,0	0	
Ampliación Servicio de Agua Potable Rural Campos de Ahumada	32.533	22.512	69,2	22.512	22.512	100,0	0	
Ampliación Servicio de Agua Potable Rural Rabuco	31.780	0	0,0	10	0	0,0	10	

Cuadro 7 APR								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Ampliación Servicio APR Las Palmas de Llay-Llay	244.801	222.782	91,0	34.829	34.600	99,3	229	
Ampliación Servicio de Agua Potable Rural Las Dichas, Casablanca	29.917	13.780	46,1	13.781	13.780	100,0	1	
Ampliación Servicio Agua Potable Rural Río Blanco	32.216	0	0,0	10	0	0,0	10	
Ampliación Servicio A.P. Rural Llanos Norte - Nuevo Amanecer San Esteban	28.382	0	0,0	10	0	0,0	10	
Ampliación Servicio A.P. Rural La Vega-La Viña, Comuna de Cabildo	30.929	0	0,0	10	0	0,0	10	
Ampliación Servicio de A.P. Rural Bartolillo Comuna de Cabildo	27.524	0	0,0	10	0	0,0	10	
Ampliación Servicio A.P. Rural San Lorenzo Comuna de Cabildo	26.956	0	0,0	10	0	0,0	10	
Ampliación Servicio Agua Potable Rural Pullancón Comuna La Ligua	31.795	0	0,0	10	0	0,0	10	
Reposición Servicio A.P. Rural Hierro Viejo, Comuna de Petorca	29.553	0	0,0	10	0	0,0	10	
Ampliación Servicio A.P. Rural Troncal San Pedro, Comuna Quillota	24.630	0	0,0	10	0	0,0	10	
Ampliación Servicio Agua Potable Rural La Palma de Quillota	23.268	0	0,0	10	0	0,0	10	
Ampliación Servicio A.P. Rural Los Maitenes Comuna de Limache	48.203	0	0,0	10	0	0,0	10	
Ampliación Servicio de A.P. Rural El Granizo Comuna de Olmué	66.681	0	0,0	10	0	0,0	10	

**Cuadro 7 APR**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Ampliación Servicio A.P. Rural Quebrada Alvarado, Comuna de Olmué	30.078	0	0,0	10	0	0,0	10	
Ampliación Servicio A.P. Rural Rinconada de Guzmanes Comuna de Putaendo	31.696	0	0,0	10	0	0,0	10	
Ampliación Servicio de Agua Potable Rural Lagunillas	31.248	0	0,0	10	0	0,0	10	
Ampliación Servicio A.P. Rural El Sobrante	32.923	0	0,0	10	0	0,0	10	
Ampliación Servicio A.P. Rural Santa Teresa-Los Loros de Llay-Llay	29.092	0	0,0	10	0	0,0	10	
Ampliación Servicio de A.P. Rural Mundo Nuevo, Comuna de Casablanca.	20.499	0	0,0	10	0	0,0	10	
Mejoramiento Servicio A.P. Rural Las Cabras Comuna de Santa María	31.553	0	0,0	10	0	0,0	10	
Mejoramiento Servicio A.P. Rural El Zaino-Jahuelito, Comuna Santa María	27.013	0	0,0	10	0	0,0	10	
Mejoramiento Servicio de A.P. Rural La Estacada, Comuna de Quinta de Tilcoco	613.936	530.814	86,5	3.466	3.465	100,0	1	
Instalación Servicio A.P. Rural Ciruelos, Barrancas y Pañul, Pichilemu	466.390	411.775	88,3	28.466	28.465	100,0	1	
Instalación Servicio de A.P. Rural La Vega Monseñor Larraín, Lolol	431.901	124.271	28,8	122.671	122.671	100,0	0	
Mejoramiento y Apl. A.P. Rural San Juan de la Sierra, Chimbarongo	513.140	452.060	88,1	4.079	4.078	100,0	1	
Mejoramiento Servicio de A.P. Rural de Los Boldos, Requinoa	252.468	206.152	81,7	98.459	98.458	100,0	1	

**Cuadro 7 APR**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento del Servicio A.P. Rural de Yaquil de Nancagua, Nancagua	210.541	176.330	83,8	155.331	155.330	100,0	1	
Construcción Obras de Emergencia Servicio A.P. Rural Quelentaro, Comuna de Litueche	233.956	206.129	88,1	206.129	206.129	100,0	0	
Instalación Servicio A.P. Rural de C. de Panilonco - Coguil - Tanumé, Pichilemu	54.172	8.106	15,0	8.106	8.106	100,0	0	
Instalación Servicio A.P. Rural El Casuto y Población, Comuna de Paredones	397.250	28.750	7,2	28.750	28.750	100,0	0	
Instalación Sistema A.P. Rural Querelema El Calvario, Comuna de Paredones	317.800	15.492	4,9	15.492	15.492	100,0	0	
Instalación Servicio de A.P. Rural de Los Parrones, Comuna de Peralillo	295.100	11.500	3,9	11.500	11.500	100,0	0	
Mejoramiento Servicio A.P. Rural de Tinguiririca, Comuna de Chimbarongo	735.410	508.793	69,2	508.793	508.793	100,0	0	
Mejoramiento Servicio de A.P. Rural El Rulo, Comuna de Coinco	286.178	38.295	13,4	38.295	38.295	100,0	0	
Mejoramiento Servicio de A.P. Rural Las Vegas Salsipuedes, Comuna de Malloa	737.003	8.458	1,1	9.609	8.458	88,0	1.151	
Ampliación A.P. Rural Aguada Las Damas a Pataguilla Pasillos, La Estrella	8.912	0	0,0	1.560	0	0,0	1.560	
Mejoramiento Servicio de A.P. Rural de Tres Puentes, Chimbarongo	250.711	184.465	73,6	150.571	150.569	100,0	2	
Ampliación Sistema A.P. Rural San Vicente de Pucalán, Comuna de Litueche	40.860	4.867	11,9	4.867	4.867	100,0	0	

Cuadro 7 APR								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Ampliación A.P. Rural Los Maitenes a El Inca y El Alamo, San Vicente	150.819	16.228	10,8	16.228	16.228	100,0	0	
Ampliación Servicio A.P. Rural Llavería a Barrancas, Comuna de Las Cabras	333.629	53.360	16,0	53.360	53.360	100,0	0	
Mejoramiento y Ampliación A.P. Rural Unión Polonia, San Fernando	302.004	5.152	1,7	5.153	5.152	100,0	1	
Mejoramiento Integral Sistema de A.P. Rural El Manzano, Las Cabras	491.549	92.000	18,7	92.000	92.000	100,0	0	
Mejoramiento Servicio de A.P. Rural de Panquehue de la Comuna de Malloa	438.138	386.025	88,1	189.290	189.290	100,0	0	
Instalación Servicio de A.P. Rural Los Quillayes, Las Cabras	102.336	17.290	16,9	17.290	17.290	100,0	0	
Mejoramiento del Servicio de A.P. Rural de Totihue, Requinoa	479.262	75.879	15,8	75.880	75.879	100,0	1	
Mejoramiento Servicio de A.P. Rural de San Enrique, Chimbarongo	689.884	98.072	14,2	98.072	98.072	100,0	0	
Mejoramiento Integral Servicio de A.P. Rural El Abra, Comuna de Requinoa	576.121	516.577	89,7	270.539	270.538	100,0	1	
Ampliación Servicio de A.P. Rural Codegua a La Chipana, Chimbarongo	47.301	45.091	95,3	44.092	44.091	100,0	1	
Mejoramiento Servicio A.P. Rural El Vaticano Las Mercedes, Requinoa	260.938	239.780	91,9	128.758	128.757	100,0	1	
Mejoramiento y Ampliación Servicio de A.P. Rural de Quelentaro, Litueche	21.028	0	0,0	3.680	0	0,0	3.680	
Mejoramiento y Ampliación Servicio de A.P. Rural de Idahuillo, Coltauco	15.295	0	0,0	2.677	0	0,0	2.677	

Cuadro 7 APR								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Servicio de A.P. Rural Angostura de San Fernando, San Fernando	17.717	0	0,0	3.101	0	0,0	3.101	
Mejoramiento y Ampliación Servicio de A.P. Rural Zuñiga, San Vicente de Tagua Tagua	19.321	0	0,0	3.382	0	0,0	3.382	
Reposición A.P. Rural San Roberto El Caleuche, Pichidegua	124.622	13.837	11,1	13.838	13.837	100,0	1	
Construcción Servicio APR Paso Ancho, Río Claro	61.751	4.376	7,1	283	282	99,7	1	
Construcción Sistema de A.P. Rural Localidad Vega de Salas	45.200	0	0,0	3.560	0	0,0	3.560	
Construcción Sistema de A.P. Rural Corral de Pérez de Curicó	252.464	54.266	21,5	54.266	54.266	100,0	0	
Construcción Servicio A.P. Rural El Estero	16.420	3.501	21,3	3.501	3.501	100,0	0	
Ampliación y Mejoramiento Integral Servicio A.P. Rural Los Guaicos	796.246	698.537	87,7	214.265	214.264	100,0	1	
Ampliación Sistema A.P. Rural El Molino Ventana de Alto a Santa Laura	16.420	3.501	21,3	3.501	3.501	100,0	0	
Construcción Servicio A.P. Rural Santa Rosa de Lavadero	16.420	3.501	21,3	3.501	3.501	100,0	0	
Mejoramiento Integral Servicio A.P. Rural Santa Elena Los Niches	773.029	598.821	77,5	650.017	598.821	92,1	51.196	
Construcción Servicio A.P. Rural Orilla de Navarro	180.421	151.339	83,9	7.002	7.002	100,0	0	
Construcción Servicio A.P. Rural Carretones - Bocatoma	16.420	43.346	264,0	43.346	43.346	100,0	0	

Cuadro 7 APR								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Ampliación Servicio A.P. Rural Semillero hacia Caracoles	108.934	23.924	22,0	23.924	23.924	100,0	0	
Mejoramiento Servicio A.P. Rural Quella	253.355	44.346	17,5	44.346	44.346	100,0	0	
Mejoramiento y Ampliación Servicio A.P. Rural Huaquén	13.974	12.312	88,1	7.312	7.312	100,0	0	
Mejoramiento Servicio A.P. Rural San Luis - San Raúl - Las Motas	24.025	21.168	88,1	8.468	8.467	100,0	1	
Ampliación y Mejoramiento Servicio A.P. Rural Maitencillo	16.419	3.501	21,3	3.501	3.501	100,0	0	
Ampliación y Mejoramiento Servicio A.P. Rural Peñuelas	24.056	5.250	21,8	5.250	5.250	100,0	0	0
Ampliación Servicio A.P. Rural Santa Marta - Mata Verde - El Fuerte	10.854	2.334	21,5	2.334	2.334	100,0	0	0
Ampliación Servicio A.P. Rural Yacal, Localidad Alupenhue	272.655	212.450	77,9	213.919	212.450	99,3	1.469	
Construcción Obras de Emergencia para la Habilitación de Sondaje de A.P. Rural Vaquería - Alquihue	152.618	134.465	88,1	135.166	134.465	99,5	701	
Construcción Obras Emergencia Servicio A.P. Rural San Ramón, Constitución	294.346	259.336	88,1	259.336	259.336	100,0	0	
Mejoramiento y Ampliación Servicio Agua Potable Rural Pichingal	353.381	311.348	88,1	7.032	7.032	100,0	0	
Ampliación Servicio A.P. Rural El Milagro Santa Victoria	178.357	146.995	82,4	146.996	146.995	100,0	1	
Construcción Servicio A.P. Rural La Isla - Picazo Bajo	16.420	43.346	264,0	43.346	43.346	100,0	0	
Construcción Servicio A.P. Rural Quesería	211.716	186.536	88,1	186.536	186.536	100,0	0	



Cuadro 7 APR								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Servicio A.P. Rural La Posada	16.420	3.501	21,3	3.501	3.501	100,0	0	
Construcción Servicio A.P. Rural San Valeriano	264.115	232.699	88,1	11.670	11.669	100,0	1	
Construcción Servicio A.P. Rural Las Garzas - La Suiza	16.420	31.070	189,2	31.070	31.070	100,0	0	
Ampliación y Mejoramiento Sistema A.P. Rural El Manzano Hacia Santa Rosa	16.841	11.868	70,5	11.869	11.868	100,0	1	
Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P. Rural Tutuquen	16.420	3.501	21,3	3.501	3.501	100,0	0	
Ampliación y Mejoramiento A.P. Rural Las Hornillas hacia Porvenir	16.419	3.501	21,3	3.501	3.501	100,0	0	
Ampliación Sistema A.P. Rural Estrella de Huemul	33.210	1.500	4,5	1.750	1.500	85,7	250	
Ampliación A.P. Rural San Valentin Estrella de Lircay	16.420	3.501	21,3	3.501	3.501	100,0	0	
Ampliación Sistema A.P. Rural El Aromo - Santa Marta	16.420	3.501	21,3	3.501	3.501	100,0	0	
Ampliación Sistema A.P. Rural Domingo Mansilla a San Pedro	10.805	2.334	21,6	2.334	2.334	100,0	0	
Ampliación Sistema APR Puente Perales	36.944	13.661	37,0	13.662	13.661	100,0	1	
Construcción Instalación Servicio de A.P. Rural San Ramón - Ranquihue	12.323	0	0,0	1	0	0,0	1	
Construcción Obras Emergencia Sistema de A. P. Puerto Coyanco, comuna de Quillón	4.982	4.389	88,1	4.389	4.389	100,0	0	
Construcción obras de Emergencia San José de Colico, Comuna de Curanilahue	82.266	72.481	88,1	72.482	72.481	100,0	1	

Cuadro 7 APR								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Obras de Emergencia Sistema de A. P. El Sauce, San Carlos	221.256	194.939	88,1	194.939	194.939	100,0	0	
Construcción Obras de Emergencia Sistema A.P. Rural Lautaro-Antiquina, Cañete	71.165	62.700	88,1	62.700	62.700	100,0	0	
Construcción Obras de Emergencia Sistema A.P. Rural Santa Fe, Los Angeles	239.372	210.900	88,1	210.900	210.900	100,0	0	
Mejoramiento y Ampliación Servicio A.P. Rural Pehuen	324.229	268.668	82,9	61.270	61.268	100,0	2	
Construcción Instalación Servicio A.P. Rural Liucura Bajo de Quillón	400.319	352.703	88,1	87.863	87.862	100,0	1	
Construcción Instalación Servicio A.P. Rural El Chacay (Pinto)	13.446	0	0,0	10	0	0,0	10	
Mejoramiento Sistema A.P. Rural San Gregorio	390.023	335.215	85,9	90.326	90.325	100,0	1	
Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P. Rural Las Mariposas	182.646	0	0,0	1	0	0,0	1	
Instalación Sistema A.P. Rural Menque	13.983	0	0,0		10	0	0,0	10
Construcción Servicio A.P. Rural de Culenar (Coihueco)	26.219	0	0,0		1	0	0,0	1
Mejoramiento y Ampliación Servicio A.P. Rural Localidad Quiriquina	345.107	45.600	13,2		45.600	45.600	100,0	0
Construcción Instalación Servicio A.P. Rural Villa Los Ríos (Los Alamos)	12.323	0	0,0		10	0	0,0	10

Cuadro 7 APR								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Servicio A.P. Rural Pangue (Los Alamos)	33.537	0	0,0		10	0	0,0	10
Ampliación Sistema de A.P. Rural de Tanilvoro	228.399	0	0,0	1	0	0,0		1
Construcción Servicio de A.P. Rural Población Manuel Rodríguez y Sol de Diciembre	159.612	0	0,0	1	0	0,0		1
Conservación Obras de Emergencia en San Carlos de Purén	137.260	120.933	88,1	120.934	120.933	100,0		1
Conservación Obra de Emergencia Villa Tennesse, Comuna de Quillón	71.165	62.700	88,1	62.700	62.700	100,0		0
Conservación Obra de Emergencia Agua potable Rural Trehuaco	51.756	45.600	88,1	45.600	45.600	100,0		0
Conservación Obras de Emergencia Localidad de Cayucupil	23.290	20.520	88,1	20.520	20.520	100,0		0
Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural Teodoro Schmidt	252.518	216.914	85,9	3.015	3.014	100,0		1
Ampliación y Mejoramiento Agua Potable Gallardo Tranamil, Imperial	104.420	9.706	9,3	9.706	9.706	100,0		0
Mejoramiento Integral Sistema Agua Potable Rural Pua, Victoria	326.313	5.790	1,8	5.791	5.790	100,0		1
Instalación Sistema Agua Potable Rural Huilio Rehuelhue, T.Schmidt	479.708	0	0,0	5	0	0,0		5
Mejoramiento Sistema Agua Potable Rural Hualpin, T. Schmit	258.509	184.677	71,4	1.229	1.227	99,8		2

Cuadro 7 APR								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Integral Agua Potable Rural Metrenco, Padre Las Casas	296.558	267.761	90,3	210.262	210.261	100,0	1	
Construcción Obras de Emergencia A.P. Rural de El Lingue	83.421	73.499	88,1	73.500	73.499	100,0	1	
Instalación Sistema de Agua Potable Rural Cui Cui Cura, Freire	143.578	4.107	2,9	4.108	4.107	100,0	1	
Mejoramiento Integral Sistema A.P. Rural Las Vertientes, Pocoyan, Toltén	238.078	6.201	2,6	6.202	6.201	100,0	1	
Mejoramiento Integral Sistema Agua Potable Rural Pailahueque, Ercilla	595.194	6.019	1,0	6.020	6.019	100,0	1	
Mejoramiento Integral Sistema Agua Potable Rural Pidima, Ercilla	159.763	6.025	3,8	6.025	6.025	100,0	0	
Mejoramiento Integral Sistema Agua Potable Rural Queule, Toltén	163.156	6.094	3,7	6.094	6.094	100,0	0	
Mejoramiento integral Sistema Agua Potable Rural Hualacura, Imperial	78.315	6.084	7,8	6.085	6.084	100,0	1	
Mejoramiento Integral y Ampliación Agua Potable Rural Carhuello, Pucón	195.788	9.750	5,0	9.750	9.750	100,0	0	
Mejoramiento Sistema Agua Potable Rural Los Laureles, Cunco	293.541	252.151	85,9	3.747	3.746	100,0	1	
Reposición Servicio Parcial Agua Potable Rural de Melipeuco	403.623	295.494	73,2	295.494	295.494	100,0	0	
Mejoramiento Integral y Ampliación Agua	288.480	247.691	85,9	247.577	247.576	100,0	1	

**Cuadro 7 APR**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Potable Rural Las Hortencias Cunco								
Ampliación Sistema APR Unión Cordillera Cunco	1.329.066	0	0,0	5	0	0,0	5	
Mejoramiento Integral y Ampliación Agua Potable Lcalma Lonquimay	285.850	9.794	3,4	9.796	9.794	100,0	2	
Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Daitao	15.787	11.337	71,8	11.337	11.337	100,0	0	
Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Huilma - Llahualco	15.787	0	0,0	2.782	0	0,0	2.782	
Mejoramiento Servicio de Agua Potable Rural de Trumao	133.462	120.073	90,0	28.971	28.873	99,7	98	
Instalación Servicio Agua Potable Rural de Quetrolauquén	15.208	2.413	15,9	2.680	2.413	90,1	267	
Instalación del Servicio de A.P. Rural de Tres Esteros - Chapaco	460.277	382.062	83,0	374.903	374.902	100,0	1	
Mejoramiento y Ampliación Servicio Agua Potable Rural de Contao	295.502	215.818	73,0	241.912	176.407	72,9	65.505	
Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Quillaipe	15.787	11.492	72,8	11.492	11.492	100,0	0	
Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Caleta La Arena	15.787	11.577	73,3	11.577	11.577	100,0	0	
Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Caleta Gutierrez	15.788	11.002	69,7	11.002	11.002	100,0	0	
Instalación Servicio de Agua Potable Rural Chullegua San Antonio	37.917	49.600	130,8	49.602	49.600	100,0	2	

Cuadro 7 APR								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento y Ampliación Servicio Agua Potable Rural Las Cascadas	196.019	32.527	16,6	32.528	32.527	100,0	1	
Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Paraguay Chico	15.208	2.426	16,0	2.680	2.426	90,5	254	
Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Coinco Alto	20.570	3.233	15,7	3.625	3.233	89,2	392	
Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Acheuque	14.404	0	0,0	10	0	0,0	10	
Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Huyar Alto	3.973	1.400	35,2	2.450	1.400	57,1	1.050	
Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Quilen	23.008	0	0,0	10	0	0,0	10	
Mejoramiento Servicio de Agua Potable Rural de Crucero	15.788	2.753	17,4	2.782	2.753	99,0	29	
Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Río Blanco	14.404	2.480	17,2	2.539	2.480	97,7	59	
Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Isla Lin Lin	18.630	0	0,0	10	0	0,0	10	
Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Metri	14.404	2.282	15,8	2.539	2.282	89,9	257	
Exploración Estudio Hidrogeológico Varias Localidades	11.723	0	0,0	2	0	0,0	2	
Conservación Obras de Emergencia Servicios A.P. Rural Provincia de Palena	5.675	4.996	88,0	5.000	4.996	99,9	4	
Diagnóstico Operacional Sistemas A.P. Rural Aysén, Parte II XI Región	81.243	70.850	87,2	4.865	4.864	100,0	1	
Conservación y Reparación Sistema A.P. Rural La Junta	237.311	150.406	63,4	120.348	120.346	100,0	2	

Cuadro 7 APR								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Conservación y Reparación Sistema A.P. Rural Melinka	228.511	164.014	71,8	130.044	130.043	100,0	1	
Instalación Sistema A.P. Rural Puerto Sánchez, Río Ibañez	204.487	116.868	57,2	87.985	87.983	100,0	2	
Conservación y Reparación Sistema A.P. Rural Villa Ortega	112.023	50.000	44,6	50.000	50.000	100,0	0	
Conservación y Reparación Sistema A.P. Rural Ñirehuao	107.570	50.000	46,5	50.000	50.000	100,0	0	
Reposición y Normalización Sistema A.P. Rural Villa Dorotea	367.190	248.051	67,6	147.552	147.551	100,0	1	
Reposición Agua Potable Rural, Cerro Sombrero	624.250	34.356	5,5	34.357	34.356	100,0	1	
Reposición Sistema Agua Potable Rural Huertos Familiares	780.159	725.738	93,0	626.241	626.240	100,0	1	
Construcción Sistema A.P. Rural Localidad Rural El Curato	136.929	120.500	88,0	5.600	5.599	100,0	1	
Mejoramiento Sistema A.P. Rural, (Rangue-Los Hornos)	318.245	279.602	87,9	30.802	30.801	100,0	1	
Instalación Sistema A.P. Rural, (Los Maitenes de Ulmén)	655.684	0	0,0	11	0	0,0	11	
Instalación Agua Potable Las Lomas de Culipran	401.435	335.778	83,6	178.541	172.794	96,8	5.747	
Mejoramiento de Servicio A.P. Rural (Melocoton)	250.993	186.919	74,5	36.984	36.984	100,0	0	
Mejoramiento de Servicio de A.P. Rural (Santa Marta - Las Turbinas)	806.673	0	0,0	11	0	0,0	11	
Mejoramiento de Servicio A.P. Rural (Huechún)	738.381	0	0,0	11	0	0,0	11	

Cuadro 7 APR								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento de Servicio A.P. Rural (La Viluma)	172.187	151.306	87,9	15.603	15.602	100,0	1	
Mejoramiento Servicio A.P. Rural Lo Ovalle	318.278	266.693	83,8	266.694	266.693	100,0	1	
Mejoramiento Servicio de Agua Potable Rural El Asiento	228.056	0	0,0	11	0	0,0	11	
Mejoramiento se Servicio de A.P. Rural Los Diecisiete, Colina	16.833	0	0,0	5.635	0	0,0	5.635	
Mejoramiento Servicio A.P. Rural Quilapilún	310.892	233.786	75,2	203.907	203.906	100,0	1	
Mejoramiento Servicio de A.P. Rural Espinalillo, Til - Til	13.193	0	0,0	5.635	0	0,0	5.635	
Mejoramiento Servicio de A.P. Rural Santa Marta de Liray, Colina	25.992	0	0,0	5.750	0	0,0	5.750	
Mejoramiento Servicio de A.P. Rural Reina Norte, Colina	25.792	0	0,0	5.635	0	0,0	5.635	
Mejoramiento Servicios de A.P. Rural Hermanos Carrera, Colina	15.287	0	0,0	5.635	0	0,0	5.635	
Mejoramiento Servicio de A.P. Rural Santa Filomena San Luis, Colina	26.040	0	0,0	5.635	0	0,0	5.635	
Reposición Matriz del Servicio de A.P. Rural Las Canteras	75.947	0	0,0	11	0	0,0	11	
Instalación de Servicio de Agua Potable Rural Villa Cayumapu	337.254	300.225	89,0	284.658	283.125	99,5	1.533	
Mejoramiento Servicio de Agua Potable Rural de Melefuén	254.070	27.609	10,9	27.647	27.609	99,9	38	



**Cuadro 7 APR**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Instalación de Servicio A.P. Rural de La Aguada	205.099	7.174	3,5	8.178	7.174	87,7	1.004	
Instalación de Servicio de Agua Potable Rural de Traiguén	318.666	280.565	88,0	154.223	154.025	99,9	198	
Instalación del Servicio de A.P. Rural de El Huape - Roy Roy	276.282	247.670	89,6	99.505	99.470	100,0	35	
Instalación Servicio de Agua Potable Rural de Chauquén	15.208	0	0,0	1	0	0,0	1	
Mejoramiento Servicio de Agua Potable Rural de Vivanco	14.404	0	0,0	1	0	0,0	1	
Instalación Servicio de Agua Potable Rural de los Esteros Niscon	31.026	12.995	41,9	13.001	12.995	100,0	6	
Construcción Obras de Emergencia Sistema de Captación de A.P. Rural Illapata	19.796	17.441	88,1	17.441	17.441	100,0	0	
Construcción Obras de Emergencia Sistema A.P. Rural Sectores Villa La Frontera y La Ponderosa, Comuna de Arica	400.059	352.475	88,1	352.475	352.475	100,0	0	
Instalación Sistema de Agua Potable Rural de Chaca, Arica	30.022	13.700	45,6	13.700	13.700	100,0	0	
Mejoramiento Sistema A. P. Rural de Putre, Putre	178.700	166.396	93,1	166.398	166.396	100,0	2	
Programa de Administración y Supervisión de Sistema de Agua Potable Rural	1.469.020	1.270.937	86,5	1.294.291	1.270.937	98,2	23.354	

Cuadro 7 APR								
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión APR año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>50</sup>	Ejecución Acumulada al año 2008 <sup>51</sup>	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 <sup>52</sup>	Ejecución Año 2008 <sup>53</sup>	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Estudios de Prefactibilidad y Factibilidad como etapa previa a definición de estudios o proyectos definitivos	473.640	414.721	87,6	417.304	414.721	99,4	2.583	
Conservación, Mantenimiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable Rural Existentes	2.123.586	1.867.911	88,0	1.871.001	1.867.911	99,8	3.090	
Construcción Obras de Emergencia por Sequía de A.P. Rural Regiones III - IV - V - VI - VII - VIII - IX - X - XI y XIV	8.513.653	7.473.131	87,8	7.501.016	7.473.131	99,6	27.885	
Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad y Diseño	1.412.683	1.240.682	87,8	1.244.655	1.240.682	99,7	3.973	
Construcción Obras de Emergencia por Sequía de A.P. Rural Regiones IV - V - VI - VII - IX - XII y RM	6.438.332	5.287.124	82,1	5.672.539	5.287.124	93,2	385.415	
Conservación Obras de Emergencia por Sequía de A.P. Rural	2.877.211	2.528.150	87,9	2.534.988	2.528.150	99,7	6.838	

• **Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008**

- **Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008**

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>54</sup>	% Cumplimiento <sup>55</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
•Grandes y Medianas Obras de Riego	<u>Eficacia/Producción</u>									
	Cobertura de Nuevo Riego Potencial Ejecutado, respecto a la Superficie de Riego Potencial de las Obras Proyectos al año 2010.	((Número de Hectáreas Potenciales, Acumuladas al Período Vigente/Número de Hectáreas Potenciales, Proyectos al Año 2010)*100)	%	0	41,4	52,6	52,1	SI	101	
	Aplica Enfoque de Género: NO									

•Grandes y Medianas Obras de Riego Conservación Obras de Riego: Consiste en un conjunto de actividades que permiten mantener el correcto funcionamiento de los sistemas de regadío de propiedad fiscal, de manera que mantengan el nivel de servicio para los que fueron diseñados.	<u>Eficacia/Producción</u>								
	Cobertura de conservación en obras de riego	((Número de Obras de Riego conservadas en el año t /Número total de Obras de Riego en poder del fisco y administradas por la DOH.)*100)	%	0	13,6	75	66,7	SI	112
	Aplica Enfoque de Género: NO								

54 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

55 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>54</sup>	% Cumplimiento <sup>55</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
<p>•Grandes y Medianas Obras de Riego Construcción de Obras de Riego: Consiste en la ejecución de la infraestructura de riego, definida en los estudios, que permitan aumentar la disponibilidad hídrica para permitir un cierto nivel de seguridad de riego de una zona determinada.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de desviación en los Plazos definidos para la Ejecución de Contratos de Construcción de Obras de Riego.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p><math display="block">\left( \frac{\text{Sumatoria (Plazos Finales - Plazos Originales)}}{\text{Sumatoria de Plazos Originales}} \right) * 100</math></p>	%	0	12,1	17,1	14,6	NO	85	1
<p>•Grandes y Medianas Obras de Riego Construcción de Obras de Riego: Consiste en la ejecución de la infraestructura de riego, definida en los estudios, que permitan aumentar la disponibilidad hídrica para permitir un cierto nivel de seguridad de riego de una zona determinada.</p>	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>Porcentaje de desviación del monto final ejecutado respecto del monto establecido en los contratos originales de construcción de Obras de Riego.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p><math display="block">\left( \frac{\text{Sumatoria (Montos Finales - Montos Originales)}}{\text{Sumatoria de Montos Originales}} \right) * 100</math></p>	%	0	19,8	6,9	21,7	SI	315	2

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>54</sup>	% Cumplimiento <sup>55</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
<p>•Obras de Agua Potable Rural en localidades Concentradas y Semiconcentradas. Construcción de Servicios de Agua Potable Rural: Corresponde a la etapa de construcción de las obras que componen un servicio de APR. Además se desarrollan obras de mejoría y ampliación de los servicios existentes.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Reducción del saldo de localidades sin Sistema de APR Instalado, catastradas el año 2002</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Número de Sistemas de APR Instalados y pertenecientes al Déficit Definido el año 2002/Número de Servicios de APR pertenecientes a las localidades detectadas en déficit el año 2002 (84 Servicios).)*100)</p>	%	0	94	95,2	95,2	SI	100	

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>54</sup>	% Cumplimiento <sup>55</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Planes Maestros de Aguas Lluvias y Obras de Evacuación y Obras Drenaje de Aguas Lluvias Ejecución de Obras de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias: Corresponde a la construcción de la infraestructura de red primaria, destinada a mitigar los problemas de drenaje urbano, identificados en los Planes Maestros.</li> <li>•Planes Maestros de Obras Fluviales y Obras de Manejo de Cauces Ejecución de Obras de Manejo de Cauces: Corresponde a la construcción de la infraestructura destinada a mitigar los problemas de manejo de cauce, identificados en los Planes Maestros.</li> </ul>	<u>Eficacia/Producción</u>									
	Porcentaje de desviación del monto final ejecutado respecto del monto establecido en los contratos originales de Obras de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias y Obras de Manejo de Cauces.  Aplica Enfoque de Género: NO	$\left( \frac{\text{Monto Final} - \text{Monto Original}}{\text{Sumatoria de los Montos Originales}} \right) * 100$	%	n.m.	n.m.	6,7	10	SI	150	3

Porcentaje global de cumplimiento: 90%

Notas:

1.-Esta desviación se debe principalmente a las situaciones que afectaron la planificación inicial del contrato: Construcción Red Secundaria de Canales Montecanelo Cantarrana y Descarga Mahuidanche II Etapa Comuna de Pitrufulquen Región de la Araucanía Contrato CO-FM-07-II. Cabe señalar, que las principales razones que explican la desviación en plazos son variables exógenas al Servicio y por tanto imposibles de controlar, se debió a la imposibilidad de secar los canales, para la instalación de las compuertas en las bocatomas de los canales Montecanelo y Cantarrana, producto de la gran demanda de agua existente en la zona, generada debido al no esperado período de sequía que amenazó los cultivos de la zona de Pitrufulquén durante el período de septiembre 2007 y marzo 2008.

---

2.-Es importante destacar que este indicador, persigue controlar la desviación de los montos originales de los contratos de obras de riego, en efecto busca que dicha desviación no supere el 21,7% del monto original del contrato asociado. Según lo anterior, un sobrecumplimiento a esta ?restricción?, en ningún caso representa un deterioro de la gestión asociada. Por otra parte esta meta no se ha modificado sustancialmente, para el período 2009, dado que se espera exista un comportamiento fluctuante en contratos de obras de alrededor de un 13% a un 20%, pues se encuentran ejecución, Obras de gran envergadura, tal como el Embalse el Ancoa y el Bato, correspondiente a la VII y IV región respectivamente, presentando este último, a la fecha, una desviación aproximada al 13%.

3.-Es importante destacar que este indicador, persigue controlar la desviación de los montos originales de los contratos de obras de Aguas Lluvias y Manejo de Cauce, en efecto busca que dicha desviación no supere el 10% del monto original del contrato asociado. Según lo anterior, un sobrecumplimiento a esta política o restricción, en ningún caso representa un deterioro de la gestión asociada. Por otra parte, la meta de este indicador, no debiese alterarse debido a que históricamente se ha demostrado que las desviaciones detectadas en este ámbito se encuentran cercanas al 10%. Así mismo, la meta definida, responde a una política interna más exigente que la especificada en el Reglamento para Contratos de Obras Públicas (RCOP), la que corresponde a un aumento máximo de un 30% de cada partida del presupuesto (Art. 102 del RCOP).

- Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2008							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2006	2007	2008	Notas
Grandes y Medianas Obras de Riego – Construcción de Obras de Riego: Consiste en la ejecución de la infraestructura de riego, definida en los estudios, que permitan aumentar la disponibilidad hídrica para permitir un cierto nivel de seguridad de riego de una zona determinada.	Controlar el Gasto en Asesoría a la Inspección Fiscal respecto del Monto del contrato a inspeccionar.	$(\text{SUM}(\text{Gasto del contrato de asesoría de apoyo a la inspección fiscal en la etapa de construcción en el periodo de evaluación (MM\$)})) / (\text{SUM} (\text{Gasto del contrato de la obra de construcción en el periodo de evaluación}(\text{MM\$}))) * 100$	%	6,9	5,5	9,0	
	Satisfacción de los Usuarios con la construcción de Obras.	$(\text{N}^\circ \text{ de encuestas con nota igual o superior a } 5,0 / \text{N}^\circ \text{ total de encuestas}) * 100$	%	93,4	91,2	86,0	
	Inversión nacional en infraestructura de riego por hectárea beneficiada	$((\text{Suma total de la inversión ejecutada en la construcción del proyecto}) / (\text{Hectáreas potenciales beneficiadas por el proyecto})) * 100$	M\$/ha	4.482	2.247	3.170	
	Inversión ejecutada por el producto riego en el periodo de evaluación.	$(\text{Inversión ejecutada por el producto riego en el periodo (M\$)} / (\text{Recursos asignados según monto Ley de Presupuesto del periodo de evaluación (M\$)})) * 100$	%	98,6	70,1	112,0	
	Controlar la gestión de la inspección fiscal de los proyectos inspeccionados por profesionales del Departamento de Proyectos de Riego.	$\frac{\sum_{j=1}^N (\text{NECM}_j / \text{NECT}_j) * 100}{N}$	%	100,0	95,0	96,0	
	Ejecución Presupuestaria	$(\text{Inversión ejecutada año calendario.} / \text{Recursos asignados según monto Ley de Presupuesto } 2008) * 100$	%	98,0	100,0	99,0	
	Gestión de antecedentes para la liquidación de Contratos	$(\text{CE} / \text{CT}) * 100$	%	100,0	100,0	100,0	
	Aumentos del Gasto en la Ejecución de Contratos de Construcción de Obras de Riego.	$ (\text{Sumatoria de Montos Finales} - \text{Sumatoria Montos Originales})  [\text{MM\$}] / \text{Sumatoria de Montos Originales} [\text{MM\$}] * 100$	%	s.m	s.m	7,00	
	Porcentaje de cumplimiento de la programación de inversiones	$(\text{N}^\circ \text{ Proyectos con un } 65\% \text{ de Ejecución Financiera anual con respecto a su programación original} / \text{N}^\circ \text{ total de proyectos del Reporte de cierre del mes de})$	%	s.m	78,0	89,0	



**Cuadro 9**  
**Otros indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
	Porcentaje de Boletas o Facturas con pronunciamiento Oportuno, por parte de la IF.	enero del año vigente del Ministerio de Hacienda) * 100 (N° de facturas y/o boletas remitidas al Departamento de Contratos y/o la Unidad de Abastecimiento de la DOH y/o Devuelta al proveedor en plazo no superior a 7 días corridos por SSD / N° de Facturas o Boletas Ingresadas al Departamento de Construcción o Proyectos, a través del SSD ) * 100	%	s.m	s.m	89,0	
	Ejecución Presupuestaria, respecto de los proyectos El Bato y Ancoa	(Inversión 2008 realizada en los Proyectos El Bato y Ancoa / Monto 2008 Asignado en Ley de Presupuesto a los Proyectos El Bato y Ancoa.) *100	%	s.m.	s.m.	100,0	
	Nivel de Cumplimiento de Hitos relevantes, para los Proyectos Puntilla del Viento, Punilla y Chacrillas	(Número de Hitos Relevantes Cumplidos / Universo de Hitos Relevantes Comprometidos.) *100	%	s.m.	s.m.	80,0	
Planes Maestros de Aguas Lluvias y Obras de Evacuación y Obras Drenaje de Aguas Lluvias	Incidencia del Gasto en Asesoría a la Inspección Fiscal respecto del Monto del contrato a inspeccionar.	SUM(Monto contrato Asesoría a la Inspección fiscal del contrato (MM\$) / SUM (Monto total de los contratos de construcción a inspeccionar (MM\$)) *100	%	6,7	6,2	6,2	
	Evaluación Ciudadana de la gestión realizada para la elaboración de Diseños.	((Cantidad de Personas que evalúan positivamente la Gestión, para la elaboración del Diseño) / (Número Total de Encuestados)) *100	%	64,7	81,7	84,0	
	Ejecución Presupuestaria	(Inversión ejecutada año calendario. / Recursos asignados según monto Ley de Presupuesto 2008) *100	%	98,0	100,0	99,0	

**Cuadro 9**  
**Otros indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
	Gestión de antecedentes para la liquidación de Contratos	$(CE / CT) * 100$	%	100,0	80,0	75,0	
	Calidad de Obras.	$((SUM(\text{número de actas calificatorias con nota igual o superior a 6 ( en una escala que va del 1 al 7)) / (\text{Número Total de Obras Evaluadas. Medición Anual})) * 100$	%	82,9	87	88,0	
	Aumentos de Plazos en la Ejecución en contratos de construcción de Obras de Aguas Lluvias y Obras de Manejo de Cauces	$((\text{Sumatoria Plazos Finales} - \text{Sumatoria Plazos Originales}) / \text{Sumatoria de los plazos Originales}) * 100$	%	n.m	3,6 8,4	12,2	1
	Aumentos del gasto en la ejecución de contratos de construcción de Obras de Aguas Lluvias y Obras de Manejo de Cauces	$((\text{Sumatoria de Montos Finales} - \text{Sumatoria Montos Originales}) / \text{Sumatoria de los Montos Originales}) * 100$	%	n.m	7,8 3,8	4,6	2
Planes Maestros de Aguas Lluvias y Obras de Evacuación y Obras Drenaje de Aguas Lluvias	Porcentaje de cumplimiento de la programación de inversiones	$(N^{\circ} \text{ Proyectos con un 65\% de Ejecucion Financiera anual con respecto a su programación original} / N^{\circ} \text{ total de proyectos del Reporte de cierre del mes de enero del año vigente del Ministerio de Hacienda}) * 100$	%	s.m.	88	89	
	Porcentaje de Boletas o Facturas con pronunciamiento Oportuno, por parte de la IF.	$(N^{\circ} \text{ de facturas y/o boletas remitidas al Departamento de Contratos y/o la Unidad de Abastecimiento de la DOH y/o Devuelta al proveedor en plazo no superior a 7 días corridos por SSD} / N^{\circ} \text{ de Facturas o Boletas Ingresadas al Departamento de Construcción o Proyectos, a través del SSD}) * 100$	%	s.m	s.m	95,0	
	Nivel de Avance en Obras de Aguas Lluvias Región Metropolitana y Rancagua	$(\text{Avance Efectivo en Metros Lineales} / \text{Avance Programado en Metros Lineales}) * 100$	%	s.m.	s.m.	116,0	

**Cuadro 9**  
**Otros indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
VI Región.							
	Costo Promedio en Capacidad de Conducción en el periodo	$SUM((Costo\ por\ contrato\ durante\ el\ periodo\ (M\$)/longitud\ del\ contrato\ a\ ejecutar\ en\ el\ año\ (m)) * (Longitud\ total\ del\ proyecto(m)/Caudal\ total\ del\ proyecto\ en\ la\ descarga\ (m3/seg))) / Universo\ de\ Contratos$	M\$ m3/seg	s.m.	s.m.	506.083	
	Porcentaje de ejecución presupuestaria realizada, respecto al presupuesto vigente al 31 de diciembre.	$100 * (Presupuesto\ ejecutado / Presupuesto\ Vigente\ al\ 31\ de\ diciembre\ del\ periodo\ de\ evaluación)$	%	s.m.	100,0	99,0	
Obras de Agua Potable Rural en localidades Concentradas y Semiconcentradas	Porcentaje de cumplimiento de la programación de proyectos de arrastre.	$((Cantidad\ de\ Proyectos\ Finalizados.9 / 8Proyectos\ de\ Arrastre\ Programados\ de\ la\ misma\ naturaleza\ mencionada\ anteriormente,\ en\ el\ periodo)) * 100$	%	95	100		
	Porcentaje de Cumplimiento de Proyectos Programados en etapas de Preinversión	$(Número\ de\ proyectos\ terminados\ en\ el\ periodo\ correspondientes\ a\ la\ etapa\ de\ preinversión\ (estudios\ hidrogeológicos,\ construcción\ de\ fuentes\ y\ diseños\ de\ ingeniería).\ / Número\ de\ proyectos\ de\ la\ etapa\ de\ preinversión\ programados\ a\ terminar\ en\ el\ periodo.\ Este\ indicador\ considera\ los\ proyectos\ a\ nivel\ nacional.) * 100$	%	97	97	103	
	Ejecución Presupuestaria	$(Inversión\ ejecutada\ año\ calendario.\ / Recursos\ asignados\ según\ monto\ Ley\ de\ Presupuesto\ 2008) * 100$	%	98,0	100,0	99,0	
	Gestión de antecedentes para la liquidación de Contratos	$(CE / CT) * 100$	%	s.m.	s.m.	100	
	Aceptación de los servicios incorporados en el período	$((Número\ de\ Comités\ que\ Evalúan\ Positivamente\ los\ resultados\ de\ la\ instalación\ de\ un\ Servicio\ de\ APR\ nuevo)\ / (Número\ Total\ de\ Comités\ Evaluados)) * 100$	%	92	100	100	

**Cuadro 9**  
**Otros indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
	Porcentaje de ejecución presupuestaria realizada, respecto al presupuesto vigente al 31 de diciembre.	$\frac{((\text{Presupuesto Ejecutado (MM\$)})}{(\text{Presupuesto Vigente al 31 de diciembre del periodo de evaluación (MM\$)})} * 100$	%	97.6	99	98,0	
	Generación de Empleos.	$\frac{\text{SUM}(\text{Número de Empleos Generado en el Período})}{[\text{Hombres} / \text{Año}] * 100}$	[Hombres / Año]	4.122	2.735	2.546	
	Aumentos de Plazos en la Ejecución en contratos de construcción de Obras de Agua Potable Rural.	$\frac{((\text{Sumatoria Plazos Finales} - \text{Sumatoria Plazos Originales}) / (\text{Sumatoria de los plazos Originales})) * 100$	%	n.m	0,6	17,44	3
	Aumentos del Gasto en la ejecución de contratos de construcción de Obras de Agua Potable Rural.	$\frac{((\text{Sumatoria de Montos Finales} - \text{Sumatoria Montos Originales}) // (\text{Sumatoria de los Montos Originales})) * 100$	%	n.m	1,8	2,0	
	Porcentaje de Boletas o Facturas con pronunciamiento Oportuno, por parte de la IF.	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de facturas y/o boletas remitidas al Departamento de Contratos y/o la Unidad de Abastecimiento de la DOH y/o Devuelta al proveedor en plazo no superior a 7 días corridos por SSD} / \text{N}^\circ \text{ de Facturas o Boletas Ingresadas al Departamento de Construcción o Proyectos, a través del SSD}) * 100$	%	s.m	s.m	100,0	
	Porcentaje de proyectos nuevos con RS oportuno	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ proyectos con RS} / \text{N}^\circ \text{ total de proyectos nuevos presentados para el año 2009}) * 100$	%	s.m.	80,0	93,0	
	Porcentaje de cumplimiento de la programación de inversiones	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ Proyectos con un 65\% de Ejecucion Financiera anual con respecto a su programación original} / \text{N}^\circ \text{ total de proyectos del Reporte de cierre del mes de enero del año vigente del Ministerio de Hacienda}) * 100$	%	s.m.	s.m.	90,0	
	Nivel de Ejecución del Diagnóstico Nacional de APR	$\frac{(\text{Nivel de Ejecución Real} / \text{Nivel de Ejecución Comprometida}) * 100$	%	s.m.	s.m.	100,0	
	Coordinación Conjunta con Gobiernos Regionales, para la Inversión de Pozos y Copas de Agua	$\frac{(\text{Avance Efectivo en la Elaboración del Plan} / \text{Avance programado para la Elaboración del Plan}) * 100$	%	s.m.	s.m.	100,0	





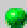
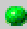
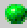
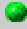
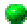


**Cuadro 9**  
**Otros indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
Gestión y Desarrollo	Indice de Aplicabilidad de Capacitación	$\frac{((\text{N}^\circ \text{ de encuestas de aplicabilidad en nivel satisfactorio}) / (\text{N}^\circ \text{ de encuestas totales aplicadas a las jefaturas})) * 100}{}$	%	89,5	84,2	84,2	
	Cobertura de Monitoreo de Auditorias	$\frac{(\text{Número Compromisos de Auditorias Monitoreados} / \text{Número Compromisos de Auditorias a implementar en el Periodo}) * 100}{}$	%	100,0	100,0	100,0	
	Incorporación de la variable ambiental y/o de participación ciudadana en los proyectos de la Dirección	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de proyectos que contemplen la variable ambiental y/o de participación ciudadana} / \text{N}^\circ \text{ de proyectos totales}) * 100}{}$	%	s.m.	81,0	100,0	
	Gestión de Liquidación de Contratos	$\frac{(\text{Contratos enviados a Contraloria en un plazo no superior a 90 días, para su liquidación.} / \text{Contratos terminados y recibidos conforme para su liquidación}) * 100}{}$	%	s.m.	s.m.	60,0	
	Porcentaje de resoluciones y documentos administrativos a pago sin observaciones DCyF	$\frac{(1 - (\text{Número de documentos observados por DCyF} / \text{Número de documentos totales enviados a pago.})) * 100}{}$	%	98,0	98,0	98,0	
	Ejecución Presupuestaria	$\frac{(\text{Inversión ejecutada año calendario.} / \text{Recursos asignados según monto Ley de Presupuesto 2008}) * 100}{}$	%	98,0	100,0	99,0	
	Porcentaje de indicadores de pagos modificados oportuna y correctamente en el Sistema de Recursos Humanos	$\frac{((\text{N}^\circ \text{ de indicadores de pago en el Sistema de RRHH correctos} + \text{indicadores erróneos justificados}) / \text{N}^\circ \text{ total de indicadores de pagos utilizados por el Depto. de Remuneraciones}) * 100}{}$	%	s.m.	s.m.	95,0	
	Porcentaje de facturas y boletas remitidas a la DCyF en plazo no superior a 23 días desde su recepción conforme por el Servicio, hasta la recepción conforme de la DCyF	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de facturas y/o boletas remitidas a la DCyF en un plazo no superior a 23 días corridos} / \text{N}^\circ \text{ total de facturas y/o boletas recepcionadas conforme por el Servicio}) * 100}{}$	%	s.m.	s.m.	93,0	

**Cuadro 9**  
**Otros indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
	Porcentaje de cumplimiento de Plan de Mejoramiento de Clima Laboral	$(\text{N}^\circ \text{ de Acciones realizadas a octubre de 2008} / \text{N}^\circ \text{ total de actividades contenidas en el plan de mejoramiento del clima}) * 100$	%	s.m.	s.m.	100,0	
	Porcentaje de proyectos nuevos con RS oportuno	$(\text{N}^\circ \text{ proyectos con RS} / \text{N}^\circ \text{ total de proyectos nuevos presentados para el año 2009}) * 100$	%	61	75,0	100,0	
	Tasa de accidentabilidad anual	$(\text{N}^\circ \text{ de accidentes con tiempo perdido de los funcionarios del Servicio} / \text{N}^\circ \text{ total de funcionarios del Servicio}) * 100$	%	s.m.	3,0	3,2	
Gestión y Desarrollo	Porcentaje de Cobertura de Movilización.	$(\text{Número de Pedidos Atendidos} / \text{N}^\circ \text{ de Solicitudes efectuadas. Medición Anual}) * 100$	%	100 %	100 %	86,5	
Gestión y Desarrollo	Porcentaje de Avance de Obras con gestión DOH 100% cumplidas para el traspaso de obras, respecto al universo de obras (año 2006) en trámite de traspaso.	$(\text{Cantidad de Obras con trámites de responsabilidad de la DOH 100 \% cumplidos, para el traspaso de Obras} / \text{Universo de obras en tramite de traspaso (25 Obras)}) * 100$	%	110	68%	92	
	Porcentaje de Reclamos	$(\text{N}^\circ \text{ de reclamos} / \text{N}^\circ \text{ de procesos participativos} + 50) * 100$	%	s.m.	s.m.	1,8	
	Porcentaje de adquisiciones finalizadas	$(\text{N}^\circ \text{ de adquisiciones adjudicadas} + \text{N}^\circ \text{ Adquisiciones declaradas desiertas} / \text{N}^\circ \text{ Total de Adquisiciones Publicadas}) * 100$	%	s.m.	s.m.	88,3	
	Porcentaje de adquisiciones < 100 UTM con tiempo óptimo entre el cierre y la adjudicación	$(\text{Procesos participativos con tiempos óptimos entre cierre y adjudicación} / \text{procesos adjudicados} + \text{procesos desiertos}) * 100$	%	s.m.	s.m.	55,5	

## Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008			
Objetivo <sup>56</sup>	Producto <sup>57</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>58</sup>	Evaluación <sup>59</sup>
	Construcción del Embalse Ancoa.	<u>Grandes y Medianas Obras de Riego</u>	1° Trimestre: BAJO  2° Trimestre: MEDIO  3° Trimestre: MEDIO  4° Trimestre: ALTO 
Proveer de infraestructura de regadío que permita disponer del recurso hídrico incorporando nuevas áreas al riego y/o aumentar la seguridad del riego, de las superficies actualmente regadas, incrementando así el potencial productivo del sector	Construcción Embalse El Bato	<u>Grandes y Medianas Obras de Riego</u>	1° Trimestre: ALTO  2° Trimestre: CUMPLIDO  3° Trimestre: CUMPLIDO  4° Trimestre: CUMPLIDO 
	Construcción red secundaria: California, Quince y Mapu Quimey.	<u>Grandes y Medianas Obras de Riego</u>	1° Trimestre: ALTO  2° Trimestre: CUMPLIDO  3° Trimestre: CUMPLIDO  4° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN

56 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

57 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

58 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

59 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008**

Objetivo <sup>56</sup>	Producto <sup>57</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>58</sup>	Evaluación <sup>59</sup>
Proveer de infraestructura de red primaria y disposición final para la evacuación y drenaje de aguas lluvia a las áreas urbanas con el fin de disminuir los daños provocados en ellas.	Construcción Colector de Aguas Lluvias Phillipi, Barrios Bajos de Valdivia, Región de Los Ríos.	<u>Planes Maestros de Aguas Lluvias y Obras de Evacuación y Obras Drenaje de Aguas Lluvias</u>	1° Trimestre: <b>ALTO</b> 2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Proveer de infraestructura para proteger las riberas de cauces naturales contra crecidas y para contrarrestar los efectos de los procesos aluvionales en beneficio de la ciudadanía.	Construcción obras aluvionales quebrada de Macul, etapa II.	<u>Planes Maestros de Obras Fluviales y Obras de Manejo de Cauces</u>	1° Trimestre: <b>ALTO</b> 2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4° Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>
Proveer de infraestructura para el abastecimiento de agua potable a las localidades rurales concentradas y semiconcentradas, con el fin de contribuir al incremento de la calidad de vida mediante el mejoramiento de las condiciones sanitarias de este sector.	Agua potable para localidades rurales, concentradas y semiconcentradas del País, en cantidad, continuidad, calidad.	<u>Obras de Agua Potable Rural en localidades Concentradas y Semiconcentradas.</u>	1° Trimestre: <b>ALTO</b> 2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>



● **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>60</sup>**  
**(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008)**

**Programa/Institución: Agua Potable Rural / DOH**  
**Año Evaluación: 2007**  
**Fecha del Informe: lunes, 18 de mayo de 2009**

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar un catastro de las localidades semiconcentradas sin sistemas de agua potable.</p>	<p>Se elaboró, a nivel nacional, un Catastro de localidades semiconcentradas sin sistemas de agua potable, durante el segundo semestre del año 2008, el cual fue aprobado por el Director del Servicio, mediante Oficio N°86 de fecha 08-01-2009.</p> <p>La información se solicitó a cada una de las Direcciones Regionales de Obras Hidráulicas, mediante Oficio N°4858 del 08-10-2008 del Jefe de Depto. de Programas Sanitarios, donde se incluyó Minuta explicativa y Planillas para su llenado.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p>Medios de Verificación:            Oficio DOH N°86 de fecha 08-01-2009            Oficio N°4858 de fecha 08-10-2008            Minuta Explicativa Oficio N°4858            Minuta Cuadro Resumen            Catastro Consolidado APR 2008</p>
<p>2. Identificar las localidades rurales cuyos sistemas de agua potable rural requieren de obras de mejoramiento y/o ampliación de la infraestructura, a través de la revisión del Plan Consolidado de Competitividad al año 2012.</p>	<p> Junto con el Catastro de localidades semiconcentradas, elaborado durante el segundo semestre del año 2008, se realizó un Catastro de localidades rurales cuyos sistemas de agua potable requerían de mejoramiento y/o ampliación, incluyendo además los que requieren algún grado de Conservación. Este Catastro fue aprobado por el Director del Servicio, mediante Oficio N°86 de fecha 08-01-2009.</p> <p>La información se solicitó a cada una de las Direcciones Regionales de Obras Hidráulicas, mediante Oficio N°4858 del 08-10-2008 del Jefe de Depto. de Programas Sanitarios, donde se incluyó Minuta explicativa y Planillas para su llenado.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p>Medios de Verificación:            Oficio N° 86 de fecha 08-01-2009</p>

60 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Oficio N°4858 de fecha 08-10-2008  
Minuta Explicativa adjunta a Oficio N°4858 de fecha 08-10-2008  
Minuta Resumen Catastro  
Catastro APR 2008 Consolidado

La determinación del tipo de necesidad de asesoramiento que requiere cada comité o cooperativa, de acuerdo con su nivel de competencia, está sustentada en la aplicación de una Ficha de Actualización de Antecedentes, contenida en los Convenios Ad-Referéndum e Instructivo correspondiente, suscritos, en trámite o por suscribirse, entre la Dirección de Obras Hidráulicas y las respectivas empresas sanitarias.

A la fecha, se encuentran vigentes, desde el mes de noviembre de 2008 y por un plazo de 24 meses, los Convenios correspondientes a las Regiones XV, I, III, IV, VI, VIII, IX, XI, con lo cual, las respectivas Unidades Técnicas se encuentran en plena actividad de visitar a cada uno de los comités y cooperativas existentes en dichas Regiones, para recabar la información comprendida en la Ficha de Actualización de Antecedentes.

Con relación a las Regiones VII, X, XIV y Metropolitana, se encuentra vigente un Convenio suscrito por un período de seis meses, contados a partir del mes de noviembre de 2008; actualmente se encuentra en estudio con las respectivas empresas sanitarias, la firma de un Convenio por un plazo de 18 meses. Respecto del Convenio vigente por seis meses, éste consideró como una tarea prioritaria a cumplir por cada Unidad Técnica, la visita a cada uno de los comités y cooperativas existentes en las respectivas regiones, la aplicación de la Ficha de Actualización de Antecedentes, mediante el programa de visitas acordado con la Dirección de Obras Hidráulicas.

3. Determinar el tipo de necesidad de asesoramiento que requiere cada comité y cooperativa. Aplicando criterios según su nivel de competencia. Para ello se deberá actualizar los antecedentes de los comités y cooperativas al año 2007.

El Convenio suscrito entre la Dirección de Obras Hidráulicas y la empresa sanitaria de la V Región, por un período de 24 meses, se encuentra actualmente en trámite en la Contraloría General de la República y por consiguiente, aún no se ha dado inicio a las visitas a los comités y cooperativas de la Región, para la aplicación de la Ficha correspondiente.

Respecto de la situación de la II Región, no existe acuerdo con la empresa sanitaria de la Región, por suscribir un Convenio y por consiguiente, las tareas propias del asesoramiento a los comités existentes, es responsabilidad de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas.

La mencionada Ficha tiene como objetivo primordial, conocer de cada uno de los comités y cooperativas de agua potable rural, la situación actual presentada por estas organizaciones, en lo que respecta al cumplimiento de las normas legales, estatutarias, sanitarias, ambientales, técnicas, laborales y tributarias, todas las cuales rigen el funcionamiento de ellas y que determinan, por una parte, la vigencia legal de las organizaciones y de sus dirigentes, así como la certificación de que los sistemas de agua potable rural a cargo de ellas, funcionan con pleno respaldo legal. En tal sentido, la Ficha considera además aspectos relacionados con la situación jurídico-patrimonial de la organización, referida al saneamiento de la propiedad de los terrenos utilizados en oficinas, instalaciones y obras relacionadas con los sistemas de agua potable rural y de los derechos de aprovechamiento de las aguas utilizadas como fuentes de abastecimiento, así como el cumplimiento de la normativa sanitaria relacionada con la calidad del agua suministrada a la población atendida y de su

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

### Compromiso

### Cumplimiento

certificación por medio de los controles exigidos en la norma. También contempla aspectos relacionados con la marcha financiera y administrativa de la organización, especialmente en los aspectos tarifarios, de autofinanciamiento en la gestión de los sistemas, de morosidad y de disponibilidad de recursos para abordar la reposición de equipos y las obras de mantenimiento y/o mejoramiento que se requieran, además de todos los antecedentes que permitan conocer el funcionamiento técnico y operativo de los sistemas y de las deficiencias presentadas por ellos.

Una vez aplicada la Ficha de Actualización de Antecedentes a todos los comités y cooperativas, las Unidades Técnicas quedan en condiciones de elaborar un Plan de Trabajo de Asesoría y Asistencia, uno general y otro por cada una de los sistemas de agua potable rural, teniendo como base el diagnóstico comunitario-organizacional, administrativo-financiero, técnico-operacional y jurídico-patrimonial en que se encuentran los comités y cooperativas, respecto de la gestión desarrollada con los sistemas de agua potable rural a su cargo; dicho diagnóstico debe comprender, además, una jerarquización de los problemas presentados y las acciones de asesoría, asistencia y capacitación que se deberán desarrollar durante la vigencia del Convenio, todas las cuales conformarán el respectivo Plan de Trabajo para cada uno de los comités y cooperativas.

El mencionado Plan de Trabajo contemplado en los Convenios, presenta como características más relevantes, que previamente a su puesta en marcha, éste debe ser informado en reuniones ampliadas a los representantes de las propias organizaciones involucradas; por otra parte, su cumplimiento y los resultados de su ejecución, estarán sujetos a permanente evaluación por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, incluyendo la aplicación de sanciones pecuniarias cuando se compruebe que las actividades propuestas en el Plan de Trabajo, no se han desarrollado conforme al cronograma aprobado por la Dirección de Obras Hidráulicas o bien, se ha dado cumplimiento parcial al Plan de Trabajo propuesto y concordado para cada una de las organizaciones.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Si bien la respuesta al cumplimiento de este compromiso se complementa con medios de verificación que dan cuenta de la Ficha de Actualización, de su procesamiento y de la elaboración de un Plan de Trabajo para el Comité de Pumalal (Región de la Araucanía); no queda clara la forma en que se elabora dicho Plan de Trabajo a partir de las categorías que identifican los niveles de competencia en los cuales cada comité o cooperativa está categorizado y al cual le correspondería un tipo de asesoramiento que debiera ser provisto por cada unidad técnica. Dicha clasificación y sus respectivo asesoramiento ha sido informado de la siguiente forma en respuestas anteriores: 1) comités y cooperativas de alta competencia cuyos problemas usuales tienen relación con la gestión del negocio y definición de roles; 2) comités y cooperativas de mediana competencia cuyos problemas son del tipo falta de mecanismos de control interno, desorden administrativo, financiero y definición de roles; 3) comités y cooperativas de baja competencia, que son siempre los que más requieren de la asistencia y asesoría, tienen problemas asociados con la tarificación, dificultades para constituir directiva, problemas organizacionales, de financiamiento, técnicos y de gestión.

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Medios de Verificación:            Convenio Tipo con Empresa Sanitaria            Instructivo Tipo con Empresa Sanitaria            Anexo Información Básica de un Sistema de APR (Ficha de Actualización)            Ficha de Actualización de Antecedentes aplicada a una localidad en particular            Plan de Trabajo asociado a la aplicación de la Ficha de Actualización de Antecedentes</p>
4. Definir la tipología de proyectos relacionados con obras de mejoramiento y/o ampliación de servicios. Lo anterior, será enviado a las Direcciones Regionales de la DOH y Unidades Técnicas para que sean incorporado en los Términos de Referencia, necesarios para la contratación y ejecución de los diseños de ingeniería correspondientes a las obras de mejoramiento y/o ampliación de sistemas existentes.	<p>Se ha dado cumplimiento al compromiso de establecer con una mayor precisión la tipología de proyectos relacionados con las obras de mejoramiento y/o de ampliación de servicios, en particular, para determinar con la mayor exactitud posible, en los casos que los proyectos sean exclusivamente de ampliación o mixtos, es de decir, con los componentes de mejoramiento y ampliación, la nueva población que será incorporada como beneficiaria del Programa y los costos involucrados en la construcción de las obras de ampliación.</p> <p>Para ello, se ha dejado establecido en el "Instructivo para la Asesoría y Asistencia a los Sistemas de Agua Potable Rural y la Gestión de Proyectos de Inversión", documento que forma parte del Convenio Ad-Referéndum a suscribirse con las empresas sanitarias por el periodo 2008 - 2009 y parte del 2010 y que se encuentra actualmente en proceso de revisión por las Direcciones Regionales de Obras Hidráulicas, previamente a su discusión con las empresas sanitarias y firma correspondiente, una cláusula que obliga a la Unidad Técnica respectiva, a incorporar en los Términos de Referencia de los diseños de mejoramiento y/o ampliación de servicios existentes, el requerimiento de precisar la nueva población que se incorpora al Programa, cuando se trate de obras de ampliación y los costos asociados a la construcción de dichas obras. Esta solicitud se encuentra en el documento señalado, en el punto 2.2.4.2.</p> <p>En el Glosario incluido en el Instructivo, se han redefinido los conceptos de mejoramiento y de ampliación, a partir de las recomendaciones de la DIPRES, de la manera siguiente:            Ampliación: Acción que tiene por objeto utilizar la capacidad del servicio para aumentar la población beneficiada, sin modificación de lo existente.            Mejoramiento: Acción que tiene como objetivo mejorar la calidad de un servicio existente, sin aumento de la población beneficiada.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2008)</p> <p>Medios de Verificación:            Instructivo Tipo con Empresa Sanitaria</p>
5. Elaborar Plan de Trabajo, en función del diagnóstico que realiza las Unidades Técnicas (UT), definiendo las líneas de acción en cuanto al fortalecimiento organizacional y estableciendo la forma en que serán evaluados sus resultados anualmente para cada una de las UT.	<p>La determinación del tipo de necesidad de asesoramiento que requiere cada comité o cooperativa, de acuerdo con su nivel de competencia, está sustentada en la aplicación de una Ficha de Actualización de Antecedentes, contenida en los Convenios Ad-Referéndum e Instructivo correspondiente, suscritos, en trámite o por suscribirse, entre la Dirección de Obras Hidráulicas y las respectivas empresas sanitarias.</p> <p>A la fecha, se encuentran vigentes, desde el mes de noviembre de 2008 y por un plazo de 24 meses, los Convenios correspondientes a las Regiones XV, I, III,</p>

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

### Compromiso

### Cumplimiento

IV, VI, VIII, IX, XI, con lo cual, las respectivas Unidades Técnicas se encuentran en plena actividad de visitar a cada uno de los comités y cooperativas existentes en dichas Regiones, para recabar la información comprendida en la Ficha de Actualización de Antecedentes.

Con relación a las Regiones VII, X, XIV y Metropolitana, se encuentra vigente un Convenio suscrito por un período de seis meses, contados a partir del mes de noviembre de 2008; actualmente se encuentra en estudio con las respectivas empresas sanitarias, la firma de un Convenio por un plazo de 18 meses. Respecto del Convenio vigente por seis meses, éste consideró como una tarea prioritaria a cumplir por cada Unidad Técnica, la visita a cada uno de los comités y cooperativas existentes en las respectivas regiones, la aplicación de la Ficha de Actualización de Antecedentes, mediante el programa de visitas acordado con la Dirección de Obras Hidráulicas.

El Convenio suscrito entre la Dirección de Obras Hidráulicas y la empresa sanitaria de la V Región, por un período de 24 meses, se encuentra actualmente en trámite en la Contraloría General de la República y por consiguiente, aún no se ha dado inicio a las visitas a los comités y cooperativas de la Región, para la aplicación de la Ficha correspondiente.

Respecto de la situación de la II Región, no existe acuerdo con la empresa sanitaria de la Región, por suscribir un Convenio y por consiguiente, las tareas propias del asesoramiento a los comités existentes, es responsabilidad de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas.

La mencionada Ficha tiene como objetivo primordial, conocer de cada uno de los comités y cooperativas de agua potable rural, la situación actual presentada por estas organizaciones, en lo que respecta al cumplimiento de las normas legales, estatutarias, sanitarias, ambientales, técnicas, laborales y tributarias, todas las cuales rigen el funcionamiento de ellas y que determinan, por una parte, la vigencia legal de las organizaciones y de sus dirigentes, así como la certificación de que los sistemas de agua potable rural a cargo de ellas, funcionan con pleno respaldo legal. En tal sentido, la Ficha considera además aspectos relacionados con la situación jurídico-patrimonial de la organización, referida al saneamiento de la propiedad de los terrenos utilizados en oficinas, instalaciones y obras relacionadas con los sistemas de agua potable rural y de los derechos de aprovechamiento de las aguas utilizadas como fuentes de abastecimiento, así como el cumplimiento de la normativa sanitaria relacionada con la calidad del agua suministrada a la población atendida y de su certificación por medio de los controles exigidos en la norma. También contempla aspectos relacionados con la marcha financiera y administrativa de la organización, especialmente en los aspectos tarifarios, de autofinanciamiento en la gestión de los sistemas, de morosidad y de disponibilidad de recursos para abordar la reposición de equipos y las obras de mantenimiento y/o mejoramiento que se requieran, además de todos los antecedentes que permitan conocer el funcionamiento técnico y operativo de los sistemas y de las deficiencias presentadas por ellos.

Una vez aplicada la Ficha de Actualización de Antecedentes a todos los comités y cooperativas, las Unidades Técnicas quedan en condiciones de elaborar un Plan de Trabajo de Asesoría y Asistencia, uno general y otro por cada una de los sistemas de agua potable rural, teniendo como base el diagnóstico

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>comunitario-organizacional, administrativo-financiero, técnico-operacional y jurídico-patrimonial en que se encuentran los comités y cooperativas, respecto de la gestión desarrollada con los sistemas de agua potable rural a su cargo; dicho diagnóstico debe comprender, además, una jerarquización de los problemas presentados y las acciones de asesoría, asistencia y capacitación que se deberán desarrollar durante la vigencia del Convenio, todas las cuales conformarán el respectivo Plan de Trabajo para cada uno de los comités y cooperativas.</p> <p>El mencionado Plan de Trabajo contemplado en los Convenios, presenta como características más relevantes, que previamente a su puesta en marcha, éste debe ser informado en reuniones ampliadas a los representantes de las propias organizaciones involucradas; por otra parte, su cumplimiento y los resultados de su ejecución, estarán sujetos a permanente evaluación por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas, incluyendo la aplicación de sanciones pecuniarias cuando se compruebe que las actividades propuestas en el Plan de Trabajo, no se han desarrollado conforme al cronograma aprobado por la Dirección de Obras Hidráulicas o bien, se ha dado cumplimiento parcial al Plan de Trabajo propuesto y concordado para cada una de las organizaciones.</p> <p>Las líneas de acción o alcances relacionadas con el Programa de Trabajo de Asesoría y Asistencia a cumplir por cada Unidad Técnica, en el marco de las actividades convenidas para el fortalecimiento organizacional de los comités y cooperativas y contenidas en el Programa de Trabajo a presentar por la Unidad Técnica para cada una de estas organizaciones, así como las formas de evaluación respecto de sus resultados, se encuentran expresamente señaladas el Instructivo para la Asesoría y Asistencia a los Sistemas de Agua Potable Rural, anexo al Convenio Ad-Referéndum. Asimismo, el control que deberá llevar a cabo la Dirección de Obras Hidráulicas sobre las actividades convenidas y descritas en dicho Instructivo, queda claramente indicado en la cláusula 11a del Convenio y en el Anexo N° 14 del mismo.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p>Medios de Verificación:            Convenio Tipo con Empresa Sanitaria            Instructivo Tipo con Empresa Sanitaria            Anexo N°14 Instructivo Reuniones Efectivas            Ficha de Actualización de Antecedentes de una localidad en particular            Plan de Trabajo asociado a la aplicación de la Ficha de Actualización de Antecedentes de una localidad en particular</p>

6. Revisar y actualizar la metodología (elaborada en el año 1999) para la aplicación del Subsidio a la Inversión, quedando condicionada dicha aplicación a la aprobación de recursos en el marco del Proyecto de Ley de Presupuestos año 2009.

El Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales, que se encuentra actualmente en su trámite legislativo en el Senado de la República, define con mayor precisión, en sus artículos 85 y 86, referidos al Fondo Concursable, el mecanismo por medio del cual el Ministerio de Obras Públicas hará operativo el Subsidio a la Inversión contemplado en la Ley N° 18.778 y en su modificación aprobada por la Ley N° 19.338.

En tal sentido, una vez que avance la discusión parlamentaria del mencionado Proyecto de Ley y se comience a elaborar el respectivo Reglamento, se estará en condiciones de que se revise y se actualice la metodología para la aplicación del Subsidio a la Inversión, no obstante que ya existe una metodología

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

actualizada al año 2005.

Este Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales fue ingresado al Senado en el mes de diciembre de 2008, encontrándose a la fecha en su primer trámite constitucional, para discusión general en Sala, dado que en el mes de enero de 2009, fue aprobada esta iniciativa legal por la Comisión de Obras Públicas del Senado para su discusión en Sala, con la calificación de urgencia simple.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Queda pendiente el cumplimiento de este compromiso, de acuerdo a lo informado, hasta la elaboración del mencionado Reglamento; como base para revisar y actualizar la metodología vigente desde 2005. Mientras ello sucede, se deberá informar el grado de avance de dicho proceso.

Medios de Verificación:

Resolución que establece responsabilidad de la Dirección Nacional de Planeamiento en la aplicación del Subsidio a la Inversión destinado a sistemas de agua potable rural

Informe Normas Generales sobre Subsidio a la Inversión del Depto. de Programas Sanitarios, DOH, MOP

Presentación Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales (ver documento o link:

[http://apr.moptt.cl/documentacion/proyecto\\_ley/Proyecto\\_Ley\\_APR\\_200808.pdf](http://apr.moptt.cl/documentacion/proyecto_ley/Proyecto_Ley_APR_200808.pdf))

Para información de tramitación de proyectos del Senado (<http://sil.senado.cl/pags/index.html>), buscando el boletín 6252-09

La determinación del tipo de necesidad de asesoramiento que requiere cada comité o cooperativa, de acuerdo con su nivel de competencia, está sustentada en la aplicación de una Ficha de Actualización de Antecedentes, contenida en los Convenios Ad-Referéndum e Instructivo correspondiente, suscritos, en trámite o por suscribirse, entre la Dirección de Obras Hidráulicas y las respectivas empresas sanitarias.

A la fecha, se encuentran vigentes, desde el mes de noviembre de 2008 y por un plazo de 24 meses, los Convenios correspondientes a las Regiones XV, I, III, IV, VI, VIII, IX, XI, con lo cual, las respectivas Unidades Técnicas se encuentran en plena actividad de visitar a cada uno de los comités y cooperativas existentes en dichas Regiones, para recabar la información comprendida en la Ficha de Actualización de Antecedentes.

7. Determinar el tamaño óptimo y las condiciones mínimas de gestión de los sistemas de agua potable rural para lograr la autosustentabilidad.

Con relación a las Regiones VII, X, XIV y Metropolitana, se encuentra vigente un Convenio suscrito por un período de seis meses, contados a partir del mes de noviembre de 2008; actualmente se encuentra en estudio con las respectivas empresas sanitarias, la firma de un Convenio por un plazo de 18 meses. Respecto del Convenio vigente por seis meses, éste consideró como una tarea prioritaria a cumplir por cada Unidad Técnica, la visita a cada uno de los comités y cooperativas existentes en las respectivas regiones, la aplicación de la Ficha de Actualización de Antecedentes, mediante el programa de visitas acordado con la Dirección de Obras Hidráulicas.

El Convenio suscrito entre la Dirección de Obras Hidráulicas y la empresa

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

### Compromiso

### Cumplimiento

sanitaria de la V Región, por un período de 24 meses, se encuentra actualmente en trámite en la Contraloría General de la República y por consiguiente, aún no se ha dado inicio a las visitas a los comités y cooperativas de la Región, para la aplicación de la Ficha correspondiente.

Respecto de la situación de la II Región, no existe acuerdo con la empresa sanitaria de la Región, por suscribir un Convenio y por consiguiente, las tareas propias del asesoramiento a los comités existentes, es responsabilidad de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas.

La mencionada Ficha tiene como objetivo primordial, conocer de cada uno de los comités y cooperativas de agua potable rural, la situación actual presentada por estas organizaciones, en lo que respecta al cumplimiento de las normas legales, estatutarias, sanitarias, ambientales, técnicas, laborales y tributarias, todas las cuales rigen el funcionamiento de ellas y que determinan, por una parte, la vigencia legal de las organizaciones y de sus dirigentes, así como la certificación de que los sistemas de agua potable rural a cargos de ellas, funcionan con pleno respaldo legal. En tal sentido, la Ficha considera además aspectos relacionados con la situación jurídico-patrimonial de la organización, referida al saneamiento de la propiedad de los terrenos utilizados en oficinas, instalaciones y obras relacionadas con los sistemas de agua potable rural y de los derechos de aprovechamiento de las aguas utilizadas como fuentes de abastecimiento, así como el cumplimiento de la normativa sanitaria relacionada con la calidad del agua suministrada a la población atendida y de su certificación por medio de los controles exigidos en la norma. También contempla aspectos relacionados con la marcha financiera y administrativa de la organización, especialmente en los aspectos tarifarios, de autofinanciamiento en la gestión de los sistemas, de morosidad y de disponibilidad de recursos para abordar la reposición de equipos y las obras de mantenimiento y/o mejoramiento que se requieran, además de todos los antecedentes que permitan conocer el funcionamiento técnico y operativo de los sistemas y de las deficiencias presentadas por ellos.

Una vez aplicada la Ficha de Actualización de Antecedentes a todos los comités y cooperativas, se procederá a crear la base de datos nacional y a partir de esta, con el propósito de generar un cuerpo que ordene y regule este sector y la heterogeneidad del mismo procederá a categorizar los sistemas APR para lo cual se han seleccionado algunos criterios:

1. Tamaño del servicio, determinado por el N° de arranques y la población abastecida.
2. El territorio como concepto general se entiende como un área en la cual grupos humanos desarrollan sus actividades productivas y reproductivas, el cual es dinamizado por estas actividades, las que constituyen sistemas de diversa índole, desde lo productivo a lo cultural, etc. lo cual nos da el marco para abordar importantes aspectos del mundo del APR, como su cercanía a centros urbanos, nivel de ruralidad, concentración de servicios por comuna, acceso a servicios básicos u otros centros de interés.
3. Situación organizacional, referida a la capacidad de generarse y cumplir con una institucionalidad de normas y deberes, como son las elecciones periódicas, la planificación y evaluación de sus actividades propias.



## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>4. Resultados de gestión y situación financiera, referidos a la capacidad de cumplimiento con la elaboración de informes contables periódicos, la capacidad de financiar reparaciones o financiamientos menores o mayores.</p> <p>5. Calidad del servicio prestado, definida por la eficiencia y la gestión, es decir, sostenibilidad, equidad y viabilidad financiera de los servicios.</p> <p>Cada uno de estos niveles esta conformado por factores e indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factores de gestión que inciden en los resultados obtenidos por los sistemas de APR-MOP: organizacionales y jurídicos</li> <li>2. Factores técnicos que inciden en la mantención y operación de los sistemas</li> <li>3. Factores financieros, índice de recaudación, índice operacional, tarifa.</li> </ol> <p>A partir de la aplicación de estos criterios y de la medición de sus respectivos factores e indicadores se podrá obtener una segmentación tal, que permita determinar el tamaño óptimo y las condiciones mínimas de gestión de los sistemas de agua potable rural para lograr su autosustentabilidad.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Lo expuesto como Cumplimiento y los medios de verificación adjuntos, no da cuenta de la forma en que, a partir de la información de la Ficha de Actualización de Antecedentes y la utilización de los criterios definidos, se determina el tamaño óptimo y las condiciones mínimas de gestión de los sistemas APR para lograr su autosustentabilidad.</p> <p>Medios de Verificación: Ficha de Actualización de Antecedentes de una localidad en particular Plan de Trabajo asociado a la aplicación de la Ficha de Actualización de Antecedentes de una localidad en particular.</p>

8. Revisar los criterios actuales de focalización del programa respecto de incorporar población dispuesta a pagar los costos de instalación y mantención del sistema de agua potable rural, y que actualmente no se considera.

La revisión de los criterios actuales de focalización del Programa, respecto de incorporar población dispuesta a pagar los costos de instalación y mantención del sistema de agua potable rural, está directamente vinculada con el Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales, que se encuentra actualmente en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Dicho Proyecto, en sus artículos 85 y 86, establece el Fondo Concursable como un mecanismo de financiamiento al que podrán postular todos los Operadores (comités y cooperativas), cuando se trate de inversión para estudios de prefactibilidad, de factibilidad, diseños de ingeniería, de conservación y de mejoramiento, de ejecución de obras, de calidad de agua, sociológicos y sociales, de supervisión y asesorías; para ello, el Ministerio de Obras Públicas podrá otorgar un subsidio al operador, destinado a cubrir la diferencia entre sus costos y el monto financiable por los usuarios de acuerdo con su capacidad de pago.

Dado que en ninguno de los dos artículos que hacen referencia al fondo concursable, se establece que para determinar la capacidad de pago y por lo mismo, las condiciones socio-económicas de la población beneficiaria, se requiera previamente de una metodología de cálculo de estos indicadores, se

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

### Compromiso

### Cumplimiento

debe inferir, en consecuencia, que el Reglamento que se deberá aprobar posteriormente a la entrada en vigencia la Ley para los servicios sanitarios rurales, establecerá la metodología apropiada para medir los indicadores antes señalados.

De esta manera, si bien el Proyecto establece que la inversión en obras de servicios sanitarios rurales nuevos será definida por el MOP mediante un concurso público, salvo en casos plenamente justificados (emergencias), en que no se requerirá del concurso público, e independientemente del aporte que esté dispuesta a hacer la comunidad beneficiaria al proyecto de mejoramiento, conservación y/o ampliación o de la capacidad de pago de la comunidad para contribuir a la ejecución del proyecto, lo que determinará finalmente la elegibilidad de él, es que éste haya sido priorizado por el respectivo Gobierno Regional, sobre la base de la propuesta que le corresponderá hacer al Ministerio de Obras Públicas, consistente en un listado de proyectos elegibles; la elegibilidad de los proyectos que el MOP proponga estará determinada, para los proyectos de menor envergadura, como son los de mantenimiento y conservación, de un análisis de mínimo costo entre alternativas y para los de mayor envergadura, el cumplimiento de la rentabilidad exigida por MIDEPLAN a los proyectos de agua potable rural, de acuerdo con la Metodología de Evaluación Social de Proyectos de Agua Potable (MESAP).

Por consiguiente, los criterios generales de elegibilidad sobre los cuales deberán basarse los Gobiernos Regionales para fijar las prioridades de los proyectos, para la posterior distribución de los recursos asignados por el MOP, serán, por una parte, la alta rentabilidad económica-social medida a través de los indicadores de rentabilidad propios de la metodología de evaluación de proyectos y por otro, la baja condición socio-económica de la población beneficiaria y la capacidad de pago de la misma.

En consecuencia, mientras no se tenga un cierto avance respecto del trámite legislativo que deberá seguir el Proyecto de Ley ya mencionado en el Congreso Nacional, será difícil pronunciarse respecto de la viabilidad de que el fondo concursable se aplique, tal como está propuesto en el Proyecto de Ley, o, que en su defecto, se tome la decisión de que en su reemplazo, se aplique el Subsidio a la Inversión introducido por la Ley N° 19.338, modificatoria de la Ley N° 18.778, que estableció un subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas y tal como fuera concebido en el respectivo Reglamento, aprobado en el año 1998.

Cabe Señalar que el Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales fue ingresado al Senado en el mes de diciembre de 2008, encontrándose a la fecha en su primer trámite constitucional, para discusión general en Sala, dado que en el mes de enero de 2009, fue aprobada esta iniciativa legal por la Comisión de Obras Públicas del Senado para su discusión en Sala, con la calificación de urgencia simple.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Revisar la redacción del cumplimiento del compromiso ya que, en el mismo texto se ubica al proyecto de ley en dos instancias diferentes. Debe explicar los motivos que impiden hoy, al programa, hacer una revisión de los criterios actuales de focalización y considerar la incorporación de la población dispuesta a pagar los costos de instalación y mantención del sistema de agua potable rural, la que actualmente no se considera. Mientras no se tramite el proyecto de Ley ya mencionado se entiende que el programa sí podría hacer

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

mejoras en su operación. Queda pendiente el cumplimiento de este compromiso, de acuerdo a lo informado, hasta la elaboración del mencionado Reglamento; como base para revisar y analizar dicho criterio en el proceso de evaluación y selección de los proyectos. Mientras ello sucede, se deberá informar el grado de avance de dicho proceso.

Medios de Verificación:

Presentación Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales (ver documento [http://apr.moptt.cl/documentacion/proyecto\\_ley/Proyecto\\_Ley\\_APR\\_200808.pdf](http://apr.moptt.cl/documentacion/proyecto_ley/Proyecto_Ley_APR_200808.pdf)) Para información de tramitación de proyectos del Senado (link: <http://sil.senado.cl/pags/index.html>), buscando el boletín 6252-09.

La revisión de los criterios actuales de focalización del Programa, respecto de incorporar población dispuesta a pagar los costos de instalación y mantención del sistema de agua potable rural, está directamente vinculada con el Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales, que se encuentra actualmente en su trámite legislativo en el Senado de la República.

Dicho Proyecto de Ley, en sus artículos 85 y 86 establece el "fondo concursable" como una alternativa de financiamiento al que podrán postular los comités y cooperativas, cuando se trate de inversión en los servicios sanitarios rurales. Este subsidio estará destinado a cubrir la diferencia entre los costos de la inversión requerida y el monto financiable por los usuarios, de acuerdo a su capacidad de pago; ello, sin perjuicio de los aportes que se puedan otorgar para la inversión en los sistemas sanitarios rurales, por aplicación de otras disposiciones legales.

Los proyectos subsidiables podrán considerar estudios y proyectos de: generación de carteras de proyectos y prefactibilidad; diseños de ingeniería, ejecución de obras, conservación y mantenimiento; calidad de agua; sociológicos y sociales; supervisión y asesoría, entre otros.

9. Aplicar los nuevos criterios de focalización en el Programa en función de los resultados del análisis efectuado, si corresponde.

Dado que ninguno de los dos artículos referidos al fondo concursable, hacen referencia a la exigencia de que se incorpore una metodología especial para el cálculo de los indicadores relacionados con la capacidad de pago y con las condiciones socio-económicas de la población beneficiaria, se debe inferir, en consecuencia que el Reglamento que se deberá aprobar posteriormente a la entrada en vigencia de la Ley, establecerá la metodología apropiada para medir los indicadores antes señalados.

La particularidad de este fondo concursable definido en el Proyecto de Ley, es que corresponderá al Gobierno Regional respectivo resolver la distribución de los recursos que conforman el fondo concursable, entre servicios sanitarios rurales específicos que cumplan los criterios de elegibilidad que se establezcan en el Reglamento. Por su parte, el Ministerio de Obras Públicas, sobre la base de las solicitudes específicas de proyectos de servicios sanitarios rurales que reciba, elaborará, un programa bianual de proyectos subsidiables, acompañado de los resultados de las evaluaciones técnico-económicas de los mismos. Este programa bianual se elaborará considerando preferentemente la información que entreguen las municipalidades sobre las necesidades de servicio sanitario rural que afecten a la comuna respectiva.

En consecuencia, mientras no se tenga un cierto avance respecto del trámite

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>legislativo en que se encuentra actualmente el Proyecto de Ley, será difícil pronunciarse respecto de la viabilidad de que el fondo concursable se aplique, tal como está propuesto en el Proyecto de Ley, o, que en su defecto, se tome la determinación de que se aplique, en su reemplazo, el Subsidio a la Inversión introducido por la Ley N° 19.338, modificatoria de la Ley N° 18.778, que estableció un subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas y tal como fue concebido en el respectivo Reglamento, aprobado en el año 1998.</p> <p>Cabe Señalar que el Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales fue ingresado al Senado en el mes de diciembre de 2008, encontrándose a la fecha en su primer trámite constitucional, para discusión general en Sala, dado que en el mes de enero de 2009, fue aprobada esta iniciativa legal por la Comisión de Obras Públicas del Senado para su discusión en Sala, con la calificación de urgencia simple.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: El cumplimiento de este compromiso requiere el cumplimiento previo del compromiso anterior: "Revisar los criterios actuales de focalización del programa respecto de incorporar población dispuesta a pagar los costos de instalación y mantención del sistema de agua potable rural, y que actualmente no se considera".</p> <p>Medios de Verificación: Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales (ver documento o link: <a href="http://apr.moptt.cl/documentacion/proyecto_ley/Proyecto_Ley_APR.pdf">http://apr.moptt.cl/documentacion/proyecto_ley/Proyecto_Ley_APR.pdf</a>) Para información de tramitación de proyectos del Senado (<a href="http://sil.senado.cl/pags/index.html">http://sil.senado.cl/pags/index.html</a>), buscando el boletín 6252-09</p> <p>Para el cumplimiento de este compromiso, el Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales que se encuentra actualmente en el Senado en su primer trámite constitucional para discusión general, incorpora, en sus artículos 85 al 87, el mecanismo de cofinanciamiento, a partir de la aplicación de tarifas reguladas, determinando además, la facultad del Ministerio de Obras Públicas para establecer, entre los actuales criterios de elegibilidad, otros requisitos, para determinados segmentos de operadores (comités y cooperativas) de servicios sanitarios rurales.</p>
10. Establecer criterios para la selección de proyectos que se presentan al gobierno regional, en particular, priorizar los proyectos de mejoramiento de sistemas según su antigüedad, la existencia de cooperativas, de sistemas de tarificación formal y de cofinanciamiento.	<p>Al respecto, el Reglamento que se apruebe una vez que entre en vigencia la Ley, establecerá los distintos requisitos que se le exigirá cumplir a los operadores, según el segmento en el que se encuentren; entre estos requisitos, podrán estar la antigüedad del servicio sanitarios rural; el porcentaje de cofinanciamiento que deberá realizar; la aplicación de un sistema tarifario regulado; el que el operador sea una cooperativa, etc. Conjuntamente, en el Reglamento se definirán todos los aspectos referidos a la distribución del subsidio, el sistema de postulación, de concurso y de priorización de los estudios, diseños y obras a ejecutar.</p> <p>Actualmente, al no existir un marco jurídico que regule el funcionamiento del Programa de Agua Potable Rural y por lo mismo, de los servicios sanitarios rurales, en particular, sobre los aspectos tarifarios y de cofinanciamiento, a lo que se suma la ausencia de atribuciones por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas para establecer y validar algunos de los criterios de priorización de</p>

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

los proyectos comprometidos con la DIPRES, para que sean utilizados por los CORE en el proceso de aprobación de los proyectos propuestos por el Ministerio de Obras Públicas, solamente queda como recurso, para que sea posible llevar a cabo el programa de inversiones y las actividades de asesoría y asistencia a los comités y cooperativas, los procedimientos establecidos en la Glosa Presupuestaria referida al Programa de Agua Potable Rural, lo cual es insuficiente para comprometer la aplicación de normas y procedimientos, sin contar previamente con un respaldo legal o con las atribuciones necesarias para ello.

Cabe Señalar que el Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales fue ingresado al Senado en el mes de diciembre de 2008, encontrándose a la fecha en su primer trámite constitucional, para discusión general en Sala, dado que en el mes de enero de 2009, fue aprobada esta iniciativa legal por la Comisión de Obras Públicas del Senado para su discusión en Sala, con la calificación de urgencia simple.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Queda pendiente el cumplimiento de este compromiso, de acuerdo a lo informado, hasta la elaboración del mencionado Reglamento; como base para revisar y establecer los criterios para la selección de proyectos que se presentan al gobierno regional, en particular, priorizar los proyectos de mejoramiento de sistemas según su antigüedad, la existencia de cooperativas, de sistemas de tarificación formal y de cofinanciamiento. Mientras ello sucede, se deberá informar el grado de avance de dicho proceso.

Medios de Verificación:

Presentación Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales (ver documento o link: [http://apr.moptt.cl/documentacion/proyecto\\_ley/Proyecto\\_Ley\\_APR\\_200808.pdf](http://apr.moptt.cl/documentacion/proyecto_ley/Proyecto_Ley_APR_200808.pdf)) Para información de tramitación de proyectos del Senado (<http://sil.senado.cl/pags/index.html>), buscando el boletín 6252-09

11. Concordar con MIDEPLAN una revisión de la metodología de evaluación de los proyectos de agua potable rural para población semiconcentrada.

Se mantiene vigente la metodología de evaluación de los proyectos de agua potable rural para población rural semiconcentrada, aplicada hasta la fecha y que se encuentra contenida en el Manual SEBI correspondiente al año 2008. Dicha metodología exige una evaluación del tipo rentabilidad social.

En este sentido, se ha acordado con MIDEPLAN avanzar en la revisión y actualización de la metodología actualmente en uso, para lo cual se ha programado la realización de reuniones quincenales, para tal fin. No obstante lo anterior, el Depto. de Programas Sanitarios, DOH, MOP, realizará una propuesta de metodología, de manera que se trabaje sobre un documento ya elaborado que facilite el avanzar en el compromiso establecido.

Calificación: No cumplido

Observación: No se presentan medios de verificación que den cuenta de la programación de reuniones quincenales a realizarse con Mideplan ni de la propuesta metodológica que realizará el Depto. de Programas Sanitarios de DOH.

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Medios de Verificación: Metodología de Evaluación de Proyectos MIDEPLAN (ver documento o link:<a href="http://sni.mideplan.cl/links/files/sebi2008/herramientas/1283.pdf">http://sni.mideplan.cl/links/files/sebi2008/herramientas/1283.pdf</a>).</p> <p>En el marco del Programa de Modernización del Ministerio de Obras Públicas, se ha estado trabajando, durante el presente año, la definición estratégica de la Dirección de Obras Hidráulicas con una consultoría externa, mediante la metodología de Balanced Scorecard. Como resultado de ello, se generó la modificación del mapa estratégico y la presentación del Formulario A1 que acompaña el proceso de formulación presupuestaria. Este mapa estratégico, que contiene los objetivos de la Dirección de Obras Hidráulicas, incorpora a la vez, los objetivos estratégicos del Programa de Agua Potable Rural, sobre los cuales se está trabajando en la formulación de indicadores relacionados con dichos objetivos estratégicos.</p> <p>A partir de este proceso, se modificó la matriz de marco lógico trabajada con DIPRES durante el año 2007, incorporando los nuevos lineamientos estratégicos de la DOH, para concordar posteriormente con la DIPRES, los indicadores de desempeño que deberán servir de base para evaluar el desempeño del Programa de Agua Potable Rural y para su posterior seguimiento.</p>
13. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores de desempeño que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.	<p>En relación al Formulario A1, se propusieron, por parte del Depto. de Programas Sanitarios, algunas mejoras para precisar el producto relacionado con el Programa de Agua Potable Rural. Estos cambios fueron, a su vez, propuestos a la Unidad de Control de Gestión de la Dirección de Obras Hidráulicas para su materialización.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente la validación de la Matriz Lógica del programa en conjunto con Dipres.</p> <p>Medios de Verificación: Matriz de Marco Lógico trabajada con DIPRES año 2007 Formulario A1 Dirección de Obras Hidráulicas (de fecha 21.08.2008) Matriz de Marco Lógico a evaluar por DIPRES.</p>
14. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico del programa e incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la DOH.  El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través la revisión del Sistema de Planificación/Control de Gestión del P.M.G. de la DOH.	<p>Los indicadores para evaluar el desempeño del Programa de Agua Potable Rural están en el proceso de ajuste por parte del Depto. de Programas Sanitarios en conjunto con la Unidad de Control de Gestión de la DOH. No obstante lo anterior, existe un universo de indicadores del SIG que ya está definidos y que abarcan gran parte de los considerados en la matriz. Este universo corresponde a los indicadores del Convenio de Desempeño Colectivo que, desde fines del 2008 forman parte del SIG, y los indicadores del Formulario H pertenecientes al Programa de Agua Potable Rural. Los que se encuentran en ajustes son algunos indicadores que sólo formaron parte del SIG 2008 y que debe estudiarse su pertinencia.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Pendiente el cumplimiento de este compromiso hasta el cumplimiento del compromiso anterior: "Revisar y concordar con DIPRES matriz</p>

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>de marco lógico e indicadores de desempeño que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento". No ha sido posible constatar a través del medio de verificación adjunto la propuesta de indicadores, pues no es posible su despliegue en pantalla.</p> <p>Medios de Verificación: Planilla de Indicadores en estudio SIG 2009</p>
<p>15. Identificar las barreras socioculturales o de otro tipo que puedan estar impidiendo una mayor participación de la mujer en los cargos dirigenciales y en las asambleas comunitarias, a partir del estudio de los resultados del diagnóstico año 2007, complementado con una investigación en terreno de una muestra representativa de sistemas de agua potable rural.</p>	<p>Durante el año 2008 se incorporó en todos los Convenios celebrados con las distintas empresas sanitarias del país, la perspectiva de género en 3 aspectos esenciales: el lenguaje inclusivo dentro de todos los documentos de los convenios, la desagregación por sexo de los datos que se obtengan al aplicar las fichas de actualización correspondientes y la asesoría a Comités y Cooperativas en materia de enfoque de género, sustentado por un Manual elaborado por profesionales del Depto. de Programas Sanitarios y validado por una comisión de expertos/as.</p> <p>Lo anterior, sumado a las capacitaciones comprometidas en materia de género a dirigentes de los Comités y/o Cooperativas, entregan un escenario favorable durante el 2009 para desarrollar una evaluación de las implicancias de la incorporación de esta perspectiva a través de los convenios. Es por ello, que, realizando el análisis de brechas, barreras e inequidades, se elabora un Plan para el 2009 que incluye el desarrollo de un estudio de caso. Este estudio de caso se realizará, en principio, en las regiones X y XIV.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: No se presentan medios de verificación que den cuenta del tipo de investigación que se realizará para identificar, mediante un estudio de caso, las barreras socioculturales o de otro tipo que puedan estar impidiendo una mayor participación de la mujer en los cargos dirigenciales y en las asambleas comunitarias</p> <p>Medios de Verificación: Plan de Trabajo del Sistema PMG Enfoque de Género 2009 Manual para incorporar Enfoque de Género en el Programa de Agua Potable Rural (<a href="http://apr.moptt.cl/genero/docs/Manual_Genero_Agua_Potable_Rural.pdf">http://apr.moptt.cl/genero/docs/Manual_Genero_Agua_Potable_Rural.pdf</a>)</p>
<p>1. Elaborar Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales, en el cual se crea la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.</p>	<p>Para el cumplimiento de este compromiso, el Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales que se encuentra actualmente en el Senado en su primer trámite constitucional para discusión general, se institucionalizan las funciones del Ministerio de Obras Públicas en materias de agua potable y saneamiento rural, incorporando en sus artículos 79 al 81, la creación y funciones principales de la Subdirección Nacional de Servicios Sanitarios Rurales, como un órgano especializado en el sector.</p> <p>Cabe Señalar que el Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales fue ingresado al Senado en el mes de diciembre de 2008, encontrándose a la fecha en su primer trámite constitucional, para discusión general en Sala, dado que en el mes de enero de 2009, fue aprobada esta iniciativa legal por la Comisión de Obras Públicas del Senado para su discusión en Sala, con la calificación de urgencia simple.</p> <p>Esta Subdirección Nacional de Servicios Sanitarios Rurales, entre otras</p>

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

### Compromiso

### Cumplimiento

funciones, será responsable de ejecutar la política de asistencia y promoción, para lo cual podrá implementar programas y proyectos dirigidos especialmente a los habitantes del área rural que residan fuera del área de servicio de los operadores; asesorar a los Operadores y contratar la inversión sectorial; revisar el Plan de Inversión de los Licenciarios; aprobar la puesta en operación de las obras de cada Operador; pedir informes y auditar la contabilidad de los licenciarios y permisionarios; así como solicitar el ejercicio de las facultades de supervisión o de fiscalización al Departamento de Cooperativas, a la Superintendencia y al Ministerio de Salud, cuando correspondiere.

También se le asignan, funciones de Ventanilla única para canalizar todo programa de inversión cuyos fondos sean aplicables al servicio sanitario rural. Respecto de los demás programas de asistencia y promoción de los servicios sanitarios rurales que el Estado promueva, cualquiera sea su naturaleza, deberán ser informados a al Consejo Consultivo, para facilitar la coordinación y unidad de acción entre organismos del Estado.

A dicha Subdirección Nacional se le asigna también la responsabilidad de administrar un registro público de operadores de Servicios Sanitarios Rurales y de, clasificarlos en tres segmentos: alto, medio, y bajo. Para su clasificación se considerarán además de la calidad de gestión técnica, administrativa y financiera del operador, diversas características del sistema servido tales como: (a) población abastecida; (b) cercanía al área urbana; (c) condiciones socioeconómicas de la población abastecida; (d) condiciones de aislamiento; (e) oferta hídrica y condiciones geográficas y topográficas; y, en los casos que corresponda, el carácter de comunidad indígena. La clasificación tendrá una vigencia de 5 años, pudiendo el Operador, la Superintendencia o el Departamento de Cooperativas, solicitar su reclasificación, por razones fundadas.

Así por ejemplo, para aquellos operadores que sean clasificados en los niveles altos o medios, se le podrán fijar exigencias adicionales en orden a contribuir con el financiamiento parcial de la reposición o de la reinversión, constituyendo un fondo de reposición y reinversión. Así se incentiva que aquellas organizaciones eficientemente gestionadas y con capacidad de generación de excedentes, se beneficien de su mejor desempeño. La información contenida en estos registros, así como la proveniente de la contabilidad de los operadores y de las licitaciones de obras y contratos, permitirá aplicar estimaciones de eficiencia comparada tanto para propósitos de clasificación como tarifarios

Como documento complementario al Proyecto de Ley, se encuentra elaborado el documento Informe Recursos Subdirección Nacional de Servicios Sanitarios Rurales, el que se encuentra en la fase de análisis con la DIPRES y que contempla esencialmente las funciones, su organigrama y estructura organizacional, incluyendo las dotaciones de recursos humanos y costos involucrados, tanto del nivel central, como del regional.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)

Medios de Verificación:

Presentación Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales (ver



**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Evaluar los resultados de la coordinación durante el año 2007 con las distintas instituciones vinculadas al sector de los servicios de agua potable rural, estableciendo las metas concretas para el año 2008.</p>	<p>documento o link: <a href="http://apr.moptt.cl/documentacion/proyecto_ley/Proyecto_Ley_APR_200808.pdf">http://apr.moptt.cl/documentacion/proyecto_ley/Proyecto_Ley_APR_200808.pdf</a> Oficio envío Proyecto de Ley a Ministerio Secretaría General de la Presidencia Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales (ver documento o link: <a href="http://apr.moptt.cl/documentacion/proyecto_ley/Proyecto_Ley_APR.pdf">http://apr.moptt.cl/documentacion/proyecto_ley/Proyecto_Ley_APR.pdf</a>) Para información de tramitación de proyectos del Senado (<a href="http://sil.senado.cl/pags/index.html">http://sil.senado.cl/pags/index.html</a>), buscando el boletín 6252-09.</p> <p>A partir de la evaluación del Programa por la DIPRES, se han hecho los mayores esfuerzos para establecer una coordinación permanente con algunos de los organismos vinculados al sector de los servicios sanitarios rurales, especialmente con aquellos que han financiado o financian actualmente proyectos de saneamiento en el sector atendido por el Programa.</p> <p>En este sentido, se han realizado reuniones con la SUBDERE y con Chile Barrio, para establecer acuerdos con respecto a a las necesidades de asesoría y asistencia que requieren las organizaciones comunitarias responsables de los servicios de agua potable rural construidos con financiamiento no sectorial. Por otra parte, se ha reiterado ante la Contraloría General de la República un pronunciamiento jurídico, necesario para determinar las facultades que tendría la DOH para incorporar en los convenios con las empresas sanitarias, en el Programa de Asesoría y Asistencia a los Servicios de Agua Potable Rural, a los servicios construidos con otros fondos.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: Queda aún pendiente informar cuales fueron los resultados de la coordinación en el año 2007 con las distintas instituciones vinculadas al sector de los servicios de agua potable rural, estableciendo las metas concretas para el año 2008. Junto a lo anterior, se deben enviar los medios de verificación que permitan validar lo informado en el cumplimiento.</p>
<p>3. Revisar el cumplimiento de las metas del año 2008 respecto de la coordinación con las instituciones vinculadas al sector de los servicios de agua potable rural.</p>	<p>Para el cumplimiento de este compromiso, el Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales que se encuentra actualmente en el Senado en su primer trámite constitucional para discusión general, se institucionalizan las funciones del Ministerio de Obras Públicas en materias de agua potable y saneamiento rural, incorporando en su Título VI Capítulo 1 Art. 75 en adelante establece que el MOP a partir de la coordinación con los Ministerios de Salud, Vivienda y Urbanismo, Planificación y Cooperación y de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, determinará la política para la asistencia técnica y financiera, supervisión y promoción para la organización de los operadores de servicios sanitarios rurales.</p> <p>Dicha política se ejecutará mediante proyectos acordados con los gobiernos regionales.</p> <p>Además a partir del Art.78 el Proyecto de Ley contempla la creación del Consejo consultivo. Para la orientación y coordinación de la política de asistencia, inversión y promoción de los servicios sanitarios rurales contemplando también temas de saneamiento básico. El Consejo Consultivo estará compuesto por los siguientes integrantes:</p>

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

### Compromiso

### Cumplimiento

1. un representante del Ministerio de Obras Públicas;
2. un representante del Ministerio de Hacienda;
3. un representante del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;
4. un representante del Ministerio de Salud;
5. un representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
6. un representante del Ministerio de Planificación y Cooperación;
7. un representante de la Comisión Nacional del Medio Ambiente;
8. un representante de la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior;
9. tres representantes de los cooperados;
10. tres representantes de los socios de los Comités; y,
11. tres representantes de federaciones o confederaciones, sean de carácter nacional, regional o provincial.

El Consejo sesionará, al menos, dos veces al año. El Reglamento determinará el procedimiento de funcionamiento del Consejo. El Secretario Ejecutivo del Consejo será el Subdirector de Servicios Sanitarios Rurales del Ministerio de Obras Públicas.

En este contexto a partir de mayo del 2008 y hasta diciembre, se acordó dar inicio a un proceso de difusión a nivel nacional del mencionado Proyecto de Ley, proceso encabezado por el equipo de Gestión Comunitaria del Programa y los/las asesores de la Subsecretaría de Obras Públicas, el objetivo era dar a conocer el Proyecto de Ley a los 1.510 organizaciones rurales que existen repartidas en todos los rincones de Chile.

Para ello el Programa de Agua Potable Rural efectuó en coordinación con los y las dirigentes y sus Asociaciones regionales y Federación Nacional, Intendencias, Municipios, Gobernaciones, SISS, MINECON a través de su Dpto. de Cooperativas, Autoridades Sanitarias regionales, etc. Lo que se concretó en la exitosa ejecución de 25 jornadas a lo largo de todo el País, en las que se expuso el texto íntegro del Proyecto de Ley, se discutió y por sobre todo se resolvieron las dudas e inquietudes que los y las dirigentes plantearon.

La magnitud de este proceso fue tal, que llevó a que asistieran 1.803 dirigentes y dirigentes los que representaron a un total de 1.068 organizaciones comunitarias o cooperativas de agua potable rural. En cada jornada se recogieron las inquietudes y sus respuestas se encuentran publicadas en el sitio WEB del Programa de Agua Potable Rural <http://apr.moptt.cl/index.htm>, así como, el Proyecto de Ley completo, las fotografías y presentaciones utilizadas en las jornadas. Este proceso culminó con la firma del Proyecto de Ley por la Presidenta de La República el pasado 27 de noviembre de 2008, en presencia de un gran número de dirigentes y autoridades.

En la actualidad el Proyecto se encuentra en el Senado de la República, en la Comisión de Infraestructura.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: La explicación del cumplimiento del compromiso da cuenta de acciones que se realizaron durante el año 2008, en el marco de la difusión del Proyecto de Ley para los Servicios Sanitarios Rurales. En virtud que este

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>compromiso requiere el cumplimiento previo del compromiso anterior: "Evaluar los resultados de la coordinación durante el año 2007 con las distintas instituciones vinculadas al sector de los servicios de agua potable rural, estableciendo las metas concretas para el año 2008"; no es posible analizar si se cumplieron las metas del año 2008 respecto de la coordinación con las instituciones vinculadas al sector de los servicios de agua potable rural.</p> <p>Medios de Verificación: Para información de jornadas de difusión: <a href="http://apr.moptt.cl/index.htm">http://apr.moptt.cl/index.htm</a>.</p> <p>Respecto de este compromiso, no fue posible incorporar para el periodo presupuestario año 2008, nuevos criterios de asignación de recursos para los distintos componentes del Programa, conforme a la recomendación de DIPRES, toda vez que éstos debían estar previamente concordados y validados por los distintos actores involucrados en su posterior aplicación.</p> <p>Lo anterior se fundamenta en el hecho que la fecha en que fueron aprobados los compromisos por la DIPRES, ocasión en que se fijó como plazo para el cumplimiento de la primera fase del presente compromiso (revisión y actualización de los criterios de asignación de recursos para los componentes 1 y 2 y para los componentes 3 y 4), fijada para el mes de diciembre de 2007, fue coincidente con la fecha en que anualmente el Ministro de Obras Públicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuestos, debe informar a los Gobiernos Regionales del listado de proyectos para su priorización, no obstante existir el acuerdo de que se estudiarían y comenzarían a aplicarse los nuevos criterios para la asignación de los recursos para los componentes del Programa y su posterior distribución regional, teniéndose en cuenta que finalmente son los propios CORE los que priorizan los proyectos de acuerdo a sus propios criterios y sobre la base de la proposición hecha por el Ministro de Obras Públicas.</p> <p>En tal sentido, dado que el compromiso fue establecido en la misma la fecha en que el Ministro de Obras debió efectuar la proposición a lo/as Intendente/as Regionales, no fue posible incorporar criterios de focalización distintos a los ya establecidos por la propia Ley de Presupuestos.</p> <p>A lo anterior se suma el hecho que para la priorización de los proyectos que debe realizarse a partir del mes de enero, es requisito que éstos tengan la Recomendación Favorable de MIDEPLAN (RS), lo cual no siempre es posible de obtener, para cada uno de los proyectos, dentro de los plazos establecidos en el Proceso SEBI, da como resultado la presentación a los CORE de un listado de proyectos, los cuales, la mayor de las veces, van a resultar todos con la misma prioridad para el Gobierno Regional y por lo mismo, dicho listado no siempre va a ofrecerte al CORE, la posibilidad de aplicar los criterios objetivos recomendados por DIPRES, para seleccionar del listado los mejores proyectos.</p> <p>Por todo lo señalado, se estima que solamente para el proceso presupuestario año 2009, se estará en condiciones de dar cumplimiento a la recomendación de la DIPRES, en cuanto a que en la proposición del Ministro a los Gobiernos Regionales, la que debe efectuarse en el mes de diciembre del año 2008, se incorporen los nuevos criterios de asignación de recursos, los que serán elaborados a partir de una redefinición de los criterios actualmente aplicados.</p> <p>Calificación: No cumplido</p>
4. Revisar y actualizar los criterios de asignación de recursos para los componentes 1 y 2, sobre la base de criterios objetivos, que permitan una distribución regional de los recursos, proporcional a la demanda efectiva de proyectos postulados, así como para los componentes 3 y 4, en función del nivel de desarrollo y de competencias que presentan los comités y cooperativas en cada una de las regiones.	

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Observación: Queda pendiente informar si se han efectuado o planificado las acciones necesarias que permitan la revisión y actualización de los criterios de asignación de recursos para los distintos componentes, determinar la demanda efectiva de proyectos postulados, y el nivel de desarrollo y de competencias que presentan los comités y cooperativas en cada una de las regiones. Además, se debe enviar los medios de verificación que permitan validar lo informado en el cumplimiento.

Medios de Verificación:

Oficio Ministro a Intendente (Ejemplo Región Metropolitana)

Respecto de este compromiso, no fue posible incorporar para el período presupuestario año 2009, nuevos criterios de asignación de recursos para los distintos componentes del Programa, conforme a la recomendación de DIPRES, dado que la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2008 fue particularmente compleja, en primer término, porque hubo que destinar un 20% de los recursos del presupuesto normal asignado al Programa de Agua Potable Rural por la Ley de Presupuestos, para financiar proyectos obras de emergencia por efecto de la sequía que afectaba a gran parte del país. Lo anterior, porque los recursos adicionales que se asignaron para enfrentar la sequía, fueron insuficientes para cubrir toda la demanda de obras de emergencia que se originó por el efecto climático.

Esta reasignación presupuestaria se realizó, producto de, por una parte, la necesidad de ejecutar oportunamente las obras de emergencias requeridas y por otra, las restricciones presupuestarias informadas por el Ministerio de Hacienda.

Cabe señalar que para el caso del Programa de Agua Potable Rural, además de subsanar las emergencias producto de sequías con presupuestos asignados inicialmente a proyectos nuevos, se debió generar convenios especiales con las empresas sanitarias para la ejecución de obras de emergencia. Esta situación, postergó las negociaciones relativas a los nuevos convenios, porque dichas empresas abordaron las obras de emergencia con los mismos profesionales que se dedican a los proyectos nuevos, por lo tanto, no tenían capacidad operativa para comprometerse en la ejecución de los proyectos nuevos de los convenios. En efecto, la programación original, contemplaba el inicio de los convenios para el mes de mayo del presente año, lo que no fue posible sino hasta el mes de octubre.

Dado que por las razones antes señaladas, hubo necesidad de postergar para los últimos meses del año 2008, las inversiones tradicionales programadas con cargo al Presupuesto 2008, lo cual trajo como consecuencia que se generara un arrastre para el año 2009, que compromete el 90% del Presupuesto 2009, con el agravante de que del 10% restante, destinado para la ejecución de los nuevos proyectos, un 2% tiene como destino las obras de Conservación, Mantenimiento y Ampliación. En consecuencia, para el presente año, solamente se dispone de un 8% del Presupuesto para la ejecución de nuevos proyectos que forman parte de la inversión tradicional, de acuerdo con la proposición hecha por el Ministro de Obras Públicas a los Intendentes Regionales.

Por todo lo anterior, para el presente año, no resultaba pertinente que el MOP estableciera para los Gobiernos Regionales, criterios de asignación de recursos, que consideraran los criterios recomendados por DIPRES, en

5. Evaluar la aplicación de los criterios de asignación de recursos del programa entre los distintos componentes y determinar e implementar las correcciones que sean necesarias.

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>particular, respecto de que se determinara la demanda efectiva de los proyectos postulados, tanto en los de instalación de nuevos servicios, como en los de mejoramiento y ampliación, como asimismo, el nivel de desarrollo y de competencias que presentan los comités y cooperativas en cada una de las regiones.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: El cumplimiento de este compromiso requiere el cumplimiento previo del compromiso anterior: "Revisar y actualizar los criterios de asignación de recursos para los componentes 1 y 2, sobre la base de criterios objetivos, que permitan una distribución regional de los recursos, proporcional a la demanda efectiva de proyectos postulados, así como para los componentes 3 y 4, en función del nivel de desarrollo y de competencias que presentan los comités y cooperativas en cada una de las regiones". Por esta razón, no es posible evaluar la aplicación de los criterios de asignación del recursos del programa en los distintos componentes ni determinar ni implementar las correcciones que sean necesarias.</p> <p>Medios de Verificación: Ejemplo: Oficio Ministro a Intendente Región de Coquimbo.</p>
6. Establecer metas de gestión para el año 2010 en cuanto a cobertura de localidades semiconcentradas, cofinanciamiento, y mejoramientos de los sistemas APR que excedan el período de previsión de las obras.	<p>El catastro de localidades semiconcentradas, mejoramientos, ampliaciones y conservaciones, fue recién aprobado mediante oficio del Director del Servicio, N°86 del 08-01-2009. Con estos antecedentes se pretende establecer, durante el presente año, las metas de gestión para el año 2010.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación:</p> <p>Medios de Verificación: Oficio DOH N°86 de fecha 08-01-2009 donde se aprueba el Catastro de localidades semiconcentradas, mejoramiento, ampliaciones y conservaciones.</p>
8. Implementar una base de datos con los antecedentes técnicos, organizacionales, administrativos, financieros, legales y patrimoniales de todos los sistemas de agua potable rural, que permita hacer el seguimiento y evaluar el desempeño del programa.	<p>Para efectuar esta tarea se requirió la contratación de un profesional experto en el manejo de la información y de desarrollo de bases de datos. Los recursos fueron destinados durante el 2008 y el profesional fue contratado a partir del mes de octubre hasta diciembre. Si bien ya existe información parcial, ésta debe ser procesada y vaciada en la base de datos. Además, se espera que, con la aplicación de la Ficha de Actualización de Antecedentes, contenida en los Convenios Ad-Referéndum e Instructivo correspondiente, la información a manejar con respecto a comités y cooperativas de agua potable rural, por ser reciente, permita el análisis y posterior toma de decisiones en diversas materias.</p> <p>Debe tenerse en cuenta que a la fecha se encuentran vigentes los Convenios con las Empresas Sanitarias, desde el mes de noviembre de 2008 y por un plazo de 24 meses, los Convenios correspondientes a las Regiones XV, I, III, IV, VI, VIII, IX, XI, con lo cual, las respectivas Unidades Técnicas se encuentran en plena actividad de visitar a cada uno de los comités y cooperativas existentes en dichas Regiones, para recabar la información comprendida en la Ficha de Actualización de Antecedentes.</p>

## Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

### Compromiso

### Cumplimiento

La mencionada Ficha tiene como objetivo primordial, recabar de cada uno de los comités y cooperativas de agua potable rural, la situación actual presentada por estas organizaciones, en lo que respecta al cumplimiento de las normas legales, estatutarias, sanitarias, ambientales, técnicas, laborales y tributarias, todas las cuales rigen el funcionamiento de ellas y que determinan, por una parte, la vigencia legal de las organizaciones y de sus dirigentes, así como la certificación de que los sistemas de agua potable rural a cargos de ellas, funcionan con pleno respaldo legal. En tal sentido, la Ficha considera además aspectos relacionados con la situación jurídico-patrimonial de la organización, referida al saneamiento de la propiedad de los terrenos utilizados en oficinas, instalaciones y obras relacionadas con los sistemas de agua potable rural y de los derechos de aprovechamiento de las aguas utilizadas como fuentes de abastecimiento, así como el cumplimiento de la normativa sanitaria relacionada con la calidad del agua suministrada a la población atendida y de su certificación por medio de los controles exigidos en la norma. También contempla aspectos relacionados con la marcha financiera y administrativa de la organización, especialmente en los aspectos tarifarios, de autofinanciamiento en la gestión de los sistemas, de morosidad y de disponibilidad de recursos para abordar la reposición de equipos y las obras de mantenimiento y/o mejoramiento que se requieran, además de todos los antecedentes que permitan conocer el funcionamiento técnico y operativo de los sistemas y de las deficiencias presentadas por ellos.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Queda pendiente informar los avances en el cumplimiento de este compromiso a junio de 2009

Medios de Verificación:

Oficio Solicitud contratación profesional para confección y mantención de Base de Datos para el Programa de Agua Potable Rural

Perfil del profesional a cargo Base de Datos

Anexo N°19 Información Básica de un Sistema de Agua Potable Rural (Ficha de Actualización de Antecedentes)

- **Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cuadro 12 Cumplimiento PMG 2008															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación							○					ALTA	15%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo							○					ALTA	10%	✗
	Evaluación de Desempeño					○							MEDIA	7%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s									○			MEDIA	8%	✓
	Gobierno Electrónico						○						MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión											○	ALTA	15%	✓
	Auditoría Interna									○			ALTA	10%	✓
	Gestión Territorial				○								MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público									○			ALTA	10%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○								MEDIA	8%	✓

Cuadro 13 Cumplimiento PMG años 2005 – 2008				
	2005	2006	2007	2008
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%	90%

• **Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

<b>Cuadro 14</b>				
<b>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008</b>				
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Número de personas por Equipo de Trabajo<sup>61</sup></b>	<b>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas<sup>62</sup></b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo<sup>63</sup></b>
I y XV región	19	10	100 %	7 %
II región	15	10	90 %	7 %
III región	17	10	100 %	7 %
IV región	62	10	100 %	7 %
V región	38	10	90 %	7 %
VI región	29	10	100 %	7 %
VII región	58	10	100 %	7 %
VIII región	41	10	90 %	7 %
IX región	31	10	100 %	7 %
X región	19	10	90 %	7 %
XI región	11	10	90 %	7 %
XII región	10	10	90 %	7 %
RM región	27	10	90 %	7 %
XIV región	6	10	90%	7 %
Subdirección de Riego	58	10	100 %	7 %
Subdirección de Cauces y Drenaje Urbano	27	8	100 %	7 %
Departamento de Programas Sanitarios	20	10	100 %	7 %
Subdirección de Gestión y Desarrollo y Unidades Asesoras	124	10	100 %	7 %
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo</b>			<b>96 %</b>	

**NOTA:** La información contenida en el cuadro 14 considera los Equipos de Trabajo que se desempeñaron en la Dirección de Obras Hidráulicas y en el Programa Agua Potable Rural.

61 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

62 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

63 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.



---

- **Anexo 9: Proyectos de Ley**

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2008.